



Índice

CRONOGRAFÍA

Página 4

La trayectoria liberal de Manuel María de Llano, político nuevoleonés (1799-1863) - *Dinorah Zapata Vázquez*

Página 6

Historiografía de Nuevo León. Alcances, límites y tareas pendientes en la historia política contemporánea, 1917-1970 - *Luis Enrique Pérez Castro*

Página 14

Un viaje urbano desde las primeras tiendas departamentales en Monterrey - *Sofía Guajardo Acosta*

Página 18

Entre algodón y tiliches. Los inmigrantes libaneses y su inserción a la ciudad de Torreón en el México pos-revolucionario (1920-1940) - *Margarita Isabel Arvide Basterra*

Página 24

Recipiendarios del Reconocimiento al Personaje de la Cultura Regional 2024 - *Myrna Karen Garza Cantú*

Página 28

Aljibes en la historia de México y de Nuevo León - *Félix Torres Gómez*

JOYAS DE LA HISTORIOGRAFÍA

Página 34

Dinorah Zapata Vázquez, Juan Ramón Garza Guajardo, Félix Alfonso Torres Gómez, Edmundo Derbez García y Emilio Machuca Vega (2023). Hacienda San Pedro de la UANL. Historia, patrimonio y memoria, 1634-2023. Monterrey, México: Colección Proyectos UANL, Universidad Autónoma de Nuevo León, 150 pp. - *Luis Ángel Rosas Navarro*

Página 36

Lucas Martínez Sánchez (2023). Diario de un misionero del Colegio de Guadalupe por el obispado de Monterrey, 1855-1857. Monterrey, México: Colección Memoria del Noreste No. 13, Centro de Estudios Humanísticos, Universidad Autónoma de Nuevo León, 188 pp. - *Frida I. González Hernández*

GENIO Y FIGURA

Página 38

Israel Cavazos Garza: “Habría que pensar en alguna manera de hacernos auténticamente regiomontanos”. - *Humberto Salazar Herrera*

EPISTOLARIO

Página 44

Propuesta de reforma de la tercera ley orgánica de la Universidad de Nuevo León en 1945: ¿reincorporar la Escuela Normal para Maestros? - *Susana Julieth Acosta Badillo*

Página 50

Informe del director de la Escuela de Medicina de Monterrey, 1878 - *Ana Paulina Rodríguez Medellín*



Universidad Autónoma de Nuevo León

Dr. Santos Guzmán López

Rector

Dr. Juan Paura García

Secretario General

Dr. Jaime Arturo Castillo Elizondo

Secretario Académico

Dr. José Javier Villareal Álvarez Tostado

Secretario de Extensión y Cultura

Lic. Humberto Salazar Herrera

Director de Humanidades e Historia

Lic. Dinorah Zapata Vázquez

Coordinadora del Centro de Información de Historia Regional y Hacienda San Pedro

M.C.R. Emilio Machuca Vega

Director de la revista

Lic. Ana Cesira Alvarado Zapata

Editora técnica

Cultura Regional CR., volumen 2, número 4, septiembre-diciembre 2024, es una publicación tetramestral electrónica editada por la Universidad Autónoma de Nuevo León a través del Centro de Información de Historia Regional, carretera a General Zuazua, km 4.5, General Zuazua, Nuevo León, C.P. 65750. Tel: 01(82)52470500, culturaregional.uanl.mx, culturaregional@uanl.mx. Editor responsable: Emilio Machuca Vega. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2023-102314025800-102, ISSN: 3061-7405, ambos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Ana Cesira Alvarado Zapata. Las opiniones y contenidos expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, incluido el almacenamiento electrónico, siempre y cuando sea para usos estrictamente académicos y sin fines de lucro, citando la fuente sin alteración del contenido y otorgando los créditos autorales.

Editado en México.
Todos los derechos reservados.
culturaregional@uanl.mx

EDITORIAL

La revista *Cultura Regional* es un verdadero laboratorio para el estudio y divulgación de la historia de México y de Nuevo León. Está pensada como un proyecto editorial en el que puedan tener cabida tanto los primeros escritos de jóvenes investigadores, como trabajos más maduros, fruto de los años de experiencia de historiadores consolidados. Por esta razón, es frecuente ver en cada número a estudiantes de humanidades a lado de reconocidos especialistas, lo que enriquece los contenidos de la revista y fortalece su misión de poner el conocimiento de la historia al alcance de todo mundo de manera libre y abierta.

El presente número es una clara muestra de lo anterior. Por ejemplo, aparecen artículos escritos por dos titulares de dependencias universitarias relacionadas con la historia: Humberto Salazar Herrera, director de Humanidades e Historia de la UANL, y Dinorah Zapata Vázquez, coordinadora del Centro de Información de Historia Regional y Hacienda San Pedro de la UANL.

Asimismo, colaboran Luis Enrique Pérez Castro y Susana Julieth Acosta Badillo, dos catedráticos universitarios de reconocido prestigio, así como Myrna Karen Garza Cantú y Félix Torres Gómez, destacados profesionistas adscritos al Centro de Información de Historia Regional. De igual manera, nutren los contenidos de este número los artículos y las reseñas de egresados y alumnos del Colegio de Historia de la UANL: Margarita Isabel Arvide Basterra, Sofía Guajardo Acosta, Luis Ángel Rosas Navarro, Frida I. González Hernández y Ana Paulina Rodríguez Medellín.

En definitiva, esta edición de *Cultura Regional*, correspondiente al volumen 2, número 4, ofrece un amplio abanico de trabajos que, aunque obedecen a inquietudes de investigación distintas, comparten la característica de ser contribuciones originales al conocimiento de la historia. Seguro que este número despertará el interés de los lectores y los motivará a seguir conociendo más sobre el pasado y el presente de México.

M.C.R. Emilio Machuca Vega
Director de la revista *Cultura Regional*

La trayectoria liberal de Manuel María de Llano, político nuevoleonés (1799-1863)

Dinorah Zapata Vázquez ¹
Universidad Autónoma de Nuevo León

Cuando se habla del liberalismo decimonónico, tiende a pensarse en éste como un cuerpo homogéneo de ideas y principios que se mantuvieron inalterados a lo largo del siglo. Suele calificarse de liberales a personajes muy separados en el tiempo, como a Miguel Hidalgo y Porfirio Díaz, o a personajes contemporáneos pero distanciados y hasta enfrentados, como Santiago Vidaurri y Benito Juárez. En realidad, como lo ha apuntado Edson Abraham Soto, el liberalismo debe comprenderse “como un todo que se conforma de distintos liberalismos, cada uno resultado de entornos y circunstancias específicas”².

Es cierto que, en el fondo, los puntos básicos de confluencia de los distintos liberalismos han sido: 1) la libertad de los individuos para asociarse, para expresarse y para pensar sin restricciones; 2) la importancia de la legalidad y de la separación de poderes; y 3) la igualdad de todos los ciudadanos frente a las leyes del país. Sin embargo, dependiendo del contexto, hubo en México liberales con tendencias regionalistas y liberales con tendencias nacionalistas; liberales con inclinaciones anticlericales y liberales con inclinaciones conciliatorias. En el caso del emperador Maximiliano de Habsburgo puede hablarse incluso de un liberalismo monárquico, en contraste con el liberalismo republicano de Juárez y sus aliados.

En Nuevo León, aunque se reconoce a la generación liberal de la Reforma en las figuras de Vidaurri, José Silvestre Aramberri, Juan Zuazua, Ignacio Zaragoza, Mariano Escobedo y Lázaro Garza Ayala, ha sido menos estudiado el liberalismo de la primera mitad del siglo XIX, mismo que tuvo en Manuel María de Llano quizá a su principal exponente.

De Llano nació en Monterrey, capital del entonces Nuevo Reino de León, el 23 de mayo de 1799, siendo hijo de Pedro Manuel de Llano y de María de Jesús Lozano. Estudió medicina en la Ciudad de México, donde entró en contacto con ideas liberales, pero antes de concluir sus estudios regresó a Monterrey³. Ejerció en Nuevo León la medicina, e incluso las autoridades es-

tatales lo nombraron médico del primer batallón de la milicia cívica, aunque según José Eleuterio González era “más dado a la política que a la ciencia”⁴. De hecho, De Llano perteneció a la logia masónica yorkina, que se organizó en Nuevo León hacia 1825 y que tendía hacia las ideas republicanas y liberales. Esta organización contrastaba con la logia escocesa, identificada más con la élite criolla que preservaba condiciones de privilegio desde la época virreinal⁵.



Manuel María de Llano (1799-1863)

El 1 de enero de 1826 De Llano fue nombrado alcalde primero de Monterrey y una de sus primeras acciones fue la remoción de los escudos y emblemas monárquicos típicos del Antiguo Régimen para sustituirlos con símbolos de la naciente República mexicana. En octubre de 1826 dejó su cargo y partió de nuevo a la Ciudad de México, esta vez para desempeñarse como diputado al Congreso de la Unión.

¹ Investigadora, periodista e historiadora. Es licenciada en Ciencias de la Comunicación con especialidad en Periodismo por la Universidad Autónoma de Nuevo León, y actualmente es coordinadora del Centro de Información de Historia Regional y Hacienda San Pedro de la UANL.

² Edson Abraham Salvador Soto Espinosa, *El liberalismo mexicano en el siglo XIX*, p. 203.

³ Israel Cavazos Garza, *Diccionario biográfico de Nuevo León*, p. 277.

⁴ *Ibid.*, p. 278.

⁵ Miriam Martínez Wong, “Eferescencia política en Monterrey”, p. 97.

El 5 de diciembre de 1830, durante las elecciones primarias, De Llano fue al mismo tiempo candidato a diputado y responsable del buen desarrollo del proceso electoral. Esto le acarreó severas críticas, pues fue acusado de alterar y robar las actas que contenían los votos con el fin de salir beneficiado y lograr un mejor puesto en el gobierno. En respuesta a las acusaciones, De Llano encontró en el periodismo un arma importante para desarrollar sus inquietudes ideológicas y para defenderse de los ataques de los que se sintió víctima.

En primera instancia, publicó sus primeros escritos en *La Gaceta Constitucional*, en los cuales trató de dar una explicación de los hechos, afirmando que él nada tenía que ver con la alteración de votos. Enseguida, dirigió un escrito a Joaquín García, entonces gobernador de Nuevo León, en el que volvió a dar su opinión sobre lo ocurrido y a la vez sentenció que, en caso de que no se tomaran en cuenta sus argumentos, se vería precisado a establecer su propia tribuna pública para difundir sus puntos de vista con perspectiva liberal.

Así, el 10 de marzo de 1831 De Llano publicó el primer número de *El Antagonista de Nuevo León*, primer periódico opositor al sistema político en la entidad. El título de la publicación suscitó controversia, pues se interpretó en el sentido de que el periódico era opositor a Nuevo León como estado y, por consiguiente, que representaba una traición. De este modo, los números posteriores aparecieron con el simple título de *El Antagonista*. En este periódico, De Llano vertió toda su ideología política y trató de romper con todo convencionalismo del gobierno estatal, al que calificó como “tirano”. De Llano se preocupó porque su periódico dedicara espacio a la divulgación de la ideología liberal. De hecho, según se deja entrever en sus escritos, fue influido por conceptos e ideas del filósofo Benjamín Constant, llamado por Émile Faguet como “el inventor del liberalismo”. Por ejemplo, cuando De Llano calificaba al gobierno estatal de usurpador, déspota y arbitrario, que no respetaba la Constitución, sino que la modificaba a conveniencia, parece que seguía la concepción de Constant, quien aseguraba que “la usurpación se da cuando el gobierno usurpa los medios” y que “también el despotismo es otro mal, porque lo hemos experimentado”⁶.

La vida de *El Antagonista* fue muy breve, pues apenas se publicó durante alrededor de ocho meses. Su último número fue publicado en octubre de 1831 y para entonces había dejado de ser tribuna de Manuel María de Llano, pues se había convertido en la de su hermano Rafael, quien tenía enfrentamientos directos con el licenciado Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, entonces magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León.

Más adelante, en febrero de 1833 Manuel María de Llano fue nombrado vicegobernador de Nuevo León. Al poco tiempo, luego de que el gobernador Manuel Gómez de Castro presentara su renuncia por motivos de salud, De Llano pasó a gobernar la entidad. Durante su gestión, si bien aseguró la protección oficial hacia la religión católica, también abolió los derechos parroquiales, reglamentó los cobros en entierros, casamientos y bautizos, prohibió la

sepultura en los templos como medida de salubridad, y eximió a los ciudadanos de tener que asistir obligatoriamente a las fiestas religiosas.

A nivel nacional, la presidencia de la república oscilaba entre Valentín Gómez Farías y Antonio López de Santa Anna. De Llano brindó su apoyo al primero, dadas sus ideas liberales, pero esto le costó la gubernatura del estado y nueve días de prisión. Posteriormente, De Llano volvió a ocupar la gubernatura el 3 de marzo de 1839, y aunque fue interrumpido unos días por el poder centralista, volvió a ocupar este cargo al poco tiempo. En 1841 se desempeñó como alcalde primero de Monterrey y en septiembre de ese año volvió a ser gobernador. Cedió este cargo en diciembre al general José María Ortega y partió a la Ciudad de México como diputado al Congreso Constituyente, que fue desconocido posteriormente por Santa Anna.

Al regresar a Monterrey en 1843, fue electo primer vocal de la asamblea departamental. Tuvo una última actuación como gobernador de Nuevo León en diciembre de 1844, y entregó el poder el 31 de marzo de 1845 al licenciado Juan Nepomuceno de la Garza y Evia. En 1850 fue una vez más alcalde primero de Monterrey, cargo que volvió a ocupar en 1856.

Manuel María de Llano falleció en la ciudad de Monterrey el 1 de marzo de 1863 y fue inhumado en la catedral. Actualmente, sus restos descansan en la Rotonda de los Hombres Ilustres de Nuevo León en el Panteón de San Jorge. Su vida política fue la de un liberal convencido de activa presencia, que ocupó por ello los más diversos cargos en la administración pública de Nuevo León. Destacó además como pionero del periodismo independiente en la entidad pues, aunque su formación periodística fue totalmente empírica, no puede negarse el impacto que sus escritos causaron en la conciencia política y social de la población nuevoleonés.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Cavazos Garza, Israel (1984). *Diccionario biográfico de Nuevo León. Tomo 2*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Martínez Wong, Miriam (2009). “Eferescencia política en Monterrey: la Gaceta Constitucional y El Antagonista, 1830-1831”, en: Óscar Flores Torres (coord.). *Monterrey histórico*. México: Universidad de Monterrey, Ayuntamiento de Monterrey.

Soto Espinosa, Edson Abraham Salvador (2016). *El liberalismo mexicano en el siglo XIX: el caso de José Silvestre Aramberri Lavín (1816-1864)*. Tesis para optar por el grado de maestro en Ciencias con especialidad en Ciencias Sociales. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Zapata Vázquez, Dinorah (1988). *El Antagonista de Manuel María de Llano. Estudio del primer periódico civil de Nuevo León, 1831*. México: Centro de Información de Historia Regional, Universidad Autónoma de Nuevo León.

⁶ Citado por: Dinorah Zapata Vázquez, *El Antagonista de Manuel María de Llano*, p. 22.

Historiografía de Nuevo León. Alcances, límites y tareas pendientes en la historia política contemporánea, 1917-1970

Luis Enrique Pérez Castro ¹
Universidad Autónoma de Nuevo León

Introducción

El propósito del presente artículo es el de delinear los rasgos esenciales de la historiografía en Nuevo León a través de diferentes autores y sus obras. Cabe señalar que no se trata de una revisión exhaustiva de la literatura histórica local, y los trabajos revisados no se escribieron necesariamente durante la temporalidad señalada. Más bien se trata de señalar la actividad académica más reciente de, por lo menos, los últimos treinta años cuya temática central sea de índole político. Pese a esta experiencia aparentemente poco ortodoxa, lo que se busca es identificar las áreas de oportunidad para los y las profesionales de la historia; aunque se han realizado diversos estudios historiográficos generales, escasos versan sobre la historia política contemporánea.

Consistirá en cuatro apartados; en el primero de ellos se muestra el perfil general de cómo se ha escrito la historia local, mediante una revisión de las líneas narrativas, sujetos y objetos históricos que caracterizan los estudios sobre Nuevo León en el siglo XX. En la siguiente sección se aborda la problemática que rodea a la escritura de la historia política, considerando las diferentes características de la misma en los años posteriores a la Revolución.

A lo largo de la tercera parte se buscó dar cuenta de la literatura histórica sobre la actividad política entre 1940 y 1970, especialmente considerando una fase de transición historiográfica en lo que respecta a ese periodo. Finalmente, en el cuarto apartado se lleva a cabo un balance de los retos y posibilidades que existen para la revisión y reescritura de la historia política de Nuevo León.

La historia política representa uno de los diferentes medios para analizar y comprender la realidad actual, mas en el panorama local se requiere reconocer esa veta y cuestionar la forma en que se ha elaborado. Se determinó centrar la propuesta en los años que van de 1917 a 1970, periodo considerado como el de la consolidación de las

instituciones políticas tanto en México como a nivel local, así como el principio de su ocaso, además de ser el lapso que más detalladamente se ha investigado en lo que se refiere al siglo XX en Nuevo León.

Lo anterior pretende mostrar nuevas áreas en la investigación de la historia política posterior a la década de los cuarenta, así como estudiar fenómenos más recientes, tales como la participación ciudadana, los procesos democráticos en la globalización y la introducción de las candidaturas independientes.

1. La práctica historiográfica en Nuevo León

Los estudios y la escritura sobre la historia de Nuevo León se han caracterizado por ser escasos, en lo que respecta a los periodos colonial (siglos XVI al XVIII) y contemporáneo (al menos la primera mitad del siglo XX). Por otro lado, la época del México Independiente (1810-1910) en la localidad ha sido ampliamente difundida, especialmente por aspectos como la temática (conflictos bélicos, establecimiento de la economía industrial), así como por la trascendencia geopolítica y cultural que el siglo XIX representó para el estado, es decir, el posicionamiento de Nuevo León en el plano nacional y su integración regional².

Dado que se trata del objetivo de este ensayo, se hará énfasis en la situación historiográfica local que se relaciona con el siglo XX. Uno de los primeros elementos que caracterizan a esta producción literaria, tiene que ver con la temporalidad que en que se han centrado la mayoría de los estudios sobre esta centuria; gran parte de ellos se limita al periodo 1910, con el estallido de la Revolución mexicana, hasta 1940, con la aparente conclusión de dicho escenario histórico. Además de lo anterior, ese lapso de 30 años se ha considerado como un ejercicio adecuado para distinguir una serie de cambios complejos en el país debido a la Revolución³. Más adelante se profundizará al respecto.

¹ Licenciado en Historia y Estudios de Humanidades, Maestro en Ciencias Políticas y Doctor en Filosofía con acentuación en estudios de la cultura por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Catedrático en la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL. Coeditor de la revista *Academia Semper*, de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística.

² Manuel Ceballos Ramírez, *Cuatro estados y una frontera*, p. 2.

³ Alan Knight, *La revolución cósmica*.

En el ámbito local, los estudios sobre la Revolución han predominado en el campo de análisis. Las diferentes batallas y el arribo de tropas militares (huertistas, villistas y carrancistas) son los ejes conductores de dicho proceso, destacando las acciones particulares de cada bando⁴.

Por otra parte, el crecimiento económico del estado entre 1918 y 1940, originado en el último cuarto del siglo XIX, dio pie al estudio de las agrupaciones obreras en sus diferentes facetas, desde el mutualismo, influenciado por las doctrinas socialistas provenientes de Europa y Estados Unidos, hasta los sindicatos “blancos” o de empresa. Los trabajos de Óscar Flores y Michel Snodgrass, se colocan como referentes indispensables para este giro de análisis en la década de los noventa⁵, el cual se enmarcó por la desintegración de la Unión Soviética, así como de la revaloración de la situación del “proletariado” vinculado al materialismo histórico.

Si bien se le atribuyen rasgos al movimiento obrero como determinación, apoyo mutuo y compromiso de clase, la conclusión de los autores es fatalista: los patronos terminan por disolver la posibilidad del cumplimiento de los derechos laborales. A propósito del sector patronal, los estudios al respecto no han sido menores. Para la primera mitad del siglo XX, el empresariado radicado en Monterrey pasó a convertirse en un agente social y cultural de gran relevancia, además de jugar un papel trascendente en la política local.

Los diferentes proyectos sindicales e industriales dictados por los gobiernos posrevolucionarios fueron aprovechados por el empresariado para consolidar su posición en el estado, además de permitirles el desarrollo de sus actividades fabriles y financieras, no sólo a nivel estatal sino por toda la república. Michel Snodgrass, de nueva cuenta, y Alex Saragoza son ejemplos de esta corriente⁶. Durante la década de los ochenta se desarrolló una edición más crítica sobre este sector, a manos de Abraham Nuncio⁷, durante la fase neoliberal de México.

De lo revisado hasta el momento, se puede ceñir la historiografía nuevoleonesa a dos aspectos: una temporalidad específica (1910-1940); y ejes temáticos limitados (conflicto bélico, obreros y empresarios). Si bien es cierto el predominio de ciertas características temáticas y temporales, algunos otros estudios han intentado renovar los planteamientos metodológicos y conceptuales para el análisis extenso de casos concretos sobre la historia económica y laboral del estado⁸.

Por otro lado, la elaboración de historias generales del estado, es decir, que abordan información desde las exploraciones españolas del siglo XVI, hasta el momento en que

fueron editadas, muchas de ellas en el último cuarto del siglo XX, han abundado. Si bien pretendieron dar cuenta de prácticamente todo (si eso es posible) lo acontecido en el estado, se notará que se abarcan aspectos superficiales. En primera instancia, se centran en Monterrey y lo que constituye su área metropolitana; aunado a ello destacan datos individuales de crecimiento demográfico, urbano, producción agrícola e industrial, sucesos relevantes, así como una periodización basada en las administraciones gubernamentales⁹.

En la última década, las líneas de investigación, así como los sujetos y objetos históricos, se han ampliado, permitiendo una mayor comprensión del siglo XX. Sobre las temáticas, como la historia de la educación y la cultura, es pertinente mencionar las contribuciones de José Roberto Mendirichaga y Norma Ramos Escobar. El trabajo de Mendirichaga¹⁰ presenta un recorrido por las diferentes expresiones culturales, artísticas, autores(as), instituciones y demás del quehacer intelectual en el estado a lo largo del siglo (1900-1999), brindando importantes referencias sobre el tema mediante una organización cronológica convencional.

Por su parte, Norma Ramos¹¹ genera una propuesta innovadora, tanto metodológica, como por el uso y variación de las fuentes a las que recurrió para llevar a cabo su estudio. Retoma planes curriculares y cuadernos y otros materiales didácticos de los escolares de principios de siglo, presenta un panorama del pensamiento colectivo que, si bien no es novedosa la propuesta en general, para la historia local es indispensable, ante la ausencia de estudios académicos como el de Ramos Escobar. A éste pueden sumársele variados textos que atienden los diferentes campos de la actividad cultural en Nuevo León en el siglo XX¹².

Finalmente, para cerrar este apartado, es pertinente apuntar una de las obras más importante sobre y para el estudio de la centuria pasada. El Fondo Editorial de Nuevo León publicó en 2007 *Nuevo León en el siglo XX*, una serie de tres tomos a manera de compilación con obras de diferentes autores locales. A través de *La transición al mundo moderno: del Reyismo a la reconstrucción 1885-1939* (tomo 1), *La industrialización del segundo auge industrial a la crisis de 1982* (tomo 2) y *Apertura y globalización. De la crisis de 1982 al fin de siglo* (tomo 3), se presenta un recorrido general por la historia del estado en los últimos años.

Aunque se trata de la única obra de su clase, recopila otros textos —aquí mencionados—, en su forma sintética, por lo que pueden señalarse dos criterios para su revisión. En primera instancia, poco contribuye con material original para esta edición, aunado al uso de una periodización convencional; y, segundo, —a su favor—, retoma importantes obras que van desde la óptica histórica, alternando entre

⁴ Rocío González Maiz, *El huertismo en Nuevo León*; Jesús Ávila, “Nuevo León en la revolución mexicana”; Mario Treviño, *Entre villistas y carrancistas*.

⁵ Óscar Flores, *Burguesía, militares y movimiento obrero en Monterrey*; Michel Snodgrass, *La lucha sindical y la resistencia patronal en Monterrey, México: 1918-1940*.

⁶ Michel Snodgrass, *Deferencia y desafío en Monterrey*; Alex Saragoza, *La élite de Monterrey y el Estado mexicano*.

⁷ Abraham Nuncio, *El grupo Monterrey*.

⁸ Javier Rojas, *Historia de la cultura laboral en la Fundidora Monterrey S.A.: (1936- 1969)*; Reynaldo de los Reyes Patiño, *La economía ganadera de Nuevo León*.

⁹ Rodrigo Mendirichaga, *Los cuatro tiempos de un pueblo*.

¹⁰ José Roberto Mendirichaga, “La educación y la cultura en el Nuevo León del siglo XX”.

¹¹ Norma Ramos Escobar, *La niñez en la educación pública nuevoleonesa, 1891- 1940*.

¹² Miguel Covarrubias (ed.), *Desde el Cerro de la Silla: artes y letras de Nuevo León*; Luis Martín García Gutiérrez, *Albores del teatro universitario en Nuevo León*; Alfonso Ayala Duarte, *Músicos y música popular en Monterrey (1900-1940)*; Kassandra Donají Sifuentes Zúñiga, *Historia social del cine en Monterrey durante el Porfiriato y la Revolución mexicana (1898-1927)*.

los tomos trabajos de corte sociológico, cultural y urbanístico, entre otros, permitiendo una visión interdisciplinar de la historia de Nuevo León. Sin embargo, aun en esta obra, poco o nada se abona al análisis de los procesos políticos del estado desde una perspectiva histórica.

2. El periodo posrevolucionario a través de sus procesos, 1917-1940

A decir de Arnaldo Córdova, “nuestro tiempo histórico, está marcado por ese fenómeno de trascendencia [nacional] que es la Revolución mexicana”, debido a que ha definido políticamente los periodos sucesivos. Consideraba, en la década de los ochenta, que la Revolución “es nuestro referente, pensamos a partir de ella, nos movemos por ella o contra ella” ya que “funda una nueva dimensión histórica [...] debido a la singular participación de las masas populares”¹³.

Si bien es cierto que la Revolución constituyó una parte esencial del siglo XX, procesos como la globalización, la apertura neoliberal y la alternancia política permitieron un periodo de revisionismo historiográfico, que llevó a la despolitización de la historia y a analizarla desde una perspectiva crítica-académica¹⁴. Esta afirmación constituye una oportunidad para revalorar y replantear las problemáticas de la labor histórica. El caso de la historiografía nuevoleonense no es la excepción, pues la literatura sobre el siglo XX también se ha cimentado en el conflicto revolucionario y en sus consecuencias en los decenios posteriores.

En este sentido, el legado de la Revolución ha sido abordado, como ya se anticipó, en múltiples estudios, aunque enfatizando el aspecto militar. En lo concerniente al ámbito político, la narrativa centra su atención a partir del establecimiento definitivo del bando constitucionalista en Monterrey (1915) y la entrada en vigor de la Constitución en 1917. Estos referentes delimitaron la línea principal en la historia política local del siglo pasado: informar sobre las actividades administrativas de los diferentes gobiernos, estatal-principalmente-, y municipales.

Pese a la aparente sencillez de la temática, a partir de ella se desprenden líneas específicas. Los textos, entonces, podrían dividirse de acuerdo con el enfoque que adquieren; entre ellos destacan los que se centran exclusivamente en nombrar a cada gobernador y alcaldes, y describir sus tareas al frente del gobierno (obras públicas, hacienda, desarrollo urbano). El análisis prácticamente se desestima, pero ofrecen una gran cantidad de referencias para ahondar sobre otros procesos¹⁵.

En contraste, escasos son los trabajos dedicados al estudio de los poderes legislativo y judicial, así como de la trascendencia sociohistórica de la Constitución vigente, emanada del proceso revolucionario¹⁶. El profundizar al

respecto podría permitir la comprensión integral del sistema de relaciones sociales de Nuevo León, conociendo la naturaleza política, jurídica y social de este documento.

Se ha caracterizado al periodo posrevolucionario, especialmente entre 1920 y 1940, en el que surgieron las instituciones que dominaron la vida política del país por el resto del siglo, algunas de las cuales permanecen vigentes. Igualmente, los estudios sobre las instituciones podrían dividirse en dos: aquellas instituciones que cumplen un papel estrictamente político, y aquellas que no lo son.

Respecto al primer caso, los partidos políticos¹⁷ encabezan el listado, pues se les ha considerado como las únicas agrupaciones participantes en el proceso político-democrático, ya que el concepto de *participación ciudadana* no sería efectivo sino hasta la década de los ochenta. Lo anterior cabría contextualizarlo en el predominio unipartidista y en la centralización de la toma de decisiones del siglo pasado.

Por otro lado, los gobiernos del periodo señalado consideraron indispensable destacar la ideología revolucionaria a través de diferentes acciones. De ahí que se realicen los estudios sobre instituciones públicas *no* políticas, pero sí *politizadas*; para el caso de Nuevo León, la Universidad (1933) constata lo afirmado, pues en diferentes ocasiones representó espacio de pugnas entre facciones rivales. Conflictos que radicaron en la elección de rectores ligados al gobierno estatal, la reforma de la Ley Orgánica o el predominio de actividades políticas variadas en detrimento de la calidad académica, la caracterizaron hasta que se le otorgó la autonomía (1971)¹⁸.

Revisión diferenciada requiere la obra de Gustavo H. Pérez Daniel¹⁹, ya que se trata de una de las pocas obras de análisis de historia política local. Este trabajo se centra en 1933, ya que el autor afirma que se trató de un año indispensable para comprender el paso de Nuevo León a la modernidad, justo con la fundación de la Universidad. Después de un minucioso recorrido por los 90 años previos, concibe a esta institución como el punto culminante de una serie de circunstancias políticas, sociales y culturales que despuntaron después de la Revolución. Si bien el trabajo intenta reconstruir críticamente la esfera pública estatal —especialmente a través de fuentes hemerográficas y con fundamento en la filosofía política—, logra mostrar el perfil del gobierno nuevoleonés de principios de siglo como un híbrido de elementos de la política regional pre y posrevolucionaria.

Desde otro ángulo, el tema de las elecciones también ha logrado colocarse como objeto de estudio entre los historiadores de la localidad. De acuerdo con François Xavier-Guerra, en el periodo electoral “la actividad política renace [...] cada grupo de las élites políticas busca colocarse en la

competencia por el poder”²⁰, y en el contexto posrevolucionario se requería mantener y reafirmar los gobiernos locales y el nacional. De ahí la trascendencia de estos procesos a nivel local, especialmente porque no sería sino hasta después de 1946 cuando se redujo la autonomía estatal al mínimo; entre 1920 y 1940 todavía fue posible la realización de contiendas competitivas, pero muchas veces con presiones de por medio, provenientes, sobre todo, del sector empresarial local²¹.

3. Consolidación y cuestionamiento del sistema político, 1940-1970

Los primeros treinta años posteriores al movimiento revolucionario representaron una serie de fases sumamente complejas, ya que persistieron las inconformidades de ciertos sectores que se manifestaron por medios violentos. Aún con la elección presidencial de 1940, las armas de fuego marcaron el ritmo del proceso; pero en ese mismo decenio se determinaron los mecanismos institucionales que el gobierno mexicano emplearía para organizar la actividad política nacional.

Como resultado de ello, la estabilidad política fue la constante, lo que se tradujo en el ámbito económico como el “Milagro mexicano” de los años cincuenta y sesenta; ello, sin embargo, no eximió al gobierno federal de críticas por parte de ciertos sectores sociales, que acusaron a los dirigentes de autoritarios, situación que culminó en el movimiento estudiantil de 1968²².

Pese a la complejidad y amplitud temática del periodo señalado, la producción historiográfica local tiende a ser relativamente escasa. De nueva cuenta, los procesos electorales se presentan como los estudios más próximos a la realidad socio-histórica de la localidad, destacando la preeminencia del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) —Revolucionario Institucional (PRI) a partir de 1946—, así como las actividades del gobierno estatal²³. A través de estos procesos podría interpretarse a la década de los cuarenta como de definición, acompañada del contexto bélico tras la entrada de México en la Segunda Guerra Mundial (1942), así como la carestía de alimentos y sus respectivas implicaciones sociales²⁴.

Como legado de la guerra mundial, la Industrialización por Sustitución de Importaciones se convirtió en el eje principal de la política económica mexicana a finales de los años cuarenta. Monterrey y algunos municipios aledaños se convirtieron en los espacios de mayor dinamismo industrial, después del periodo porfiriano previo (1890-1910). El papel

de los gobiernos federal y estatal en materia económica no escapó de la óptica de los historiadores, centrando su atención en las decisiones gubernamentales al respecto²⁵.

El estudio de las siguientes décadas viró un poco su línea, puesto que la interpretación histórica se aleja un poco del binomio política-poder, para tratar de explicar actividades políticas no necesariamente llevadas a cabo por sus protagonistas tradicionales, es decir, los políticos y funcionarios. Además de la construcción de la Ciudad Universitaria por gestión de Raúl Rangel Frías, primero como rector de la Universidad de Nuevo León (1949-1955) y después como gobernador del estado (1955-1961), el decenio de los cincuenta pasa inadvertido por los historiadores locales, y no sólo en lo que a historia política respecta.

Por lo anterior, vale la pena centrarse en los años sesenta. La mayoría de los trabajos sobre la década tienen como eje conductor el análisis de las diferentes movilizaciones sociales en el estado, específicamente en Monterrey. El contexto de la guerra fría, el temor —fundamentado o no— al comunismo, así como la presencia de la ideología marxista en diferentes espacios culturales de la localidad encabezan el listado de la literatura. El gobierno pasará de garante de la paz social al genuino detentor de la violencia legítima mediante la represión; Máximo de León Garza presenta un panorama general de la década, confirmando el ambiente de tensiones esporádicas entre la sociedad regiomontana²⁶.

Las manifestaciones sociales contra decisiones emanadas del gobierno federal, y secundadas por el estatal, han sido tomadas en cuenta. Ejemplo de ello fue la manifestación en Monterrey de asociaciones de padres de familia contra la creación de los libros de texto gratuitos, iniciativa del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) y del Secretario de Educación a nivel federal, Jaime Torres Bodet²⁷.

De mayor atención han sido los estudios acerca de la búsqueda por la autonomía universitaria. Influenciados por lo sucedido en octubre de 1968, estudiantes y profesores de la UNL comenzaron a cuestionar el hecho de que el ejecutivo estatal tomara las decisiones en la institución educativa. La administración de Eduardo Elizondo tuvo que sortear las inconformidades estudiantiles para reformular la Ley Orgánica. El episodio ha sido revisado desde diversas ópticas: desde una visión crítica por la supuesta intransigencia gubernamental que no resolvió favorablemente la propuesta magisterial y estudiantil²⁸, hasta otras más matizadas en las que se prepondera la capacidad de organización social ubicando los hechos en un contexto determinado²⁹.

¹³ Arnaldo Córdova, “La historia, maestra de la política”, pp. 133 y 136.

¹⁴ Alan Knight, *La revolución cósmica*.

¹⁵ Véase: Ricardo Covarrubias, *Gobernantes de Nuevo León: 1582-1991*; Abel Moreno López, *Guía cronológica de la historia política de Nuevo León*; Isabel Ortega Ridaura, María Isabel y María Gabriela Márquez Rodríguez, *Génesis y evolución de la administración pública de Nuevo León*.

¹⁶ Congreso del Estado de Nuevo León, *Historia legislativa y parlamentaria del Estado de Nuevo León: desde el 16 de diciembre de 1917 hasta el 21 de febrero de 2003*; Universidad Autónoma de Nuevo León, *Las Constituciones y las Leyes orgánicas, a través de la historia de Nuevo León*.

¹⁷ Gustavo Herón Pérez Daniel, *Los primeros años del PAN en Nuevo León, 1939-1946: una historia del desarrollo organizativo*; Rodrigo Mendirichaga, *Acción Nacional: oposición y gobierno en Nuevo León*.

¹⁸ César Morado Macías, *Del proyecto socialista al de unidad nacional*; Juana Idalia Garza Cavazos, *La educación socialista en Nuevo León, 1934-1940*; Susana Acosta Badillo, *Francisco A. Cárdenas. Gobernador de Nuevo León 1931-1933. Fundador de la Universidad*.

¹⁹ Gustavo Herón Pérez Daniel, *Historia política de Nuevo León 1842-1933. Hacia una historia de la esfera pública neolonesa*.

²⁰ Citado por: *Ibid.*, p. 130.

²¹ Véase: Daniel Sifuentes Espinosa, *Las elecciones en Nuevo León 1917-1929*; Óscar Abraham Rodríguez Castillo, *Elecciones, rebelión y transición política en Nuevo León durante el año de 1923*; Luis Enrique Pérez Castro, *Grupos de presión durante el cardenismo. Las agrupaciones empresariales de Monterrey, México, en 1935*.

²² Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado*.

²³ Héctor Jaime Treviño Villarreal, “Plebiscitos e imposición. Los candidatos a la gubernatura de Nuevo León, 1943 y 1949”; Benjamín Palacios Hernández, *Páginas sobre Arturo B. De la Garza*.

²⁴ Jesús Ávila, “A propósito de los 40’s: inquietud social, 1942”.

²⁵ César Morado Macías, “Los cuarentas: el segundo auge industrial de Monterrey”; Isabel Ortega Ridaura, *Política fiscal e industria en Monterrey (1940-1960)*.

También en el ámbito social, la confrontación entre colonos posesionarios en el sector “Tierra y Libertad” con las autoridades locales, buscando los primeros que se legalizara su ocupación de predios irregulares. Como escenario el ámbito urbano y como agentes a migrantes de otros estados de la república que aspiraban a mejorar sus condiciones de vida, se localizan las respuestas del gobierno estatal desde finales de los sesenta, prácticamente toda la década de los setenta, e incluso hasta principios de los ochenta. La presencia de organizaciones como CNOP y la CTM acompañaron a los protagonistas a través de su orientación de organización: la política popular³⁰. Se trata, pues, de la introducción de un grupo social marginal, tanto de las políticas públicas como de la historiografía local.

En síntesis, el panorama historiográfico sobre el acontecer político de Nuevo León permite amplias posibilidades. Nuevas líneas temáticas, metodológicas y conceptuales brindan opciones para la investigación académica, por lo que hay que considerar las tareas pendientes en materia de fuentes, herramientas y espacios para lograr estos objetivos.

4. Retos y posibilidades de la historia política contemporánea

Este somero ejercicio acerca de la revisión historiográfica puede afirmarse que cumplió de forma general el objetivo de esta rama de la historia, es decir, dar una idea “de la manera en que se ha conceptualizado, descrito o referido” un proceso histórico. Se destacaron los rasgos de la historia política, con las “particularidades del autor [autores] como pretensión, metodología, posición ideológica” y también “cómo se construyen las categorizaciones sobre objetos determinados”³¹.

Si bien el ámbito local no ha sido el más fecundo en estudios académicos sobre historia, y menos aún los trabajos sobre historiografía³², tampoco sería adecuado hablar desdeñosamente de la narrativa nuevoleonense. Por su parte, Manuel Ceballos afirma que la producción historiográfica en Nuevo León ha sido relativamente amplia –especialmente sobre el siglo XIX–, por tres características esenciales. Primero, por “el progreso material y cultural de la ciudad [Monterrey]”, dotándole de una importancia particular. Segundo, debido a la constante “búsqueda de una identidad regional y local [...] frente a los procesos de centralización”. Y tercero, por las “diversas instituciones académicas que tienen que ver con la ciencia y la cultura”. Más adelante se profundizará sobre la última idea.

El mismo historiador informa sobre “los elementos del quehacer historiográfico de Monterrey y su región”:

El nacimiento de las instituciones, las facetas epistemológicas de producción historiográfica, la diversidad de orientaciones al

interior de la comunidad de historiadores locales, la formulación anti centralista y regionalista [...], la enseñanza y la difusión de los estudios históricos, las alianzas entre la política estatal y conocimiento histórico y, entre este último y un representativo sector de la iniciativa privada³⁴.

Aún y con el panorama que presenta Ceballos, a veinte años de distancia “hace falta un diagnóstico más amplio y detallado, contrastando las variables temáticas, temporales, teóricas y metodológicas”. Se requiere, además, la “revisión del estado de la cuestión cada diez años y la definición de metas de integración [académica] a mediano y largo plazo”³⁵. Efectivamente, como quedó evidenciado, las áreas de oportunidad para el estudio del siglo XX en Nuevo León son amplias, lo mismo ocurre con la historia política.

Por un lado, extender la temporalidad más allá de 1940, con el fin de comprender integralmente procesos de largo plazo. En segunda instancia, considerar el estudio de los acontecimientos recurriendo a herramientas teóricas y metodológicas adecuadas, es decir, evitar concentrarse en la línea narrativa-descriptiva de aquéllos, lo que enriquecería el análisis histórico. Del mismo modo, optar por sujetos y objetos históricos que se han encontrado al margen; para el caso de la historia política, se requiere exponer la participación de las mujeres y de los grupos sociales, la situación de la izquierda, del discurso como acción política, los mecanismos de propaganda y de representación política.

Pero lo anterior plantea una cuestión importante, ¿existen fuentes suficientes para cumplir con esta tarea? En lo que respecta al siglo XX, las publicaciones impresas y periódicas son abundantes, además que su consulta se vuelve más accesible, ya que se ahorra la labor paleográfica. Además, los acervos documentales en la localidad son amplios y se encuentran ordenados y catalogados para provecho de los investigadores y del público en general. Entre ellos se encuentran acervos públicos como: el Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL), los archivos municipales, el del Congreso del Estado, de la Arquidiócesis de Monterrey, el de la Universidad Autónoma de Nuevo León, del Tribunal Superior de Justicia y la Hemeroteca de la Capilla Alfonsina (UANL)³⁶.

De hecho, algunos acervos privados se encuentran disponibles para consulta, con previa autorización: Centro de Investigaciones Empresariales del Noreste (CIEN), el archivo histórico del grupo FEMSA, los archivos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), y el acervo histórico de la Universidad de Monterrey (UDEM). Algunos acervos, públicos y privados, se encuentran en labor de digitalización.

Uno de los principales retos para la realización de cualquier investigación, es la disponibilidad de recursos, económicos e infraestructurales, principalmente. Pese a

estas circunstancias, la labor interinstitucional ha aumentado considerablemente en la última década, pues diferentes centros académicos generan espacios para el desarrollo de las investigaciones históricas: el Colegio de Historia y Estudios de Humanidades y el Centro de Estudios Humanísticos, ambos en la Universidad Autónoma de Nuevo León; el ITESM; la UDEM a través de su Centro de Estudios Históricos; el Colegio de la Frontera Norte (COLEF), sede Monterrey; y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) sede Monterrey, encabezan la lista.

Por su parte, la difusión de la historia escrita corre a cargo de diferentes publicaciones. Por ejemplo, las revistas *Atisbo. Una mirada a la historia*; *Actas. Revista de historia de la UANL*; *Reforma siglo XXI. Órgano de difusión cultural*; *Sillares*, del Centro de Estudios Humanísticos de la UANL; *Cátedra*, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL; *Academia Semper*, de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística. De reciente aparición, *Cultura Regional*, del Centro de Información de Historia Regional y Hacienda San Pedro de la UANL, donde ahora se publica este trabajo. Además, es de destacar la labor del Fondo Editorial de Nuevo León, a cargo de CONARTE, por las publicaciones de historia local y regional.

Así pues, las tareas y los retos para el análisis de la historia política son variados, mas existen las posibilidades adecuadas para cumplirlas. A ello se debe agregar la constante profesionalización de la labor histórica a nivel local y regional, y el hecho de que nuevas generaciones de historiadores e historiadoras buscan cumplir con esas tareas en Nuevo León.

Consideraciones finales

Después de llevar a cabo este balance de la producción historiográfica en Nuevo León, con particular atención en la historia política, podrían destacarse algunos elementos de importancia. Los estudios del enfoque seleccionado aún requieren mayores esfuerzos para consolidarse como una línea de investigación destacada en la localidad, ya que aspectos como el desarrollo económico y los estudios obreros continúan predominando para el periodo 1917 a 1970. Si bien son trascendentes, el estudio del ámbito político podría arrojar mayores luces que complementen aquéllos, o simplemente para constituirse como una veta independiente que analice otra parte de la realidad sociohistórica nuevoleonense.

Las inquietudes de este trabajo no se basaron en revisar exhaustivamente la labor historiográfica al respecto, sino presentar un somero estado de la cuestión puesto que, como se informó, no existe ningún estudio académico que se dedique a cumplir esta primera tarea. Habrá que ahondar más al respecto, al mismo tiempo que se vayan escribiendo las historias sobre la política que aún están pendientes. Queda claro, sin embargo, que esto tomará tiempo, pues aunque existen algunas posibilidades para el cumplimiento de estas

labores, dependerá de aspectos como la disponibilidad y el interés de los investigadores, así como la ampliación de las condiciones institucionales para continuar.

A las tareas pendientes habría que sumar la de revisar y contrastar lo realizado sobre historia política en otras latitudes, cómo se han escrito esas historias a nivel regional, nacional e, incluso, internacional. Esto es todavía una actividad de mayores dimensiones, pero que requiere completarse si se aspira a (re)escribir la historia de la vida pública de Nuevo León.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Acosta Badillo, Susana Julieth (2013). *Francisco A. Cárdenas. Gobernador de Nuevo León 1931-1933*. Fundador de la Universidad. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Ávila, Jesús (1995). “A propósito de los 40's: inquietud social, 1942”, en: Leticia Martínez Cárdenas (coord.). *Semanas de la historia 1984-1994. Tomo II*. México: Archivo General del Estado de Nuevo León.

Ávila, Jesús (1998). “Nuevo León en la Revolución Mexicana”, en: Nicolás Duarte (comp.). *Monterrey 400. Pasado y Presente*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Ávila, Jesús (2012). “¡En manos libres, siempre libros! La rebelión contra el libro de texto gratuito, 1962”, en: *Actas. Revista de historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, no. 11, pp. 4-19.

Ayala Duarte, Alfonso (1998). *Músicos y música popular en Monterrey (1900-1940)*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Ceballos Ramírez, Manuel (1995). *Historiografía nuevoleonense*. México: Archivo General del Estado de Nuevo León.

Ceballos Ramírez, Manuel (1999). *Cuatro estados y una frontera. Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Texas en su colindancia territorial a finales del siglo XIX y sus consecuencias cien años después*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Córdova, Arnaldo (2014). “La Historia, maestra de la política”, en: *Historia ¿para qué?* México: Siglo XXI Editores.

Covarrubias, Miguel (1991). *Gobernantes de Nuevo León: 1582-1991*. México: Congreso del Estado de Nuevo León.

Covarrubias, Miguel (ed.) (1992). *Desde el Cerro de la Silla: artes y letras de Nuevo León*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

De León Garza, Máximo (1998). *Los dorados años sesenta en Nuevo León: una reflexión*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

De León Garza, Máximo (2000). *Las izquierdas y las derechas en la Universidad Autónoma de Nuevo León*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

26 Máximo de León Garza, *Los dorados años sesenta en Nuevo León: una reflexión*.

27 Jesús Ávila, “¡En manos libres, siempre libros! La rebelión contra el libro de texto gratuito, 1962”.

28 Carlos Ruiz Cabrera; *La autonomía de la Universidad de Nuevo León*; Máximo de León Garza, *Las izquierdas y las derechas en la Universidad Autónoma de Nuevo León*.

29 Óscar Flores, *La autonomía universitaria, 1968-1971*.

30 Juan Ángel Sánchez, “Movimientos sociales en Monterrey”.

31 César Alejandro Salinas Márquez, “Paisaje sobre Monterrey: una revisión historiográfica”, pp. 205-206.

32 Celso Garza Guajardo et al., *Panorama bibliográfico e historiográfico de Nuevo León*; Edgar Iván Espinosa Martínez, “La práctica historiográfica en Nuevo León”.

33 Manuel Ceballos Ramírez, *Historiografía nuevoleonense*, pp. 1-2.

34 *Ibid.*, p. 6.

35 Eva Rivas et al., “La historia del noreste y desde el noreste”, p. 125.

36 César Morado Macías, *Los archivos históricos de Nuevo León*.

De los Reyes Patiño, Reynaldo (2014). *La economía ganadera de Nuevo León: propiedad de la tierra, producción y mercados en la época posrevolucionaria*. México: Fondo para la Cultura y las Artes de Nuevo León.

Espinosa Martínez, Edgar Iván (2007). “La práctica historiográfica en Nuevo León. Una arqueología del conocimiento histórico regional, 1867-1996”, en: *Secuencia*, no. 68, pp. 87-114.

Flores Torres, Óscar (1991). *Burguesía, militares y movimiento obrero en Monterrey*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Flores Torres, Óscar (2011). *La autonomía universitaria, 1968-1971*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

García Gutiérrez, Luis Martín (1996). *Albores del teatro universitario en Nuevo León*. México: Archivo General del Estado de Nuevo León.

Garza Cavazos, Juana Idalia (2010). *La educación socialista en Nuevo León, 1934-1940: la atmósfera regiomontana*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Garza Guajardo, Celso et al. (1996). *Panorama bibliográfico e historiográfico de Nuevo León*. México: Comisión de Historia del Patronato Monterrey 400.

González Maíz, Rocío (1986). *El huertismo en Nuevo León. Un caso: Salomé Botello*. México: Archivo General del Estado de Nuevo León.

Historia legislativa y parlamentaria del Estado de Nuevo León (2003). México: Congreso del Estado de Nuevo León.

Knight, Alan (2013). *La Revolución cósmica. Utopías, regiones y resultados. México 1910- 1940*. México: Fondo de Cultura Económica.

Las Constituciones y las Leyes orgánicas, a través de la historia de Nuevo León (2005). México: Fondo Editorial de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Medina Peña, Luis (2010). *Hacia el nuevo Estado. México 1920-2000*. México: Fondo de Cultura Económica.

Mendirichaga, José Roberto (2006). “La educación y la cultura en el Nuevo León del siglo XX”, en: Genaro Salinas Quiroga (coord.). *Historia de la cultura nuevoleonense*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Mendirichaga, Rodrigo (1985). *Los cuatro tiempos de un pueblo. Nuevo León en la historia*. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Mendirichaga, Rodrigo (2005). *Acción Nacional: oposición y gobierno en Nuevo León*. México: Artes Gráficas Integradas.

Morado Macías, César (1995). “Los cuarentas: el segundo

auge industrial de Monterrey”, en: Leticia Martínez Cárdenas (coord.). *Semanas de la historia 1984-1994. Tomo II*. México: Archivo General del Estado de Nuevo León.

Morado Macías, César (2007). *Del proyecto socialista al de unidad nacional: la funcionalidad de la Universidad de Nuevo León y el rectorado de Enrique C. Livas, 1943- 1949*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Morado Macías, César (coord.) (2012). *Los archivos históricos de Nuevo León*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Moreno López, Abel (1996). *Guía cronológica de la historia política de Nuevo León*. México: Archivo General del Estado de Nuevo León.

Nuncio, Abraham (1982). *El Grupo Monterrey*. México: Nueva Imagen.

Ortega Ridaura, Isabel (2011). *Política fiscal e industria en Monterrey (1940-1960)*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Ortega Ridaura, Isabel (coord.) (2007). *Nuevo León en el siglo XX. Tomo II. La industrialización del segundo auge industrial a la crisis de 1982*. México: Fondo Editorial de Nuevo León.

Ortega Ridaura, María Isabel y María Gabriela Márquez Rodríguez (2005). *Génesis y evolución de la administración pública de Nuevo León*. México: Fondo Editorial de Nuevo León.
Palacios Hernández, Benjamín (2015). *Páginas sobre Arturo B. De la Garza. Un gobernador progresista en el corazón del conservadurismo (1943-1949)*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Pérez Castro, Luis Enrique (2020). “Grupos de presión durante el cardenismo. Las agrupaciones empresariales de Monterrey, México, en 1935”, en: *Anuario Humanitas*, no. 47, pp. 314-346.

Pérez Daniel, Gustavo Herón (2002). *Los primeros años del PAN en Nuevo León, 1939-1946: una historia del desarrollo organizativo*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Pérez Daniel, Gustavo Herón (2013). *Historia política de Nuevo León 1842-1933. Hacia una historia de la esfera pública neolonesa*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Ramos Escobar, Norma (2015). *La niñez en la educación pública nuevoleonense, 1891- 1940*. México: Fondo Editorial de Nuevo León.

Rivas, Eva et al. (2016). “La historia del noreste y desde el noreste”, en: César Morado y Lucila Hinojosa (coords.). *Las ciencias sociales en el noreste de México*. México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Rodríguez Castillo, Óscar Abraham (2014). *Elecciones, rebelión y transición política en Nuevo León durante el año de 1923*. Tesis de Licenciatura en Historia y Estudios de Humanidades. México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Rojas, Javier (2009). *Historia de la cultura laboral en la Fundidora Monterrey S.A.: (1936- 1969)*. México: CECyTE N.L.

Ruiz Cabrera, Carlos (1995). *La autonomía de la Universidad de Nuevo León*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Salinas Márquez, César Alejandro (2009). “Paisaje sobre Monterrey: una revisión historiográfica”, en: *Noreste: historia, historiografía y ciencias sociales. Revista del Colegio de Historia y Estudios de Humanidades*, vol. 1, no. 1, pp. 205- 232.

Sánchez, Juan Ángel (2007). “Movimientos sociales en Monterrey”, en: Isabel Ortega Ridaura, (coord.). *Nuevo León en el siglo XX. Tomo II. La industrialización del segundo auge industrial a la crisis de 1982*. México: Fondo Editorial de Nuevo León.

Saragoza, Alex (2008). *La élite de Monterrey y el Estado mexicano, 1880-1940*. México: Fondo Editorial de Nuevo León.

Sifuentes Espinosa, Daniel (1986). *Las elecciones en Nuevo León 1917-1929*. México: Archivo General del Estado de Nuevo León.

Sifuentes Zúñiga, Kassandra Donají (2019). *Historia social del cine en Monterrey durante el Porfiriato y la Revolución mexicana (1898-1927)*. México: Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León.

Snodgrass, Michel (1996). *La lucha sindical y la resistencia patronal en Monterrey, México: 1918-1940*. México: Archivo General del Estado de Nuevo León.

Snodgrass, Michel (2008). *Deferencia y desafío en Monterrey. Trabajadores, paternalismo y revolución en México, 1890-1950*. México: Fondo Editorial de Nuevo León.

Treviño Villarreal, Héctor Jaime (1995). “Plebiscitos e imposición. Los candidatos a la gubernatura de Nuevo León, 1943 y 1949”, en: Leticia Martínez Cárdenas (coord.). *Semanas de la historia 1984-1994. Tomo II*. México: Archivo General del Estado de Nuevo León.

Treviño Villarreal, Mario (1998). *Entre villistas y carrancistas*. México: Congreso del Estado de Nuevo León.

CRONOGRAFÍA

Un viaje urbano desde las primeras tiendas departamentales en Monterrey

Sofía Guajardo Acosta ¹
Universidad Autónoma de Nuevo León

El historiador Isidro Vizcaya Canales escribió que a inicios de noviembre de 1882 se anunció que acababan de llegar a Monterrey “las tres maravillas del siglo XIX: *El Alivio del Mundo*, para curar cualquier dolencia; *Las Gotas de la Belleza*, para eliminar espinillas y manchas de la piel, y la *Vida del Pelo*, para el pelo sano y abundante”².

Este pequeño fragmento representa una de las ideas principales del presente artículo. En éste se rastrearán las primeras tiendas departamentales establecidas en Monterrey a finales del siglo XIX y principios del XX, y se hará un breve recuento sobre las condiciones económicas y políticas que fueron indispensables para la gestación de estos establecimientos. Además, se propone la idea de que estos lugares surgieron no sólo por la clara necesidad de ropa e indumentaria nueva, sino también como espacios dentro del núcleo urbano en una ciudad moderna.

De tal manera, como expone Vizcaya, el siglo XIX fue determinante para la formación de la ciudad regiomontana. Para finales de éste, la población rondaba los 64 mil habitantes. Y este número se reflejó en la arquitectura y el urbanismo de la ciudad como documentación histórica³.

Un suceso determinante para la ciudad ocurrió el 31 de agosto de 1882 con la llegada de la línea del Ferrocarril Nacional Mexicano, porque permitió la apertura nacional e internacional. Vizcaya además destaca el inicio del servicio de tranvías urbanos, la instalación de la luz producida por electricidad y el servicio telefónico que complementaba el telegráfico. Estos elementos eran “todo en conjunto coadyuvantes de un nuevo perfil urbano que trastocará la vida cotidiana”⁴.

El ferrocarril llegó proveniente de Nuevo Laredo. Así, Monterrey se conectó en un primer momento con Estados

Unidos a través de esta frontera en Tamaulipas, y posteriormente con la Ciudad de México. El lugar al que llegó el primer ferrocarril se encontraba al final de la avenida Progreso —actual Pino Suárez y Colón—, sitio en el que en 1896 se inició la construcción de la estación Unión⁵. En este contexto, el mundo se encontraba más conectado que nunca. Monterrey contaba con una línea directa de comunicación con Estados Unidos, país que a su vez atravesaba por un periodo álgido de desarrollo económico. Por tanto, la ciudad regiomontana estaba más cercana a las nuevas ideas con respecto a comercios y a la producción de nuevos espacios urbanos.

La moda y la ropa no fueron una excepción, y la manera en que ésta se comenzaba a producir y a consumir fue a partir de tiendas departamentales. Eugenia Crusco puntualiza que en este contexto de modernización y transformación económicas y sociales florecieron las primeras tiendas de Latinoamérica, con México como epicentro con *Fábricas de Francia* en 1847 y posteriormente *El Palacio de Hierro* en 1891.

Este último continúa siendo un importante centro comercial incluso después de más de un siglo. Según su sitio web, los hermanos Jules y Henri Tron formaron la sociedad J. Tron y Cía., luego de vender las Fábricas de Francia para continuar con su siguiente proyecto: establecer la primera tienda departamental en México. Para lograr su objetivo, adquirieron un terreno de 625 metros cuadrados en las antiguas calles de San Bernardo y el pasaje la Diputación —actuales avenidas de Venustiano Carranza y 20 de noviembre—, en el centro de la capital del país⁶.

Este edificio fue construido inspirándose en *Le Bon Marché*, un gran almacén en París, así como en algunas tiendas de Nueva York, Londres y Chicago. El primer Palacio de

¹ Es estudiante de la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es becaria del Centro de Estudios Humanísticos de la UANL, donde desarrolla la investigación: “Contracultura en la identidad juvenil a través de la moda en Monterrey, 1960-1970”.

² Armando V. Flores Salazar, “Monterrey, 1882”, p. 29.

³ *Ibid.*, p. 27.

⁴ *Ibid.*

⁵ Adrián Garza Dragustinovis, “Orígenes de una ciudad industrial”, p. 30.

⁶ Eugenia Crusco, “La gran tienda departamental: una oportunidad para comprar y socializar”, disponible en: <https://blogatarraya.com/2021/07/28/la-gran-tienda-departamental-una-oportunidad-para-comprar-y-socializar/>

⁷ “¿Cuál es la historia de Palacio de Hierro y quién está al frente de la cadena de tiendas?”, disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/2023/11/18/quien-es-el-dueno-de-palacio-de-hierro-y-cual-es-su-historia/>

Hierro fue construido con cinco pisos y se caracterizó por sus estructuras de hierro y acero. Tuvo tanto éxito que hasta se verificó la ampliación de sus instalaciones en dos ocasiones. Sin embargo, el edificio sufrió un incendio en 1914, y fue reinaugurado hasta 1921, ahora con detalles Art Deco y Art Nouveau en su arquitectura⁸.



Tienda Sorpresa y Primavera, 1900

En el norte del país este fenómeno también estaba ocurriendo. *Sorpresa y Primavera* se posicionaba como una de las primeras tiendas departamentales de Monterrey, fundada en 1891 en la calle del Comercio, actual Morelos en el centro de la ciudad, entre Escobedo y Zaragoza⁹.

El 1 de marzo de 1891 el señor Manuel Cantú Treviño y sus hermanos José y Rufino, originarios de Salinas Victoria, Nuevo León, se establecieron en Monterrey para iniciar esta tienda en una casa de dos pisos con muros de sillar. En sus inicios, Manuel pagaba renta por esa casa y después del éxito del negocio decidió comprar la propiedad¹⁰.

Según Garza, su letrero principal anunciaba: “Gran establecimiento de ropa. El más espacioso local de la ciudad. El surtido más completo y abundante. Lujo, medio lujo y co-

rriente”. También señala que se exhibían mantelería, ropa blanca, moda para damas, adornos, guantes y artículos religiosos. Igualmente, la misma tienda decía: “cada 15 días se reciben mercancías de Europa y novedades de París”. De tal manera, “la Sorpresa de Monterrey no era una tienda exclusiva para fifis”¹¹.

Para el año de 1900 decidieron construir un edificio más adecuado para el negocio y contrataron al arquitecto angloamericano Alfred Giles. Para este momento, el arquitecto había establecido un despacho de arquitectura en el centro de Monterrey, desde donde atendió tres proyectos simultáneamente: el Banco Mercantil y las tiendas departamentales La Reinería y Sorpresa y Primavera¹². Sobre esto, Isidro Vizcaya comentó lo siguiente:

Estaban en construcción en este año edificios tan importantes como los de las casas comerciales Sorpresa y Primavera, inaugurado el 4 de septiembre de 1901, y La Reinería, inaugurada el 13 del mismo mes y año, así también el del Banco Mercantil¹³.

En efecto, el 4 de septiembre de 1901 se inauguró aquella joya arquitectónica. Se trataba de un edificio de tres pisos: las oficinas se encontraban en el tercer nivel, mientras que en los primeros niveles estaba la tienda, donde ofrecían artículos para dama y caballero importados de Europa y Estados Unidos. Igualmente, en este establecimiento se instaló el primer elevador de la ciudad, pero era muy poco usado por la clientela del momento¹⁴.

En la tienda también se vendían telas de buena calidad que eran elaboradas en la Fábrica de Hilados y Tejidos La Leona, ubicada en el municipio de Garza García entre el río Santa Catarina y el camino a Saltillo, hoy boulevard Gustavo Díaz Ordaz. En ese momento, la fábrica también era propiedad de la firma Manuel Cantú Treviño y Hnos.¹⁵ Isidro Vizcaya resume el escenario comercial de la época de la siguiente manera:

Algunas de las casas comerciales más importantes eran La Reinería, de los señores Hernández Hnos., Sucs., fundada el año de 1855; V. Rivero e Hijos, Sucs., establecida en 1843; la Casa Armendaiz; la Sorpresa y Primavera, de los señores Cantú Treviño Hnos., Sucs., fundada en 1891; la droguería El León, establecida en 1876; la Ferretería Langstroth, fundada en 1857; C. Holck y Cía. y la Casa Calderón¹⁶.

Décadas después, en 1926 el edificio sufrió un incendio con pérdida total, y aunque fue reconstruido durante la década de 1930, Monterrey perdió un auténtico emblema arquitectónico que ahora podemos observar solamente en imágenes tomadas por quienes visitaron los almacenes de Sorpresa y Primavera¹⁷.

⁸ *Ibid.*

⁹ Eloy Garza, “La Sorpresa de Ciudad de México y Monterrey”, disponible en: <https://www.sdnoticias.com/columnas/monterrey-sorpresa-ciudad-mexico.html>

¹⁰ Fernando Rafael Casasús, *Manuel Cantú Treviño*, p. 38

¹¹ Eloy Garza, “La Sorpresa de Ciudad de México y Monterrey”, disponible en: <https://www.sdnoticias.com/columnas/monterrey-sorpresa-ciudad-mexico.html>

¹² Fernando Rafael Casasús, *Manuel Cantú Treviño*, p. 41.

¹³ Isidro Vizcaya Canales, *Los orígenes de la industrialización de Monterrey*, p. 104.

¹⁴ Fernando Rafael Casasús, *Manuel Cantú Treviño*, p. 45.

¹⁵ *Ibid.*, p. 42.

¹⁶ Isidro Vizcaya Canales, *Los orígenes de la industrialización de Monterrey*, p. 97.

¹⁷ Fernando Rafael Casasús, *Manuel Cantú Treviño*, p.108-114.



La Reinera en la calle del Comercio, hoy Morelos, 1885

Ahora bien, podemos retomar aquí las ideas de Crusco, quien llamó a estos lugares “templos del consumo” que “eran ideales para pasar el tiempo, desear y tocar ciertos productos que antes estaban al alcance de unos pocos”. Estas tiendas contaban con características peculiares que atraían tanto a mujeres como a hombres de todos los niveles y clases sociales. Así, “una clase media en ascenso encontró en el consumo de bienes adquiridos en estos comercios de capital extranjero un novedoso estilo de vida que adoptó elementos modernos y cosmopolitas”¹⁸.

Por su parte, siguiendo a Crusco, estas tiendas innovaron a nivel comercial con prácticas diferentes como forma de venta: el precio fijo, que daba fin a las prácticas de regateo, las promociones, la venta a crédito y las liquidaciones por temporadas¹⁹. En cuanto a la publicidad, las actividades comerciales eran difundidas diariamente por la prensa a través de técnicas publicitarias que tenían una función meramente persuasiva, pero también gráfica y estética. Todos estos elementos se combinaron con la venta a gran escala y la renovación de los stocks, lo que aseguró el éxito de estas tiendas²⁰.

Esta mezcla de factores resultó en una revolución en los procesos de compra y venta, pero también tuvo efectos a nivel material en los propios edificios comerciales. Según Crusco, “la mayoría de las tiendas sumó a sus departamentos espacios destinados al ocio y disfrute como restaurantes, salas de té, salones de belleza, heladerías y otros salones propicios para realizar eventos y espectáculos”²¹.

En este punto, es posible rescatar un concepto clave para definir a estos edificios y centros de comercio: los *terceros lugares* (*third places* en inglés). Dicho término fue acuñado por el sociólogo Ray Oldenburg y alude a aquellos lugares en los que la gente discurre entre el “primer lugar” que es el hogar y “segundo lugar” que es el trabajo. Los terceros lugares son pues los espacios destinados a actividades recreativas y de esparcimiento²².

También cabe retomar una reflexión del arquitecto Armando V. Flores, acerca de que “los objetos arquitectónicos históricos documentan no sólo la forma de vivir de su tiempo de origen, sino también la de las siguientes generaciones que al transformarlos para adecuar su función a las cambiantes modas sociales, dejan con ello evidencias objetivas de la cambiante visión del mundo”²³. Dado lo anterior, la revolución en los edificios departamentales es una evidencia más de la gran metamorfosis arquitectónica y urbanística que ha experimentado la ciudad de Monterrey a lo largo del tiempo.

Como conclusión general podemos formular dos ideas centrales. La primera es que, al observar los cambios en la forma de construir la ciudad a partir de las tiendas departamentales, tomando como punto de partida la industrialización y modernización, se identifican rupturas drásticas desde el primer momento en que sucede la gestación de toda esta base moderna.

Si bien existen hasta el presente tiendas departamentales como el mencionado Palacio de Hierro, éstas se han convertido prácticamente en exclusivas para clases socioeconómicas altas. Por otro lado, la alternativa se encuentra en tiendas de moda rápida —*fast fashion*— que predominan en los centros comerciales. Esto, además de las diferentes problemáticas en cuanto a la ropa como producto y moda, representa un factor importante en el consumo de ésta desde un tercer lugar. Es decir, las jóvenes ya no van a las tiendas departamentales con sus amigas para ver lo que las demás están vistiendo y para después tomar un café en el restaurante del lugar.

Esta situación no es exclusiva de las tiendas departamentales ni de los centros comerciales, porque la falta de terceros lugares en la ciudad se evidencia en todos los ámbitos: hacen falta parques, cines, bibliotecas, restaurantes y centros deportivos accesibles para propiciar la socialización entre los miembros de la comunidad.

Empero, la ávida necesidad de intercambio social, particularmente entre los jóvenes, los lleva a buscar o crear otras formas para generarlo. Es aquí donde surgen las tiendas de segunda mano, los bazares en el Barrio Antiguo de Monterrey, las pequeñas boutiques de diseñadores independientes y hasta la venta y compra en línea.

Esto nos lleva a la segunda idea: la moda. Si bien la función principal de estos pequeños lugares es conseguir piezas de ropa, también es evidente su intención de fungir como nuevos espacios de socialización y tiempo de calidad. Por tanto, podemos entender la moda como algo que va más allá de la pura vestimenta: es una herramienta de expresión fundamental incluso en la arquitectura y el urbanismo de las ciudades.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía

Casasús, Fernando Rafael (2013). *Manuel Cantú Treviño*. México: Fondo Editorial de Nuevo León.

Flores Salazar, Armando V. (2014). “Monterrey, 1882”, en: *Ciencia UANL*, No. 67, pp. 26-29.

Flores Salazar, Armando V. (2016). “Dos edificios privados en el museo de la Gran Plaza”, en: *Ciencia UANL*, No. 77, pp. 22-26.

Garza Dragustinovis, Adrián (2014). “Orígenes de una ciudad industrial”, en: *Ciencia UANL*, No. 67, p. 30.

Vizcaya Canales, Isidro (2006). *Los orígenes de la industrialización de Monterrey*. México: Fondo Editorial de Nuevo León, Tecnológico de Monterrey.

Fuentes electrónicas

Butler, Stuart M. y Carmen Diaz (2016). “‘Third places’ as community builders”, en: *Brookings*. [Consultado el 29 de febrero de 2024]. Disponible en: <https://www.brookings.edu/articles/third-places-as-community-builders/>

“¿Cuál es la historia de Palacio de Hierro y quién está al frente de la cadena de tiendas?” (2023), en: *El Financiero*. [Consultado el 29 de febrero de 2024]. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/2023/11/18/quien-es-el-dueno-de-palacio-de-hierro-y-cual-es-su-historia/>

Crusco, Eugenia (2021). “La gran tienda departamental: una oportunidad para comprar y socializar”, en: *Atarraya*. [Consultado el 29 de febrero de 2024]. Disponible en: <https://blogatarraya.com/2021/07/28/la-gran-tienda-departamental-una-oportunidad-para-comprar-y-socializar/>

Garza, Eloy (2019). “La Sorpresa de Ciudad de México y Monterrey”, en: *SDPNoticias*. [Consultado el 29 de febrero de 2024]. Disponible en: <https://www.sdpnoticias.com/columnas/monterrey-sorpresa-ciudad-mexico.html>

¹⁸ Eugenia Crusco, “La gran tienda departamental: una oportunidad para comprar y socializar”, disponible en: <https://blogatarraya.com/2021/07/28/la-gran-tienda-departamental-una-oportunidad-para-comprar-y-socializar/>

¹⁹ *Ídem*.

²⁰ *Ídem*.

²¹ *Ídem*.

²² Stuart M. Butler y Carmen Diaz, “‘Third places’ as community builders”, disponible en: <https://www.brookings.edu/articles/third-places-as-community-builders/>.

²³ Armando V. Flores Salazar, “Dos edificios privados en el museo de la Gran Plaza”, p. 26.

Entre algodón y tiliches. Los inmigrantes libaneses y su inserción a la ciudad de Torreón en el México posrevolucionario (1920-1940)

Margarita Isabel Arvide Basterra ¹
Universidad Autónoma de Nuevo León

Introducción

Si bien México es mayormente catalogado como un país exportador de migrantes a distintos países, nuestra nación ha sido también destino final para cientos de personas. En particular, se fomentó y facilitó la entrada de ciudadanos europeos durante la época del Porfiriato (1876-1911), con la finalidad de diversificar al país y las inversiones en el mismo. No obstante, esta política de “brazos abiertos” se vio interrumpida por la lucha armada revolucionaria de 1910. Con el final de la Revolución mexicana y el proceso de institucionalización del estado durante los años de 1920 a 1940, se reanudó el flujo migratorio al territorio.

En particular, viajeros provenientes de Oriente Medio y de Asia atravesaron en barco el mundo con la intención de arribar a las nuevas oportunidades que se anunciaban en el continente americano. Durante este periodo, la década de los años treinta significó la consolidación del auge industrial comenzado en el siglo pasado, y del federalismo sobre las voluntades de las entidades federativas. El noreste por su parte creció enormemente y se benefició del desarrollo económico, posicionándose como líder en materia empresarial. A lo anterior, se le suman las grandes ventajas económicas que la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) representó para México, pues el conflicto generó una enorme demanda de productos para la industria bélica, materias primas y alimentos. La población creció, así como su capacidad adquisitiva y las condiciones de vida mejoraron. Lo anterior propició que, una vez superada la crisis nacional producto de los estragos de la Revolución, y de los efectos adversos de la Crisis de 1929 en Estados Unidos, México transitara a un periodo de prosperidad que se conoce como el Milagro Mexicano (1940-1970).

Asimismo, el asentamiento de inmigrantes en México y particularmente en el noreste, suministró la mano de obra necesaria, junto con el capital extranjero requerido para avivar la llama del desarrollo económico en esta región alejada del perímetro de la capital. Desde los trabajadores chinos hasta los capitalistas españoles, pasando por los empresarios norteamericanos, el noreste se vio beneficiado significativamente por la presencia de extranjeros que hicieron de nuestra nación su nuevo hogar.

En particular, los ciudadanos de origen libanés se constituyeron como uno de los grupos más exitosos debido a su afinidad por el comercio, también por el entramado de redes familiares que tejieron, el marcado interés de sus intelectuales en la vida política y social de México, la similitud en el culto católico-maronita. Y en última instancia, el deseo común de integrarse en la sociedad e identificarse como mexicanos.

Para comprender mejor este proceso de inserción, es pertinente revisar el caso de una de las ciudades de mayor importancia en el noreste. Sería en la población de Torreón, ubicada en Coahuila y en el centro de la denominada Comarca Lagunera, donde se correspondió un escenario óptimo para que los inmigrantes del levante establecieran su comunidad.

Sin embargo, la relevancia de esta comunidad libanesa, y sus aportaciones a la economía de la zona ha sido infravalorada en la historiografía regional. En términos numéricos, su presencia demográfica yace reducida, pero su influencia es visible y concreta en la sociedad coahuilense.

Por lo tanto, este texto tiene el objetivo de visibilizar y argumentar la relevancia que los inmigrantes libaneses y su descendencia tuvieron en el desarrollo de la ciudad de Torreón, así como analizar las políticas migratorias mexicanas durante el periodo posrevolucionario, junto con las causas históricas que provocaron la llegada de este grupo y los motivos por los cuales seleccionaron la ciudad de Torreón para residir. Para este fin, se realizó una investigación documental, y se consultaron fuentes secundarias como artículos, ensayos y notas periodísticas.

Antecedentes

La migración es un fenómeno que ha acompañado a la humanidad durante toda su historia. Abandonar el lugar de origen siempre deja un impacto en quien se va y en quienes se quedan; a pesar de eso, el mestizaje que es producto de la integración de extranjeros en cualquier sociedad, la enriquece enormemente. Las razones para partir son distintas según cada caso. Aun cuando los inmigrantes son

¹ Historiadora. Es licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. En esta Casa de Estudios, fue miembro del programa de talentos universitarios, becaria del Centro de Estudios Humanísticos y directora de *Bloch. Revista Estudiantil de Historia*, editada por alumnos del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras.

en su mayoría motivados por la búsqueda de mejores condiciones de vida, oportunidades laborales, conflictos bélicos o persecución religiosa, también hay quienes son motivados simplemente por la aventura o el amor.

En lo que concierne a la presente investigación, es fundamental conocer las razones que los libaneses tuvieron para abandonar el país de los cedros e internarse en el ombligo de la Luna. El conocimiento de sus circunstancias a inicios del siglo XX facilita comprender las características en común y el perfil que compartían quienes llegaron a México. Sobre esto Jacobs nos dice que:

La migración libanesa a México obedeció a factores sociopolíticos y económicos, los cuales afectaron directamente a los libaneses que dejaron su patria, y fue favorecida por una política migratoria mexicana que admitió su ingreso al país a partir de 1878; se cree que los libaneses, palestinos y sirios establecidos en México en 1905, sumaban cinco mil. Y se calcula que hoy día alrededor de 300 000 mexicanos tienen ascendencia libanesa o de otros países levantinos. La mayoría huía del dominio turco, puesto que, desde 1516 hasta su derrota por los aliados europeos en 1918, la región formaba parte del Imperio otomano, cuyo yugo recrudecía a finales del siglo XIX y obligaba a los jóvenes a incorporarse a su ejército. Durante los cuatro siglos que perduró dicho régimen, que no impuso ni su religión ni su lengua, coexistían en lo que hoy conocemos como Líbano dos grandes corrientes: la cristiana —desde el siglo IV— y la musulmana —desde el siglo VII—; los judíos y los drusos conformaban minorías. Emigraron cristianos y judíos porque en aquella región se favorecía a la comunidad musulmana, a pesar de ser entonces minoritaria; el yugo turco cesó al concluir la Primera Guerra Mundial, cuando Líbano pasó a ser un protectorado francés, hasta su independencia el 22 de noviembre de 1943².

De tal manera que los libaneses que arribaron al continente aspiraban a encontrar un sitio donde establecerse y prosperar, lejos de las consecuencias de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), el hambre y la violencia. Aunque el Imperio Otomano permitió el florecimiento de otras religiones ajenas al islam en sus dominios, los cristianos maronitas y judíos eran tratados como ciudadanos de segunda clase. Los libaneses, descendientes de culturas milenarias, también deseaban una mayor libertad intelectual y comercial que la permitida en el Líbano, el cual había pasado de manos otomanas a francesas.

Sobre el Líbano como mandato francés, Ramírez señala que a partir de 1920 y hasta 1947 con la proclamación de la República del Líbano, los pasaportes que los libaneses usaban fueron expedidos por Francia y no por Turquía, quien en décadas anteriores conformaba a la Sublime Puerta y daba a sus súbditos dicha nacionalidad. Con este cambio de administración una parte considerable de la población salió de su país, unos hacia la misma Francia, otros hacia Estados Unidos y una minoría escogió América Latina, ya fuera por tener familiares en el territorio o por mero accidente, pues desembarcaban antes de llegar a tierras estadounidenses³.

Cabe destacar que las autoridades francesas sí tomaron medidas para detener el éxodo de los habitantes, con el objetivo de retener a la población y de emplearlos para levantar al país de su situación económica. El 4 de diciembre de 1924 se emitió el Decreto 2975 que restringía la salida de los libaneses. Empero, esto no frenó enteramente la emigración⁴.

Además, es necesario considerar que la Primera Guerra Mundial terminó con la industria libanesa de la seda, de fundamental importancia económica e histórica para la región. Marín señala que el Líbano intentó retomar las labores en las fábricas al inicio de los años veinte, pero no fue posible. Al ser dicha industria de las principales actividades económicas de los libaneses, la población vio agudizados sus problemas económico-sociales y buscaron, por ejemplo, diversificar sus activos mediante la sustitución de los árboles de morera (cuyas hojas son el alimento de los gusanos de seda) por árboles de naranja. De tal forma que, fueron los campesinos libaneses quienes resintieron la crisis y conformaron el grueso de migrantes que se trasladaron a Latinoamérica⁵.

Los campesinos libaneses también se vieron motivados a migrar debido a las noticias de éxito que recibían de sus compatriotas, decenas de los cuales retornaron al territorio con capital suficiente para comenzar nuevos negocios. Era común que ejercieran actividades como el comercio en América y al cabo de unos años retornaran a su comunidad con la finalidad de invertir el dinero generado de su actividad en el extranjero.

Por otra parte, la compatibilidad entre la religión católica practicada en México y el culto maronita generó un ambiente de comodidad, donde los libaneses pudieron establecer nexos comunitarios y comerciales; el inmigrante se convirtió en emigrante. De forma similar a los españoles, los libaneses hicieron uso de la migración en cadena, para invitar a sus familiares o vecinos en el Líbano a emprender tan largo viaje. También es justo destacar que hubo muchos que esperaban llegar a Estados Unidos y se confundieron, quedando varados en nuestro país. O simplemente veían a México como una escala antes de Estados Unidos y acabaron por quedarse⁶.

El perfil de los inmigrantes

La identidad del primer libanés que arribó a México sigue siendo un misterio para los historiadores; al respecto Zeraoui plantea lo siguiente:

De acuerdo con las informaciones que [proporcionó don Álvaro Negib Aued], director de la revista *El Emir*, el primer ciudadano que

² Patricia Jacobs, “Los inmigrantes libaneses y su innovadora aportación”, p. 43.

³ Luis A. Ramírez, *De cómo los libaneses conquistaron la península de Yucatán*, p. 15.

⁴ Roberto Marín, “Las causas de la emigración libanesa”, p. 604.

⁵ *Ibid.*, p. 601.

⁶ Patricia Jacobs, “Los inmigrantes libaneses y su innovadora aportación”, p. 44.

llegó a esta tierra fue el reverendo Padre Boutrous Raffoul, quien desembarcó en Veracruz en el año 1878 [...] y se dedicó a recorrer el país visitando, preferentemente, la zona de Jalisco⁷.

A través del análisis de las tarjetas de migración disponibles en el Archivo General de la Nación, es posible afirmar que, como los sirios, egipcios, palestinos e iraquíes, el libanés que inmigraba era generalmente hombre, católico maronita, de edad temprana, soltero y se casaba con una mujer enviada de su comunidad originaria, se dedicaba al comercio principalmente y recibía ayuda para establecerse de sus parientes. Las cifras dadas por Zeraoui lo explican numéricamente:

Un tercer elemento es la preponderancia de la actividad mercantil de la comunidad y la responsabilidad en el hogar, que afecta a la inmensa mayoría de las esposas. Finalmente, la juventud de la comunidad árabe a su llegada a México es notable. En efecto, más de la mitad de los que ingresaron tenía en el momento de su llegada menos de 25 años. A partir de 1950, la llegada árabe a México conoció una caída drástica por las independencias nacionales y las políticas migratorias mexicanas más drásticas y selectivas. A pesar de este hecho, el crecimiento natural de la comunidad árabe en México ha llevado a un importante desarrollo durante el medio siglo posterior. La comunidad libanesa que alcanzaba 1365 familias en 1942 tenía para 1982, 5627.27⁸.

Ahora bien, es necesario señalar que los datos estadísticos como la edad o el género no brindan el panorama completo de estos inmigrantes. Aun cuando eran hombres jóvenes, y provenían en su mayoría del campo con la voluntad de generar riqueza para ayudar a sus familias, la denominación de libanés no englobaba la complejidad identitaria de los mismos. Los inmigrantes estaban compuestos por un crisol de identidades; se reconocían como pueblos cristianos del Monte Líbano, pero asumían su pasado fenicio. Los libaneses eran ciudadanos de un estado que no existía; se identificaban como parte de un pueblo, pero su condición de colonia les había impedido transitar a la modernidad. Eran otomanos de pasaporte, turcos de apodo, sirio-libaneses después de la Primera Guerra Mundial y posteriormente, árabes dentro de La Liga Árabe. Su identidad se transformó según los acontecimientos que tuvieron lugar en México y en Medio Oriente, la asimilación cultural los volvió mexicano-libaneses⁹.

Se buscan ciudadanos: México como país receptor de inmigrantes

El México que dejó la Revolución había experimentado profundas transformaciones y para la década de 1920 estaba en vías de construir un gobierno institucionalizado, mientras que la población se reponía de las muertes producto de los combates y de los fallecidos por la epidemia de 1918. Gómez afirma que *la peste roja, la muerte púrpura o el trancazo*, como se le conoció en México, llegó súbitamente y así desapareció, dejando a su paso cientos de

miles de víctimas¹⁰. A pesar de la gradual recuperación, múltiples extensiones de tierra permanecían sin ocupar y a la espera de convertirse en asentamientos. Una solución para esta problemática había sido planteada desde el gobierno de Porfirio Díaz: atraer a colonos extranjeros. Dicha política de brazos abiertos no funcionó con la eficacia que Estados Unidos experimentó, pero sí se formaron comunidades provenientes de España, China y el Líbano. Al respecto Petit *et al.* señalan que:

En México, como en la mayoría de los países latinoamericanos, se empezó a promover la entrada de extranjeros durante todo el siglo XIX, y a partir de la década del treinta del siglo siguiente se establecieron diversas leyes o decretos, cuyo fin era facilitar el asentamiento de los inmigrantes que llegaban a territorio mexicano. Se promovieron proyectos con el argumento de solucionar el problema demográfico y agrícola del país, repartiendo tierras despobladas y sin cultivar a los inmigrantes¹¹.

Los extranjeros que llegaron dedicaron sus años de juventud a construir un patrimonio que pudiera ser transmitido a la siguiente generación; esta acumulación primaria del capital hizo posible la construcción de empresas que alimentaron el auge industrial que experimentó el noreste. Ahora bien, no todo fue sencillo. Se tiene registro de inmigrantes que fueron víctimas de ataques motivados por el odio y la xenofobia, de igual manera sus negocios sufrieron los embates de los cambios administrativos del país y algunos participaron directamente en los conflictos armados, integrados como el resto de los mexicanos. En síntesis, el país al que arribaron los recibió con la promesa de una vida próspera, con tierras para cultivar, recursos naturales para explotar, ciudadanos con quienes comerciar y escuelas para educarse, aunque como todos los demás ciudadanos, ellos también fueron irremediablemente afectados por las transiciones de la agitada vida política del México posrevolucionario.

Un ejemplo de lo anterior es comentado por Martínez, quien examina el caso de la Sociedad Nassar Hermanos establecida en Torreón, cuyos miembros son protegidos franceses. Los hermanos eran propietarios de negocios y tiendas que fueron saqueados por las fuerzas villistas en 1916 y para 1922, presentaron una reclamación ante la Comisión Nacional por los daños y pérdidas, la cual no tuvo un fallo favorable¹².

Dichos cambios originados por el transitar de las décadas, trajeron consigo modificaciones en las leyes de migración. La política porfirista de “brazos abiertos” sería poco a poco magullada, por prejuicios, discursos raciales y en general el nacionalismo imperante de la época. El clima político mundial aceleró el establecimiento de restricciones en la política migratoria mexicana; mantenerse al tanto de las actividades de los extranjeros en suelo nacional era clave para la seguridad y se calificó a ciertas nacionalidades como portadores de enfermedades o incompatibles culturalmente con el mexicano. Esta actitud

⁸ *Ibid.*, p. 29.

⁹ Carlos Martínez, *Libaneses. Hechos e imaginario de los inmigrantes en México*, p. 411.

¹⁰ Octavio Gómez, “El ‘trancazo’, la pandemia de 1918 en México”, p. 593.

¹¹ Lorenza Petit, Florcita J. Arellano y Vicente B. Guzmán, “En busca de las huellas árabes en México”, p. 11.

¹² Carlos Martínez, *Libaneses. Hechos e imaginario de los inmigrantes*, p. 191.

evidenció la preferencia por la “raza blanca”; los judíos exiliados de la Alemania nazi fueron recibidos, así como los españoles republicanos de Cárdenas, pero los chinos y libaneses tuvieron que apelar a sus cualidades para justificar su residencia en México. Zeraoui lo explica de la siguiente manera:

El artículo 15 de la Ley de Migración del 13 de marzo de 1926 otorga una gran autoridad a los cónsules mexicanos (que) tienen obligación de expedir tarjetas individuales de identificación, a solicitud escrita de los interesados, quienes deben exhibir pruebas documentales respecto a nacionalidad, estado civil, moralidad, contrato previo de trabajo, etc..., para demostrar que se hallan en aptitud legal de emigrar o inmigrar al país. Además, en su artículo 32 la ley otorga facilidades a los extranjeros que recibieron su carta de naturalización para traer a sus padres, sus descendientes e inclusive a sus hermanos menores de edad. (...). Las leyes de 1936 y de 1947 son más explícitas en la política migratoria mexicana. Por un lado, se proponen atraer a los extranjeros para poblar el país, pero al mismo tiempo plantean restricciones para algunas nacionalidades. En su fracción segunda, el artículo 7 de la Ley de 1936 busca “promover de acuerdo con los requisitos y condiciones que se fijen en cada caso genérico y para resolver problemas étnicos o para llenar necesidades económicas o culturales, la venida al país de extranjeros de la nacionalidad, raza, sexo, edad, estado civil, ocupación, instrucción e ideología que considere adecuadas en el número y por la temporalidad que sea necesaria, pudiendo otorgarse a los inmigrantes facilidades económicas para su establecimiento”. Pero, la fracción IX define el alcance de la ley para dar facilidades a los extranjeros asimilables y cuya fusión sea más conveniente para las razas del país¹³.

Para comprender la postura del estado mexicano y de la sociedad en general hacia los extranjeros durante la década de los años veinte, es pertinente recordar la influencia de la figura de José Vasconcelos, quien propuso en su ensayo titulado *La raza cósmica* (1925) el concepto de una quinta raza latinoamericana que constituía un ideal homogéneo que se fundamentaba en el mestizaje que había tenido lugar en las colonias españolas en América, entre los indígenas, los blancos europeos, los africanos y los asiáticos. Un mestizaje cultural y étnico que no daba cabida a la conservación de la identidad de los pueblos originarios y veía en la mezcla con el hombre blanco una solución para el atraso de la nación. El mestizo sería el hombre mexicano del siglo XX, el reflejo de la modernidad.

Lo cierto es que la emisión de dicha Ley de Inmigración en 1926 y su puesta en marcha en 1927 sí limitó la intensidad del ingreso al país de extranjeros. No obstante, abrió paso a nuevas formas de relación en la comunidad. Como lo explica Ramírez, la migración individual o solitaria del siglo XIX se convirtió en una de carácter familiar, ya que los libaneses se enfocaron en traer a sus esposas, hijos, hermanos e incluso padres de familia. Esta migración escalonada fue la norma hasta inicios del siglo XX y posteriormente se transformó en una de tipo comunitaria. Al hablar

de migración de comunidades, Ramírez se refiere a la ampliación de redes de parentesco para incluir a los nativos de los mismos pueblos en las relaciones preferenciales para el trabajo, negocios y el matrimonio¹⁴.

Aun así, estas tres modalidades de migración continuaron coexistiendo durante la primera mitad del siglo XX y urdieron visibles redes étnicas. En otras palabras, se construyeron vínculos que trascendieron las relaciones amistosas o filiales, siendo más relevante la identidad de origen compartida¹⁵.

Torreón, el mahyar mexicano

Martínez afirma que “por el norte también había ya un grupo numeroso de inmigrantes de los que llegaban quizás por el puerto de Tampico, Tamaulipas, o por Estados Unidos. Entre 1901 y 1910 llegaron las familias Hagggar, Achem, Chaul, Chibli, Jaik, Abusamra, Ayub, Kawage, Saad, Iza, Safa, Nasser, Jaidar, Daher”. Junto con ellos, decenas de familias se verían atraídas por el Boom petrolero de Tampico en la década de los años veinte y también por las riquezas agrícolas de la zona de la La Laguna, donde Torreón se convertiría en el epicentro de la inmigración¹⁶.

Para entender lo anterior, hay que regresar a finales del siglo XIX, pues para la década de 1870 La Laguna comenzó a adquirir relevancia como productora de algodón de la mejor calidad, el cual se empleaba para la próspera industria textil, tanto mexicana como estadounidense. El oro blanco —como se le conocía al algodón—, encaminó el desarrollo económico de la región pues se posicionó como uno de los principales exportadores¹⁷.

Con las mercancías viene de la mano la necesidad del transporte y, para 1888 las vías del ferrocarril se cruzaron en la estación de la colonia agrícola “El Torreón”, al pasar por ahí por vez primera, el Ferrocarril Internacional Mexicano. El ferrocarril permitió una transportación más eficiente del algodón e incrementó la distribución de este en todo México; el algodón de la Torreón fungió como la materia prima para la vestimenta del mexicano del siglo XX. Urow describe la ciudad a principios del dicho siglo:

Para 1907, Torreón era ya un importante núcleo agrícola y comercial, cuya fama llegaba a lejanos lugares y atraía a gente de los más diversos orígenes a establecerse en sus tierras. Ese mismo año, Torreón contaba ya con servicios de agua potable y drenaje, así como de transporte a nivel local con la red de tranvías eléctricos ya mencionada y a nivel nacional, con tres líneas ferroviarias. De modo que, en 1907, según el periódico *El Nuevo Mundo*, editado en Torreón en ese año, la nueva ciudad era un importante centro ferrocarrilero, a cuya estación entraban diariamente trece trenes de pasajeros y salían otros tantos, sin mencionar aquellos que exclusivamente transportaban carga. Además, había en la joven urbe, desde entonces llamada popularmente “La Perla de la Laguna”, seis representaciones extranjeras (España, Alemania, Estados

¹³ Zidane Zeraoui, “Los árabes en México”, p. 14.

¹⁴ Luis A. Ramírez, “Identidad persistente y nepotismo étnico”, p. 12.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ Carlos Martínez, *Libaneses. Hechos e imaginario de los inmigrantes*, p. 13.

¹⁷ Diana Urow, *Torreón: Un ejemplo de la inmigración a México durante el porfiriato*, p. 25.

Unidos, Francia, Inglaterra y China), e igual número de bancos, lo cual denota la existencia de importantes intereses económicos y cosmopolitas. Durante aquellos años se escuchaban en Torreón diferentes idiomas, entre ellos: inglés, francés, alemán, griego, árabe, chino e italiano. (...). También desde los primeros años de su fundación, Torreón contaba ya con importantes industrias, relacionadas de uno u otro modo con el cultivo del algodón, tal es el caso de "La Esperanza", fábrica de aceites y jabones, la jabonera "La Unión", las fábricas textiles "La Constancia", "La Fe" y "La Alianza", así como la fundición metalúrgica Peñoles¹⁸.

Así pues, la ciudad de Torreón se inundó con extranjeros, particularmente libaneses que se dedicaron a actividades comerciales relacionadas con la venta de textiles y abarrotes para alimentar a todo el pueblo trabajador. Con esta bonanza algodонера, las redes familiares libanesas estimularon la inmigración de sus connacionales a Torreón, devolviendo las riquezas materiales con riquezas culturales. Es en esta ciudad que se puede vislumbrar la diversidad identitaria de los inmigrantes libaneses, pues no solo hubo presencia de maronitas, sino que también el islam encontró su centro de crecimiento, culminando con el establecimiento de la primera mezquita mexicana.

Es posible afirmar que Torreón se constituye como particular frente al resto de las ciudades norestenses con presencia libanesa, debido al florecimiento de dicha comunidad musulmana que se distingue de la mayoría maronita o de los drusos. Martínez relata que:

Todos los musulmanes de ascendencia libanesa pertenecen a familias chiitas del sur del Líbano. Algunos entraron por el puerto de Tampico, entre 1885 y 1900, otros de 1900 a 1920, y entre ese año y 1940, y desde entonces hasta 1975 sólo llegaron unos cuantos. Las familias de La Laguna son de apellidos Serhan Selim, Serhan, Mansur, Mansur Núñez, Hamdan Ibrahim, Jalil Harb, Núñez Jalil, Saad, Cervantes, Jalife Cervantes, Mehde Hachem, Jalil Hamdan, Sabag Sabag, Sabag Matar, Nahle Aguilera, Zain Chamut, Chamut Chamut, Chamut Yaujar, Fayad Chain, Ale Hechem, Elias Ale, Ramadan Ramadan, Braham Rios, Karrum Yunes, Buhdud Martínez, Charara Elias, Darwich Ramírez, Darwich Darwich, González Darwich, Mansur González y otras¹⁹.

Hay que resaltar que, como explica Zeraoui: "independientemente de la religión practicada, la actividad económica por excelencia de la inmigración árabe ha sido el comercio. En 1933, a pesar de que la población árabe representaba solamente el 4.23 por ciento de la población extranjera, monopolizaba el 55 por ciento de los comercios que estaban en manos del total de los inmigrantes"²⁰.

Lo anterior puede ser explicado gracias a las habilidades comerciales heredadas de sus ancestros fenicios, su capacidad de adaptación al mercado mexicano, la implementación de estrategias como el pago en abonos o las ventas a crédito que a la larga resultaron rentables y les permitieron invertir en el auge industrial de la época. Por ejemplo, para 1929 se funda en Torreón la Unión Libanesa de La Laguna, registrada como Sociedad Mutualista²¹. En resumen, el ímpetu negociador libanés y su neutralidad —vendiéndoles

a los campesinos y a los militares por igual—, facilitó su integración a la sociedad y su rápida escalada hasta las élites coahuilenses, lugar en donde permanecen hasta hoy en día.

Conclusiones

Tras los eventos de la llamada Gran Guerra, los libaneses buscaron la posibilidad de establecerse en un espacio alejado de los daños colaterales que este acontecimiento bélico infringió sobre su sociedad y economía, que ahora se encontraban bajo administración de Francia. El panorama en el Medio Oriente era complejo y se reconfiguró con la caída del Imperio Otomano y la creación de la República de Turquía en 1923, esto también significó alteraciones en las identidades y ciudadanía de los territorios disputados.

En el caso del Líbano, la población inconforme con las condiciones de vida había comenzado a migrar desde mediados del siglo XIX y para inicios del XX una gran cantidad de campesinos habían dejado su tierra para aventurarse a trabajar en América. Si bien el gobierno francés tomó medidas para fomentar la permanencia y repatriación de los libaneses con el objetivo de reconstruir al país, miles de ciudadanos habían hecho un nuevo hogar en países como Estados Unidos y México.

Las redes y vínculos que se tejieron en los nuevos lugares de residencia, en particular México se fortalecieron de tal manera que superaron los vínculos familiares o amistosos para dar paso a la construcción de una identidad de origen, la cual permitió que la inmigración continuara y fuera una opción atractiva. Incluso cuando México endureció sus políticas migratorias, dejando atrás la postura de "brazos abiertos" del porfirismo.

El inmigrante que llegó a nuestro país era en su mayoría de género masculino, joven, con un origen campesino y que buscaba trabajar para acumular capital y regresar al Líbano. Pero, la realidad es que muchos optaron por residir permanentemente en México y traer a sus familias también. El México que conocieron durante este periodo se estaba recuperando de la violencia de la Revolución y comenzó a implementar un proyecto de institucionalización del estado, así como se consolidó un auge industrial fraguado desde finales del siglo anterior.

Con el tiempo, la comunidad libanesa logró consolidarse como un importante referente en los negocios, gracias a sus habilidades y propuestas para el consumidor. Su capital también formó parte de la inversión que se realizó en el noreste, y aunque enfrentaron distintos retos como la discriminación, fueron capaces de encontrar la fuerza dentro de su misma comunidad. Por otra parte, Torreón es un caso de estudio relevante para comprender la inmigración árabe en el noreste debido al alto número de inmigrantes que recibió en su territorio y los beneficios que esto trajo consigo, pues la mayoría se vio atraído a la bonanza que el cultivo del algodón generó y las facilidades que el ferrocarril proporcionó.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Gómez, Octavio (2020). "El 'trancazo', la pandemia de 1918 en México", en: *Salud Pública de México*, vol. 62, no. 5, pp. 593-597.

Jacobs, Patricia (2016). "Los inmigrantes libaneses y su innovadora aportación al comercio en México", en: *Historias*, no. 95, pp. 42-57.

Marín, Roberto (1996). "Las causas de la emigración libanesa durante el siglo XIX y principios del XX. Un estudio de historia económica y social", en: *Estudios de Asia y África*, vol. 31, no. 3, pp. 557-606.

Martínez, Carlos (2022). *Libaneses: hechos e imaginario de los inmigrantes en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Petit, Lorenza, Florcita J. Arellano y Vicente B. Guzmán (2019). "En busca de las huellas árabes en México. La inmigración árabe en los siglos XIX y XX", en: *Revista Científica UISRAEL*, vol. 6, no. 2, pp. 9-24.

Ramírez, Luis A. (2014). *De cómo los libaneses conquistaron la península de Yucatán. Migración, identidad étnica y cultura empresarial*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Ramírez, Luis A. (2018). "Identidad persistente y nepotismo étnico: movilidad social de inmigrantes libaneses en México", en: *Nueva antropología*, vol. 31, no. 89, pp. 9-23.

Urow, Diana (1999). *Torreón: Un ejemplo de la inmigración a México durante el porfiriato. El caso de españoles, chinos y libaneses*. México: Instituto Municipal de Documentación y Centro Histórico "Eduardo Guerra".

Zeraoui, Zidane (1995). "Los árabes en México: entre la integración y el arabismo", en: *Revista Estudios*, no. 12-13, pp. 13-39.

¹⁸ *Ibid.*, p. 32.

¹⁹ Carlos Martínez, *Libaneses: hechos e imaginario de los inmigrantes*, p. 94.

²⁰ Zidane Zeraoui, "Los árabes en México", p. 26.

²¹ Carlos Martínez, *Libaneses: hechos e imaginario de los inmigrantes*, p. 144.

Recipiendarios del Reconocimiento al Personaje de la Cultura Regional 2024

Myrna Karen Garza Cantú ¹
Universidad Autónoma de Nuevo León

El pasado 9 de agosto de 2024 la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Secretaría de Extensión y Cultura y del Centro de Información de Historia Regional y Hacienda San Pedro, otorgó el Reconocimiento al Personaje de la Cultura Regional en el marco de la XXVIII Fiesta de la Cultura Regional. Este galardón fue instituido en 1990 por la Máxima Casa de Estudios para rendir homenaje a aquellos personajes de los municipios de Nuevo León que, independientemente de su edad, formación o clase social, han contribuido al desarrollo de la vida comunitaria y a la preservación de tradiciones, costumbres y conocimientos que forman parte de la identidad y la cultura del noreste de México. A continuación, se consignan unas breves semblanzas biográficas de cada uno de los recipiendarios de este año, con el fin de preservar su memoria para las futuras generaciones:

Blanca Guadalupe Garza Robles

Motivo: por su gran contribución a la cultura gastronómica mexicana en el municipio de Abasolo.

Semblanza: nacida el 16 de diciembre de 1953 en Bustamante, Nuevo León, durante su juventud se radicó en Abasolo, donde se ha convertido en todo un referente gastronómico. La señora Blanca Garza es la única que sigue elaborando unos muy famosos antojitos mexicanos, por lo que es muy querida y reconocida no sólo en el municipio de Abasolo sino en todo el Valle de las Salinas. Tiene cuatro hijos: Alejandro Guadalupe, Brenda Ileana, San Juana Janeth y Jesús Asael Contreras Garza.

Escuela de Música Municipal Apodaca (EMMA)

Motivo: por su gran contribución en la formación cultural y artística en el municipio de Apodaca.

Semblanza: esta escuela inició sus actividades el 15 de noviembre de 2014. Desde entonces, ha ofrecido un espacio enfocado a la capacitación musical a través de cursos y talleres sobre el aprendizaje de la ejecución de instrumentos musicales utilizados en los diferentes géneros populares, y de esta manera ha contribuido a la formación cultu-

ral y artística de los ciudadanos. EMMA se presenta en todos los rincones de Apodaca a través de actividades y eventos musicales, creando espacios donde la comunidad puede reunirse, celebrar y colaborar. (Reconocimiento recibido por Carlos Alberto Pérez Macías, coordinador operativo de EMMA; Álvaro Gutiérrez Contreras, coordinador administrativo de EMMA; y Azucena Estrella Ríos Villanueva, secretaria de EMMA).

Braulio Enrique Cruz Maldonado

Motivo: por su entrega al fomento y enseñanza del deporte en el municipio de Ciénega de Flores.

Semblanza: nacido el 9 de noviembre de 1990 en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, su trayectoria como entrenador de béisbol empezó en el 2007 en la liga pequeña de Ciénega de Flores donde estuvo por seis años. En el 2023 se fue a la liga pequeña Halcones de Escobedo, donde fue entrenador de las categorías premoyote y moyote durante dos años. En 2015 llegó a la liga San Nicolás como entrenador de la categoría premoyote, y al año siguiente obtuvieron el campeonato regional, lo que les dio el derecho de representar a Nuevo León a nivel nacional. Fueron campeones nacionales invictos, y en 2019 la categoría premoyote obtuvo el campeonato estatal, lo que una vez más les dio el derecho de participar a nivel nacional en Ciudad Juárez, Chihuahua. En 2021 fueron campeones regionales invictos y quedaron entre los cuatro mejores de todo México en la categoría de moyote. Y en el 2024 obtuvieron el campeonato regional de forma invicta.

Edelmiro Salinas Gutiérrez

Motivo: por su contribución a la cultura gastronómica mexicana en su restaurante El Caminante en el municipio de Doctor González.

Semblanza: nacido el 1 de junio de 1931, fue un reconocido empresario, restaurantero y comerciante. En 1951 se fue a Estados Unidos, donde trabajó y aprendió inglés. De regreso en México, el 18 de agosto de 1970 fundó el restaurante El Caminante sobre la carretera a Miguel Alemán.

¹ Abogada especializada en Derechos de Autor. Es licenciada en Derecho y maestra en Derecho con orientación en Derecho del Trabajo por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Actualmente es la responsable de asuntos jurídicos, servicio social, redes sociales y difusión del Centro de Información de Historia Regional de la UANL.

Se casó en primeras nupcias con Enedina González el 22 de junio de 1973, con quien tuvo dos hijos: Edelmiro y Rosario Enedina. Al quedar viudo en 2012, contrajo segundas nupcias con Andrea Páez Castillo el 15 de diciembre de 2013, quien ha preservado su legado gastronómico. A lo largo de más de medio siglo, el restaurante El Caminante ha sido un negocio exitoso, un testimonio de trabajo arduo y un lugar de encuentro de varias generaciones de familias de la región. Falleció el 22 de febrero de 2023. (Reconocimiento póstumo recibido por su viuda Andrea Páez Castillo).

Rocío Erandi García Cardoso

Motivo: por su contribución en la promoción de la cultura a través de la danza folklórica en el municipio de General Escobedo.

Semblanza: nacida el 28 de febrero de 1983 en Monterrey, Nuevo León, estudió la licenciatura en Ciencias Computacionales en la Universidad Autónoma de Nuevo León, y actualmente es pasante de maestría en Ciencias de la Educación por la Escuela Normal Superior. Es profesora de artes a nivel secundaria y se ha distinguido como promotora cultural, pues ha llevado la danza folklórica a distintas escuelas de diferentes colonias de General Escobedo, convirtiéndose en una figura popular y muy querida entre la ciudadanía. Ha impartido clases en la Secundaria Técnica No. 109 Carlos Canseco, la Secundaria No. 95 José Juan Villarreal, la Secundaria Técnica No. 79 Nuevo Reino de León y la Secundaria No. 1 Gral. Juan Ignacio Ramón.

Mónica Galván Villarreal

Motivo: por su destacada trayectoria como artista visual y promotora de la cultura en el municipio de General Zuazua.

Semblanza: nacida en 1972 en General Zuazua, Nuevo León, de 2003 a 2014 fue miembro del colectivo de formación de artistas Taller 1+1+1, asesorada por la pintora chilena Ximena Subercaseaux en Monterrey. Actualmente forma parte del Colectivo La Liebre, un grupo de artistas que comparten un mismo objetivo: la pintura. También participó en la plataforma virtual de promoción de artistas llamada Verde Olarte. Su obra es una expresión de su visión personal del mundo, donde se toma la libertad de detener y regresar el tiempo, entre sueños, fantasías y lo cotidiano. Su pintura es figurativa, pero no realista, y en la mayoría utiliza la técnica de temple al huevo, lo que le ha permitido lograr una riqueza de matices y detalles, así como luminosidad cálida y limpia. Ha participado en exposiciones individuales y colectivas en Monterrey, San Pedro Garza García y Baja California.

Celia Guadalupe Martínez Salazar

Motivo: por su ardua labor como maestra de dibujo, pintura y fotografía en el municipio de Hidalgo.

Semblanza: nacida el 28 de diciembre de 1964 en la ciudad de Durango, estudió una licenciatura en matemáticas en Puebla y es ingeniera química por la Universidad Autónoma de Nuevo León, así como fotógrafa profesional. Su trayectoria ha estado marcada por la promoción artística, pues es maestra de dibujo, pintura y fotografía, además de que ha impartido talleres de cerámica y artesanía. También es muralista y toca el piano, la guitarra y el bajo sexto.

Delia Maribel González Aguilar

Motivo: por su ardua labor como maestra de preescolar en el municipio de Higuera.

Semblanza: nació el 1 de agosto de 1959 en Higuera, Nuevo León, siendo hija del señor Rosendo Gonzalez Martínez y de la señora Isabel Aguilar. Cursó sus estudios en Higuera y en la ciudad de Monterrey, y fue profesora de jardín de niños y de primaria en su pueblo natal y en otros municipios. En el desempeño de su carrera organizó desfiles, mini-olimpiadas y asambleas escolares, siempre con el apoyo de los padres de familia. Fomentó entre sus alumnos responsabilidad social y la preservación de tradiciones y costumbres. Así, sus estudiantes participaron en la recolección de candelilla para el 11 de diciembre, en recorridos culturales, en concursos, rondas infantiles y escoltas. Está casada con el señor José Manuel Garza Rodríguez, con quien tuvo dos hijos: Christopher Manuel y Julia Isabel.

Jesús Sánchez Villarreal

Motivo: por ser uno de los pioneros de la música regional en el municipio de Los Herreras.

Semblanza: nacido el 21 de septiembre de 1949 en la congregación de San Agustín, en Los Herreras, Nuevo León, es hijo del señor Jesús Sánchez Reyna y de la señora Eleuteria Villarreal. A los 17 años de edad descubrió su vocación por el canto y el acordeón. En 1959 se fue a Lobo, Texas, para trabajar en la pizca de algodón. Ahí, cada fin de semana los trabajadores se reunían para cenar y usualmente hacían música utilizando los utensilios de cocina como instrumentos improvisados. En sus inicios, era el único músico que había en el pueblo, y aprendió a tocar el acordeón con sus cuñados. Ahora, es un músico conocido en Los Herreras, pues siempre es invitado a tocar, cantar y amenizar las fiestas. Incluso llegó a tocar en Reynosa, Tamaulipas, por invitación de Los Hermanos Montes.

Florencio Velázquez Núñez

Motivo: por su contribución de muchos años en el oficio de panadero en el municipio de Marín.

Semblanza: nacido en Dolores Hidalgo, Guanajuato, llegó a Marín, Nuevo León, en 1951, cuando tenía siete años de edad. Es panadero de profesión desde hace casi cincuenta años. Es dueño de la Panadería Velázquez, donde elabora el pan de canasto, y sale todas las tardes en su triciclo a vender pan por las calles de Marín. También es músico y cantante desde que tenía diecisiete años: toca en eventos, ha compuesto algunas melodías y hasta ha realizado grabaciones.

Los 3 de Carricitos

Motivo: por su contribución en el rescate de las tradiciones y costumbres a través de la música regional en el municipio de Mina.

Semblanza: esta agrupación fue formada por hermanos de apellido Castillo Leos quienes, desde sus inicios hace 58 años, tuvieron vocación por la música. En sus primeros años solían tocar en el tren con salidas a Torreón e incluso



Receipientarios del Reconocimiento al Personaje de la Cultura Regional, 2024

en la frontera. Así, pudieron comprar sus primeros instrumentos e iniciar con la agrupación Pepe Lira y sus Dinámicos en Hidalgo, Nuevo León. Más adelante, invitados por Conarte a una fiesta de música regional en China, Nuevo León, fue que recibieron su nombre de Los 3 de Carricitos, pues procedían del ejido de Carricitos en Mina. Han alternado con los Garza de Sabinas, los Cadetes de Linares y otras agrupaciones. (Reconocimiento recibido por Porfirio Castillo).

Héctor Rizo Gómez

Motivo: por su gran entrega y pasión al servicio de la comunidad en el municipio de Pesquería.

Semblanza: nacido el 31 de enero de 1946 en Monterrey, Nuevo León, desde hace treinta y cuatro años radica en el municipio de Pesquería, donde ha servido a la comunidad en diferentes rubros: ya sea en Protección Civil, en Oficialía Mayor o en la Dirección de Ecología. En sus inicios, trabajó durante los primeros seis meses sin recibir pago alguno y motivado solamente por su vocación de servicio a la comunidad. En esos días, incluso algunas veces pernoctaba en la plaza Alfonso Martínez Domínguez, para estar preparado en caso de que se presentara algún incidente. Llegó a brindar su apoyo durante el desastre ocasionado por el Huracán Gilberto en 1988 y también ha realizado gestiones para conseguir ambulancias y servicios médicos y así ayudar a la población. Actualmente es paramédico de Protección Civil y comisionado de la Casa del Adulto Mayor de Pesquería. (Reconocimiento recibido por la maestra Edith Morales, en representación del beneficiario).

Familia Mederes

Motivo: por su contribución en el establecimiento de la fiesta de San Juan en el municipio de Salinas Victoria.

Semblanza: desde el siglo XIX, el señor Juan Mederes (nacido en 1852) inició con la celebración de la fiesta patronal en honor a San Juan. Desde entonces, las siguientes ge-

neraciones de la familia continuaron con esta tradición, como Casimiro Mederes Garza y su esposa Librada Cantú (segunda generación), Feliciano Mederes Cantú y su esposa Paula Santos (tercera generación) y Reyna, Juan, Esther, Juan Bautista, Tomasa, Guadalupe, Consuelo y Margarito Mederes Santos (cuarta y actual generación). En 1990, las autoridades municipales encabezadas por el entonces alcalde Cruz de la Garza Pérez apoyaron a la familia Mederes Santos para la realización de la fiesta de San Juan. (Reconocimiento recibido por los hermanos Margarito y Consuelo Mederes Santos).

María Isabel Hernández Hoyuela

Motivo: por su trayectoria de más de 29 años en el desarrollo de producción pictórica y gráfica en el municipio de San Nicolás de los Garza.

Semblanza: nacida el 9 de julio de 1966, es licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Se desempeña como maestra de artes plásticas, promotora y gestora cultural, y tiene una trayectoria de veintinueve años de producción pictórica y gráfica. En 2006 fundó en San Nicolás de los Garza El Atelier, taller de arte donde se imparten clases de pintura, grabado y cerámica. En 2018 inició un taller de grabado ambulante, que ofrece a la gente una actividad lúdica en torno a la gráfica, invitando al público a experimentar los procesos de estampación de una matriz de grabado. En 2019 inició La Reseña de la Gráfica Nuevo León, que hoy en día va por su cuarta edición. En 2023 coordinó el primer encuentro nacional de grabado septentrional, con la participación de sesenta productores gráficos de doce diferentes ciudades.

Colegio de Historia de la UANL

Motivo: por su trayectoria de 50 años de labor de investigación y difusión de nuestra historia y cultura nacional.

Semblanza: fundado en febrero de 1974, su creación se

justificó en cinco ejes principales: comprender el pasado desde una postura crítica; superar el modelo de enseñanza de la historia tradicional; desarrollar una conciencia histórico-social; formar docentes con responsabilidad y participación en el campo de las humanidades; y convertir a los estudiantes en investigadores profesionales de la historia. El primer plan de estudios duraba cuatro semestres e incluía 49 materias. En 1976, la licenciatura incorporó los semestres noveno y décimo, extendiendo la duración a cinco años, que es la misma hasta la fecha. Durante este período, se comenzó a priorizar el trabajo en archivos, la difusión de la historia regional y su integración en la historia nacional. En las décadas de 1980 y 1990 el Colegio de Historia logró establecer una tradición de seriedad y calidad, reflejada en la excelencia de sus egresados y profesores, comprometidos tanto en el aula como en el campo de la investigación. Asimismo, se continuó ofreciendo una formación teórica y metodológica amplia y plural, lo que permitió que en el siglo XXI el Colegio alcanzara una consolidación a nivel regional y nacional, atrayendo estudiantes de universidades locales e internacionales. Además, en respuesta a la necesidad de atender las demandas de nuestro tiempo, fue que se decidió incluir la materia de Historia de las mujeres. Hasta el día de hoy, el Colegio de Historia sigue trabajando y fortaleciéndose bajo la premisa de sus primeros años: entender la sociedad y el mundo que nos rodea requiere estudiar y comprender cómo se ha desarrollado el pasado hasta el presente. (Reconocimiento recibido por la Dra. Mireya Sandoval Asp-ront, Secretaria de Asuntos Institucionales de la Facultad de Filosofía y Letras, en representación del director Dr. Francisco Javier Treviño Rodríguez, y por el Mtro. Eduardo Guardado Vázquez, coordinador del Colegio de Historia).

Preparatoria No. 17 de la UANL

Motivo: por sus 50 años de labor educativa en favor de los jóvenes habitantes de Ciénega de Flores y sus alrededores.

Semblanza: su fundación se concretó con la autorización otorgada por el H. Consejo Universitario en sesión celebrada el 7 de agosto de 1974, siendo rector el Dr. Luis Eugenio Todd. Inició sus actividades en septiembre de ese mismo año con apenas 40 alumnos. La institución a lo largo de cinco décadas se ha fortalecido académicamente para posicionarse como la mejor opción de estudios para los jóvenes de la región del Valle de las Salinas, brindando educación de calidad a estudiantes de Ciénega de Flores, General Zuazua, Marín, Salinas Victoria e Higuera, Nuevo León. Actualmente cuenta con una oferta educativa de Bachillerato General, Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés, Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés, Bachillerato Técnico en Sistemas Computacionales y Bachillerato Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica, con una población estudiantil de 1,253 y una planta académica de 42 docentes. Cuenta con la certificación internacional bajo la norma de gestión de calidad ISO 9001, forma parte de los planteles con nivel 1 a nivel nacional del Padrón de Buena Calidad de la Secretaría de Educación Pública, fue reconocida por la Secretaría de Extensión y Cultura de la UANL como Escuela Promotora de Cultura y actualmente se encuentra en proceso de certificación bajo la norma internacional ISO 21001 para el sistema de gestión de organizaciones educativas. (Reconocimiento recibido por el MAIN. Juan Adán González Villarreal, director de la Preparatoria No. 17).

Aljibes en la historia de México y de Nuevo León

Félix Torres Gómez ¹
Universidad Autónoma de Nuevo León

Introducción

El aljibe es un muy antiguo sistema de captación de agua de lluvia en un depósito subterráneo que, debido a las modernas redes de abastecimiento de las ciudades, ha caído en desuso. La palabra *aljibe* es de origen árabe, lo que podría llevarnos a pensar que dicho sistema hidráulico llegó a México desde esa región del planeta por herencia española. La realidad es que, desde antes de la llegada de los españoles, ese sistema ya se utilizaba en Mesoamérica: los mayas lo llamaban *chultún*. En la Nueva España y en el México independiente fueron muy utilizados los aljibes. En lo personal, conocemos a detalle los aljibes de algunas casas antiguas del municipio de General Zuazua, Nuevo León, así como el del propio Centro Cultural Hacienda San Pedro de la UANL, donde actualmente laboro.

El arquitecto romano Marco Vitruvio, en su tratado *De Arquitectura*, mencionó los casos en los que se usaban los aljibes, cuando por las condiciones del lugar no se disponía de otras fuentes de abastecimiento, y recomendaba la construcción de tres depósitos separados para de esta forma filtrar el agua: “si se hicieran dos o tres cisternas, de modo que el agua sea más salubre y agradable para su uso; efectivamente, al reposar el limo en el fondo, el agua quedará más clara, conservando su auténtico sabor”². También habla del recubrimiento que deben de tener estos depósitos, llamado mortero de Signia, elaborado con arena muy pura y muy dura, piedras de sílex y cal muy fuerte.

Como se ha dicho ya, aljibe es una palabra de origen árabe que alude a un depósito subterráneo de agua. Su uso era común e incluso indispensable en zonas que no contaban con ríos o arroyos como la península arábiga, aunque también en Italia y España, donde los romanos construyeron muchos. Sin embargo, fueron los árabes quienes, al ocupar los futuros territorios españoles de la península ibérica, los popularizaron. De igual forma, los españoles los exportaron a la Nueva España, aunque los mayas ya utilizaban sistemas similares llamados *chultúnes*.

España tiene muchos aljibes de origen árabe. Por ejemplo, la ciudad de Granada conserva una red de veintiséis aljibes que dotaban de agua al barrio de Albaicín. Allí tenemos el aljibe llamado del Rey, que hoy es sede del Centro de Interpretación del Agua de la Fundación Agua-Granada. El ingeniero José Mariano Vallejo, destacado personaje español que precisamente nació muy cerca de la ciudad de Granada, conocía bien esta tradición y en 1819 hizo una propuesta al rey de España, misma que fue reproducida en el periódico *Mercurio de España* en agosto de 1824. Su propuesta consistía en canalizar el agua del río Guadalix para dotar de agua a la ciudad de Madrid, así como en construir una serie de aljibes públicos:

[...] estas aguas serían muy saludables, y en el verano estarían muy frescas y hermosas, como cualquiera se puede convencer viendo el aljibe que hay en el convento de los padres capuchinos del Prado [...] Podría adoptarse también la idea de fabricar las casas como en Cádiz y otras varias ciudades en que sustituyendo las azoteas a los tejados se recogiesen las aguas llovedizas en el aljibe que debería haber en cada casa y quedaría suplida esta falta³.

Los aljibes en México

Ya en nuestro territorio, en la época del Virreinato de la Nueva España, fray Diego de Landa, en su libro *Relación de las cosas de Yucatán*, describía que los mayas generalmente se abastecían de agua de los cenotes, pero que los que vivían en zonas más altas tenían unos especies de aljibes: “los indios de hacia la sierra, por tener los pozos muy hondos, suelen en tiempo de las aguas hacer para sus casas concavidades en las peñas y allí recoger agua de la llovediza: porque en su tiempo llueven grandes y muy recios aguaceros”⁴. Señala también que los españoles les enseñaron a fabricar mejores pozos y norias con estanques.

El estudioso de la historia de Yucatán José T. Cervera publicó en 1871 una descripción de los aljibes mayas o *chultúnes*, primero en la *Revista de Mérida* y posteriormente en el *Periódico Oficial del Estado de Yucatán, La Razón del Pueblo*. Menciona que éstos se encontraban en

gran número en el sur de la península, a diferencia de la parte baja donde las fuentes eran principalmente los cenotes. Refiere que, si bien los cenotes también se podían encontrar en una zona intermedia, el abastecimiento representaba un gran trabajo por la profundidad en la que se encontraban, desapareciendo más arriba, pero menciona a Xtacumbilxunan como el único en la zona. En los valles o llanuras cercanos a cerros, los mayas construían las llamadas “aguadas” que eran excavaciones compactadas con barro duro para conservar el agua de lluvia, tipo estanques. Muchas veces debajo de estas “aguadas” se encontraban aljibes o *chuntúnes*, que se utilizaban al terminarse el líquido de estos depósitos externos. En otros lados no se contaba con aguadas, solo con *chuntúnes*. Cervera mencionaba que con la Guerra de Castas, muchas poblaciones mayas quedaron en el abandono y los *chuntúnes* quedaron enterrados, pero también nos dice que:

algunos propietarios industriosos, para evitar que les faltase el agua para el consumo de sus establecimientos, principalmente en los años de sequía, hicieron limpiar y desazolvar algunas aguadas, como Nohyaxché, Halal, Yaxa y Huntulchac, descubriéndose en esta última hasta el número de ciento sesenta aljibes o depósitos interiores; y en algunas de ellas como Xtumcuy, Cho y otras, se descubrieron dobles, esto, que en el fondo del primero, se encontraron con la boca de otro más profundo, que sirve a su vez, cuando se agota el agua del primero⁵.

También el historiador Cervera mencionaba un caso en el que, al estarse construyendo un pozo, se encontró una tumba maya. En otra fecha y periódico, se da cuenta de que, en una casa de Mérida, al estarse construyendo un aljibe, se descubrió otra tumba maya. Por la misma región, pero en Campeche, la prensa de 1885 publicó que existía el proyecto de construir un aljibe en la cárcel de la ciudad, con el objeto de que con la venta de agua se solventaran los gastos propios del establecimiento.

Por su parte, el puerto de Veracruz tiene mucha historia en sus aljibes. El lugar fue el punto de llegada de los españoles, con su isleta que se convertiría en el muelle y fortaleza San Juan de Ulúa que muy lentamente se fue amurallando. Cristóbal de Eraso presentó en 1570 un plan para ampliar las murallas, mismo que incluía la construcción de cuatro aljibes de planta de 4.5 x 9 metros, con un almacenamiento calculado en 684 m³ de agua. Hay registro de que para 1584 ya se tenía un aljibe para consumo de su población de españoles y esclavos. Por su parte, el agua que requerían las embarcaciones y los habitantes del pueblo se tomaba del arroyo de Tenoya, que no era muy buena. En 1707 se terminaron más ampliaciones y más aljibes para la guarnición que también aumentó: “el acecho de piratas y el cambio de la dinastía de los Austrias a la de los Borbones fueron causa de incrementos paulatinos en la población de Ulúa, de modo que para 1714 el destacamento del castillo ya se com-

ponía de 545 hombres, cuya adaptación al clima caluroso de la costa debió significar un mayor gasto de agua”⁶. Además de este destacamento, el fuerte debió tener un número indeterminado de esclavos, pero no se conoce si ellos consumían del aljibe o acarrearaban agua del arroyo del pueblo.

En total, el fuerte llegó a tener siete aljibes en ocho cámaras. Al irse vaciando, debían fregarse sus paredes y pisos y se les daba un sahumero, el cual seguramente se utilizaba para secar sus paredes y ahumarlas como medida protectora contra el moho. Un periódico antiguo reseña la limpieza de un aljibe en Francia, y señalaba que después de fregarse se prendía carbón en su interior por varios días y en las noches se dejaba ventilar.

De estos siete aljibes de San Juan de Ulúa uno fue demolido y los seis restantes se fueron deteriorando por falta de mantenimiento, hasta que a mediados del siglo XX los que quedaban en uso fueron abandonados definitivamente cuando llegó la red de agua municipal. Hoy es imposible inspeccionarlos por estar totalmente tapados.

El periódico *El Oriente* del 26 de agosto de 1826, da cuenta de que el ayuntamiento de Veracruz preparaba la celebración de un contrato para dotar de agua salubre del río de Jamapa a la ciudad, pero que el diputado Font observó “que sería muy conveniente ampliarlo o dejar en libertad al ayuntamiento para que si no es realizable este proyecto, adopte el de formar aljibes públicos como los hay en el castillo de Ulúa”⁷. Los diputados Echeverría y Moreno se opusieron a Font por la posible formación de insectos y por la falta de espacios en el centro de la ciudad. Treinta años después, el periódico *El Siglo Diez y Nueve* publicó un proyecto de reglamento de aguadores, quienes surtían el vital líquido de fuentes, aljibes o del mar. Para 1876, una nota refería que el agua del río Jamapa se encontraba cortada, quizás por falta de lluvias, y que al no contarse con agua de aljibe, se recurría a norias que no eran de buena calidad. En 1893 se dice que la ciudad de Veracruz construía un aljibe de 375 mil litros, para subsanar la falta de agua y proveer del líquido a la cárcel, a las oficinas públicas y en lo posible a la población.

En Mazatlán, el periódico *El Minero Mexicano* del 4 de abril de 1878 halagaba el progreso material de la ciudad, reflejado en su muelle, sus fundiciones, sus talleres, sus minas, su fábrica de hilados y su ferrocarril urbano, pero lamentaba la falta del agua. Aseveraba que se usaban aljibes, pero que a veces la escasez de lluvias no permitía llenarlos y que los pobres que no tenían los recursos para fabricar aljibes se veían obligados a comprar agua a un costo de seis reales cuatro cántaros pequeños. Para el año siguiente, el periódico *El Siglo Diez y Nueve* dio cuenta de la construcción de un faro que incluía un aljibe en Mazatlán.

¹ Arquitecto, investigador y fotógrafo. Es licenciado en Arquitectura y candidato al grado de maestro en Artes por la Universidad Autónoma de Nuevo León, y profesional medio en Artes Plásticas por el CEDART Alfonso Reyes. Actualmente es investigador del Centro de Información de Historia Regional de la UANL, donde también es responsable de la museografía y montaje de exposiciones.

² Marco Vitruvio Polión, *Los Diez Libros de Arquitectura*, p. 216.

³ *Mercurio de España*, agosto de 1824. Madrid, España, p. 683.

⁴ Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, p. 244.

⁵ *Periódico Oficial del Estado de Yucatán, La Razón del Pueblo*, 12 de abril de 1871. Mérida, México, p. 2.

⁶ Judith Hernández Arando y Roberto Jesús Ávila Hernández, *Los aljibes en la fortaleza*, p. 107.

⁷ *El Oriente*, 26 de agosto de 1826. Jalapa, México, p.3.

En 1843 apareció en el periódico *El Siglo Diez y Nueve* un anuncio donde se ofrecía en venta, en el pueblo de Amecameca, una casa con aljibe “por tener agua con más comodidad”⁸. La propiedad era señalada como la mejor de toda la población, de lo que puede deducirse que el aljibe era una cuestión de lujo en muchas casas.

En la construcción del palacio de gobierno de San Luis Potosí, el periódico *Nacional* en 1896 publicó que éste incluía un aljibe de 8 metros de cada lado por una profundidad de 7 metros, donde trabajaban veinte presos sentenciados. Poco después el periódico dio cuenta de que en dicha construcción se encontraron dos veneros de agua a una profundidad de 8 metros.

Antiguamente los aljibes eran algo muy común en edificios públicos o en casas de familias adineradas, ya que aunque su construcción implicaba un gran gasto, libraba a las familias de pagar por el acarreo de agua desde fuentes públicas, ríos o arroyos. Aquí podemos mencionar algunos edificios que cuentan con estas cisternas: el convento de Tecali en Puebla o el antiguo Colegio de San Francisco Javier de Tepetztlán en el Estado de México, hoy convertido en Museo Nacional del Virreinato, que disponía de dos grandes depósitos subterráneos en el llamado patio de los aljibes.

Los aljibes eran fuente de vida, pero también de muerte: en una nota encontramos que en el patio de la cárcel de Zacatecas existía un aljibe, en el que un preso desesperado quiso quitarse la vida tirándose a su interior, pero se comenta que al final lo sacaron y no murió. En otra de 1881, el periódico *El Monitor Republicano* decía que en la villa de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la esposa del señor Cohn, comerciante americano, se arrojó dentro de un aljibe y murió ahogada. De 1897 rescatamos una reseña del libro *Nuestras Víctimas*, en el que autores franceses evidenciaban la naciente protección de los animales y donde varios escritores de la época dieron su opinión al respecto. El poeta y escritor André Theuriot confesaba que en su infancia había arrojado tres cachorros al aljibe del fondo de su casa, lo cual desde ese día lo atormentaba cada vez que lo pensaba y se reprochaba tal crueldad.

Otra nota por demás interesante es la publicada en el periódico *La Convención Radical Obrera* de 1896, acerca de una carta de 1810 dirigida por Fernando de Larrazábal (homónimo de quien fuera alcalde de Monterrey en épocas recientes) a su esposa Juana Díaz Sánchez y Mendoza, previo a la matanza de españoles que hizo el ejército insurgente de Hidalgo y Allende en Guanajuato. Cuando Fernando de Larrazábal se encontraba dentro de la alhóndiga, en Guanajuato, le escribía a su esposa dándole noticias de las disputas de los españoles dentro de ese espacio y del temor por estar rodeados por indígenas que intentaban ingresar, y comenta del arrepentimiento que tenía por haberse llevado sus alhajas y dinero, como casi todos los demás que estaban guarecidos en el edificio: “algunos quieren hacer agujeros en el patio u otras partes para enterrar alhajas y dinero; otros quieren echarlo al aljibe”⁹.

Cabe señalar que este edificio fue transformado en cárcel por Maximiliano de Habsburgo; en el periódico oficial *El Diario del Imperio*, en nota del 12 de noviembre de 1866, se describe que su patio contaba con un aljibe cómodo, una gran pila para baño y lavaderos.

Los aljibes en Nuevo León

Si bien la virreinal ciudad de Monterrey se fundó en unos ojos de agua y tenía como límite el río Santa Catarina, algunas de sus construcciones estaban dotadas de aljibes. Tal es el caso del palacio del Obispado que mandó construir el obispo Rafael José Verger entre 1787 y 1788, que en su patio interior cuenta con un gran aljibe. De esta forma se evitaba bajar la loma hasta el río Santa Catarina o hasta la acequia que fluía paralela al río y tener que subir el vital líquido hasta el palacio. Ya en el Monterrey de 1932 se informa que una casa en venta en la antigua calle de San Francisco, número 1233, a una cuadra de la plaza Zaragoza, contaba con aljibe.

Para algunos municipios de Nuevo León, como Doctor Arroyo, los aljibes eran de vital importancia y en diversas publicaciones del periódico *El Porvenir* se daba cuenta de la problemática del agua y de la utilización de aljibes para el abastecimiento del líquido. Por ejemplo, en 1925 la Junta de Mejoras de Doctor Arroyo describió algunas de las peticiones que hicieron llegar al gobernador sustituto de Nuevo León, Gerónimo Siller, entre las que destacamos que se estaba construyendo un aljibe que había sido terminado. Otra nota de *El Porvenir*, del 26 de julio de 1962, refería esa misma construcción al mencionar “el aljibe —ahora seco— que se inauguró en 1926”¹⁰. Para 1932, la junta de mejoras tuvo la idea de construir otro aljibe de mayor capacidad, pero el gobernador Cárdenas prometió enviarles máquinas para perforar pozos artesanos. Para el 6 de mayo de 1952, una nota de *El Porvenir* informaba que se enviaría una pipa para abastecer de agua a Doctor Arroyo, además de que se construiría un aljibe de mayor capacidad. La nota de prensa es relevante porque nos brinda el dato de que para ese momento existían dos aljibes y de que se esperaba la construcción de un tercero dos meses después.

En julio de 1952, en una nota titulada “El problema del agua potable de Dr. Arroyo, N.L. cuesta varios miles”, la Junta de Mejoras de dicho municipio informaba acerca de los recursos invertidos por el gobierno de Nuevo León, con apoyo del presidente municipal de Matehuala, San Luis Potosí, y de otras personalidades que se solidarizaron ante la crisis de agua de ese año. Ante tal situación, se transportó agua en camiones pipa a la cabecera municipal, contabilizándose 146 viajes de 4 mil litros cada uno desde el poblado Panales, cuya comunidad no estuvo de acuerdo. Por esa razón, fue necesario que los camiones llevaran escolta. También se verificaron gastos por desazolve y limpieza del aljibe y se continuó con la perforación de pozos a mayor profundidad. Con respecto al poblado de San Miguelito de Doctor Arroyo, el periódico *El Porvenir* del 4 de diciembre de 1940 indicaba que se planeaba construir un aljibe para

⁸ *El Siglo Diez y Nueve*, 15 de mayo de 1843. Ciudad de México, p. 4.

⁹ *La Convención Radical Obrera*, 8 de noviembre de 1896. Ciudad de México, p. 2.

¹⁰ *El Porvenir*, 26 de julio de 1962. Monterrey, México, p. 8.

abastecer de agua potable a los habitantes del lugar. Por último, para 1952, ejidatarios de Santana, también en jurisdicción de Doctor Arroyo, solicitaron al gobierno del doctor Morones Prieto la construcción de un aljibe y papalote. El 10 de septiembre de 1962, se dice en *El Porvenir* que se entregaron 2 mil pesos para la limpieza de un aljibe en el ejido de Santa María de Doctor Arroyo, cuyos ejidatarios le habían hecho saber al ejecutivo del estado sobre el mal estado en que se encontraba y la necesidad de desazolvarlo.

Aunque el municipio de Montemorelos es atravesado por el río Pilón, un informe da cuenta de la existencia de aljibes en este lugar. En agosto de 1928 *El Porvenir* reportaba una inspección realizada por Sanidad, misma que decía que si bien encontró que era satisfactoria la higiene en el mercado, en las lecherías, en la fábrica de sodas y de hielo y en otros establecimientos, “en lo que toca al agua potable para la población encontró el gran defecto de que esta se consume de los aljibes y norias que están contaminados, por lo que se han desarrollado algunas enfermedades”¹¹. Aquí debemos señalar que un aljibe requiere mantenimiento al momento de vaciarse, y que las norias son más propensas a contaminarse por estar a cielo abierto y posiblemente cercanas a letrinas.

En General Bravo, Nuevo León, en 1960 una nota informa que en poco tiempo se iniciaría la construcción de un aljibe en la Escuela Teniente Coronel Manuel Quintanilla, del poblado La Cruz (hoy General Tapia). Por otro lado, al norte de la ciudad de Monterrey, municipios como Pesquería, Marín, General Zuazua, Ciénega de Flores y Salinas Victoria tenían una peculiar problemática del agua, ya que a pesar de que son atravesados por el río Salinas, su agua no es apta para el consumo humano (como su nombre lo dice, el río Salinas tiene agua un poco salada e incluso la que es extraída de pozos cercanos tiene un sabor no agradable). Esto se constata en el periódico *El Porvenir* del 26 de abril de 1963, que titula una nota de Francisco Tijerina: “Pesquería se resiste a morir”. Según la nota, aunque en la cabecera parece que los habitantes sí contaban con agua potable, en Santa María La Floreña el abastecimiento dependía de un diminuto ojo de agua, lo cual había ocasionado peleas entre los vecinos del lugar. Asimismo, los habitantes del ejido La Victoria “toman agua salada que traen de un sitio llamado la Joya, a tres kilómetros de distancia. Esa agua contaminada, impotable y repugnante, la toman los niños y la utilizan para los usos más indispensables [...] El aljibe para almacenar el agua está seco desde hace tres años en La Victoria”¹².

El Valle de las Salinas, y más específicamente el Valle de El Carrizal que comprende los municipios de Ciénega de Flores, General Zuazua y Marín, cuenta con muchos antiguos aljibes todavía en funcionamiento. Durante la crisis hídrica que experimentó Nuevo León en 2022, sé que éstos ayudaron a familias de General Zuazua cuando el agua potable dejó de salir de sus llaves. Al preguntarle a algunas familias sobre cómo funcionaban, me explicaron que al empezar a llover, el agua primera bajaba por tubos

o canales que la depositaban en una pileta. Al ver que ésta ya salía limpia de tierras u hojas, desviaban el canal para que ahora se dirigiera el agua más limpia al aljibe. Éstos normalmente son cilíndricos de 3 metros de diámetro y una profundidad de hasta 8 metros, que rematan o se techan con cúpulas de piedra de sillar o ladrillo; se les pone una puerta chiquita para que sea posible entrar a limpiarlos o para sacar el agua con una cubeta, cordón y polea para mantener el agua libre de bacterias y moho; no deben ingresar insectos, polvo o luz. Además me comentaban que sólo les aventaban cal o restos del carbón que salía del fogón de leña de la cocina. Lamentablemente en General Zuazua, como en otros lados, la arquitectura y fachadas de sus casas tradicionales están siendo modificadas y los aljibes salen sobrando y son demolidos. Existe el caso de un lote donde fue demolida toda la casa antigua pero curiosamente lo único que se conservó fue su aljibe. En cuanto a nuestra antigua hacienda San Pedro, se aprecian dos aljibes que ya no están en uso, pero que sirven como evidencia de su uso en tiempos pasados.

Podría pensarse que los aljibes ya no se construyen, que sólo están en las casas antiguas, pero en Monterrey, como en otras ciudades donde se han presentado crisis de abasto de agua, se construyen cisternas. Éstas no tienen el sentido de sustentabilidad del aljibe, que aprovecha el agua de lluvia, porque la cisterna se abastece de la red pública. Pero existen arquitectos comprometidos con el medio ambiente y la sustentabilidad; tal es el caso del arquitecto Alberto Kalach, quien ganó el concurso internacional del diseño de la Biblioteca Vasconcelos de la Ciudad de México, el cual tiene varias peculiaridades. Sólo mencionaré que el nivel más bajo en los sótanos son unas enormes retículas de depósitos subterráneos o aljibes, a donde se dirigen todas las aguas de lluvia que caen en el enorme edificio para después ser utilizadas en el riego de sus muchas zonas arboladas. Este edificio es parte de mi historia de vida, ya que yo fui parte del equipo del CAPFCE encargado de su construcción y fui responsable del registro fotográfico desde que se comenzó la obra hasta su inauguración por parte del presidente Vicente Fox.

Conclusiones

Los aljibes son un sistema de abastecimiento de agua muy antiguo y eficiente si se sabe manejar y dar un correcto mantenimiento, ya que es necesario limpiarlos cada año y mantenerlos tapados para evitar que el agua se contamine. Algunas notas periodísticas del siglo XX señalaban este tipo de contaminaciones como evidencia de que los aljibes eran algo negativo, quizá hasta arcaico o rural en una época de gran desarrollo de las ciudades. Espero que este artículo sirva para revalorar a los aljibes y para que vuelvan a ser considerados en ciertas regiones, como lo es este Valle de las Salinas y Valle del Carrizal, donde se ubica nuestro Centro Cultural Hacienda San Pedro de la UANL.

¹¹ *El Porvenir*, 16 de agosto de 1928. Monterrey, México, p. 4.

¹² *El Porvenir*, 26 de abril de 1963. Monterrey, México, p. 3.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Hemerografía

- El Diario del Imperio.* Ciudad de México.
- El Minero Mexicano.* Ciudad de México.
- El Monitor Republicano.* Ciudad de México.
- El Nacional.* Ciudad de México.
- El Oriente.* Xalapa, México.
- El Porvenir.* Monterrey, México.
- El Siglo Diez y Nueve.* Ciudad de México.
- La Convención Radical Obrera.* Ciudad de México.
- Mercurio de España.* Madrid, España.
- Periódico Oficial del Estado de Yucatán, La Razón del Pueblo.* Mérida, México.

Bibliografía

- Hernández Aranda, Judith y Roberto Jesús Ávila Hernández (2014). "Los aljibes en la fortaleza de San Juan de Ulúa, Veracruz", en: *Boletín de Monumentos Históricos*, no. 32, pp. 99-123.
- Landa, Diego de (1566). *Relación de las cosas de Yucatán.* Colombia: Fundación El Libro Total.
- Marco Vitruvio Polión (1997). *Los diez libros de arquitectura. Primera edición de 1649.* España: Alianza Editorial.



Aljibe de la casa de Mina, no. 102, esquina con Morelos, cabecera municipal de General Zuazua, Nuevo León. En 2021 se estaban realizando trabajos de remodelación. Fotografía de Félix Torres Gómez.



Aljibe de la casa de Aldama, no. 151, esquina con Zaragoza, cabecera municipal de General Zuazua, Nuevo León, propiedad de la señora Elsa Lozano. En 2021 se encontraba en perfecto estado y en funcionamiento. Fotografía de Félix Torres Gómez.



Aljibe en el terreno donde alguna vez existió una antigua casa, esquina de General Treviño y Morelos, cabecera municipal de General Zuazua, Nuevo León. Fotografía de Félix Torres Gómez.



Aljibe del Centro Cultural Hacienda San Pedro de la UANL. Fotografía de Félix Torres Gómez.



Estado del aljibe de la Hacienda San Pedro en 1988-1989. Fotografía de la UANL.

JOYAS DE LA HISTORIOGRAFÍA

Dinorah Zapata Vázquez, Juan Ramón Garza Guajardo, Félix Alfonso Torres Gómez, Edmundo Derbez García y Emilio Machuca Vega (2023). *Hacienda San Pedro de la UANL. Historia, patrimonio y memoria, 1634-2023*. Monterrey, México: Colección Proyectos UANL, Universidad Autónoma de Nuevo León, 150 pp.

Luis Ángel Rosas Navarro¹
Universidad Autónoma de Nuevo León

Hacienda San Pedro de la UANL. Historia, patrimonio y memoria, 1634-2023 es un libro escrito por conocidos académicos que han destacado en la difusión, preservación y promoción de la cultura regional. Participaron en su elaboración investigadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, tres de los cuales están adscritos al Centro de Información de Historia Regional: Dinorah Zapata Vázquez², Juan Ramón Garza Guajardo³, Félix Alfonso Torres Gómez⁴, Edmundo Derbez García⁵ y Emilio Machuca Vega⁶.

La obra persigue principalmente dos objetivos. El primero de ellos es conmemorar el 90 aniversario de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) que se celebró en 2023; el segundo es brindar un repaso histórico de casi cuatro siglos para dar a conocer la importancia histórica y cultural de la Hacienda San Pedro, inmueble ubicado en el municipio de General Zuazua, Nuevo León, y que a lo largo de su existencia ha sido mudo testigo de muy variadas actividades humanas.

A través de cinco capítulos, los autores del libro aportan visiones específicas sobre la Hacienda San Pedro. No sólo estudian su evolución histórica y su distribución arquitectónica, sino que también revisan su transformación en unidad cultural universitaria y dimensionan su valor como referente patrimonial de la región noreste de México.

El primer capítulo, titulado “De la merced del Valle del Carrizal a la Hacienda San Pedro, 1634-1984”, ofrece un recorrido histórico por los antecedentes de este antiguo latifundio. Aquí se describen las distintas mercedes que se otorgaron en la región durante el siglo XVII y cómo de dicho reparto territorial surgieron a la postre varias haciendas, entre ellas la de San Pedro. También se aborda la vida

económica de esta hacienda durante el siglo XIX, sus periodos de bonanza y de crisis, y su última decadencia a mediados del siglo XX. Destaca este capítulo por el uso de fuentes primarias que permiten constatar el otorgamiento de mercedes, los repartos de tierras y los cambios de propietarios. Es de señalarse también que el capítulo no se limita a explicar únicamente el caso de la Hacienda San Pedro, sino que analiza de forma global la metamorfosis territorial ocurrida en el Valle del Carrizal con sus distintas haciendas.

El segundo capítulo, titulado “Arquitectura e imágenes de la Hacienda San Pedro”, presenta, bajo un enfoque arquitectónico, descripciones muy detalladas sobre los terrenos de la hacienda y sobre sus usos a lo largo del tiempo. Muestra algunos planos del lugar e ilustra su análisis con imágenes que comparan el estado general que guardaba la hacienda antes de su restauración con el que tiene al día de hoy.

El tercer capítulo, titulado “La Hacienda San Pedro: unidad cultural universitaria”, narra la creación del Centro de Información de Historia Regional de la UANL y cómo a finales de la década de los ochenta ocupó como sede física las instalaciones de la Hacienda San Pedro. Este centro surgió como un proyecto enfocado en rescatar y difundir la cultura de la región noreste de México, por lo que desde un principio sus prioridades han sido la investigación de la historia regional y la realización de eventos dedicados a la divulgación.

Los capítulos cuarto y quinto explican la relevancia del Centro de Información de Historia Regional y Hacienda San Pedro como parte de la oferta cultural de la UANL, pues es semillero de importantes producciones editoriales y de eventos como la Fiesta de la Cultura Regional (organizada por primera vez en 1990 y que al día

¹ Es estudiante de la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

² Dinorah Zapata Vázquez es investigadora y actual coordinadora del Centro de Información de Historia Regional y Hacienda San Pedro de la UANL.

³ Juan Ramón Garza Guajardo es investigador jubilado del Centro de Información de Historia Regional de la UANL. Es historiador oficial del municipio de General Escobedo, Nuevo León.

⁴ Félix Alfonso Torres Gómez es investigador del Centro de Información de Historia Regional de la UANL, donde además se desempeña como responsable del área de museografía.

⁵ Edmundo Derbez García es coordinador del Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL.

⁶ Emilio Machuca Vega es investigador del Centro de Información de Historia Regional de la UANL, donde además se desempeña como director de la revista *Cultura Regional*.

fig
01



de hoy lleva veintiocho ediciones). Aquí queda de manifiesto cómo la universidad rescató la Hacienda San Pedro y transformó su antigua vocación, pues pasó de ser una unidad económica agroganadera a un centro promotor de la identidad cultural del noreste, a través de la investigación, la música, la gastronomía y el arte.

En definitiva, el libro *Hacienda San Pedro de la UANL. Historia, patrimonio y memoria, 1634-2023* constituye una historia de los antecedentes, los inicios, el desarrollo y la evolución de la hacienda, obra que destaca además por el uso de la iconografía (planos, fotografías, carteles, etc.) para representar espacios, proporciones y aspectos del lugar. Esta obra enfatiza las aportaciones culturales, académicas e históricas de la Hacienda San Pedro, y aunque el enfo-

que de la narración es clásico, no escatima en brindar detalles y en subrayar la importancia cultural de la hacienda como uno de los mayores enlaces para la investigación y estudio de la historia regional.

Dicho de otra manera, la cronología presentada en este libro culmina con un punto de inflexión en el que la red histórica regional logró un estatus y un alcance no antes visto gracias a las aportaciones que distintas personas realizaron por y para la universidad. Es, pues, digno de celebrarse el que los autores de esta obra se hayan dado a la tarea de registrar los avatares por los que atravesó la Hacienda San Pedro a lo largo del tiempo, y de rescatar los nombres de todos los que alguna vez dieron vida y forma a este lugar.

JOYAS DE LA HISTORIOGRAFÍA

Lucas Martínez Sánchez (2023). *Diario de un misionero del Colegio de Guadalupe por el obispado de Monterrey, 1855-1857*. Monterrey, México: Colección Memoria del Noreste No. 13, Centro de Estudios Humanísticos, Universidad Autónoma de Nuevo León, 188 pp.

Frida I. González Hernández ¹
Universidad Autónoma de Nuevo León

Lucas Martínez Sánchez, historiador coahuilense y actual director del Archivo General del Estado de Coahuila, aporta el estudio, investigación y transcripción de un peculiar manuscrito inédito titulado “Diario de nuestra caminata” en su reciente obra *Diario de un misionero del Colegio de Guadalupe por el Obispado de Monterrey, 1855-1857*. Contextualiza de manera puntual el clima social y político que atravesaba México durante los años en los que el diario fue escrito y, a su vez, expone la conexión entre el obispo de Linares, Francisco de Paula Vereá y González, y el Colegio Apostólico de Guadalupe.

Durante los veintiséis años de gobierno del obispo Vereá, de 1853 a 1879, México experimentó un periodo de gran inestabilidad, marcado por momentos de crisis política, revoluciones y tensiones generadas por las diversas opiniones y perspectivas de la población. Estos aspectos se exponen a través de los testimonios que narran la llegada del obispo y su primera misión en Monterrey y Tamaulipas. Paralelamente, se coloca en perspectiva al Colegio de Guadalupe, que entró en funciones en 1707, destacando su carácter sólido y su conformación principalmente por criollos. En este marco contextual introductorio, el autor traza los primeros vínculos entre el obispo Vereá y el Colegio de Guadalupe mediante la carta dirigida al guardián, fray Antonio Castillo. Esta misión secundaria quedó plasmada como el inicio del “Diario de nuestra caminata”.

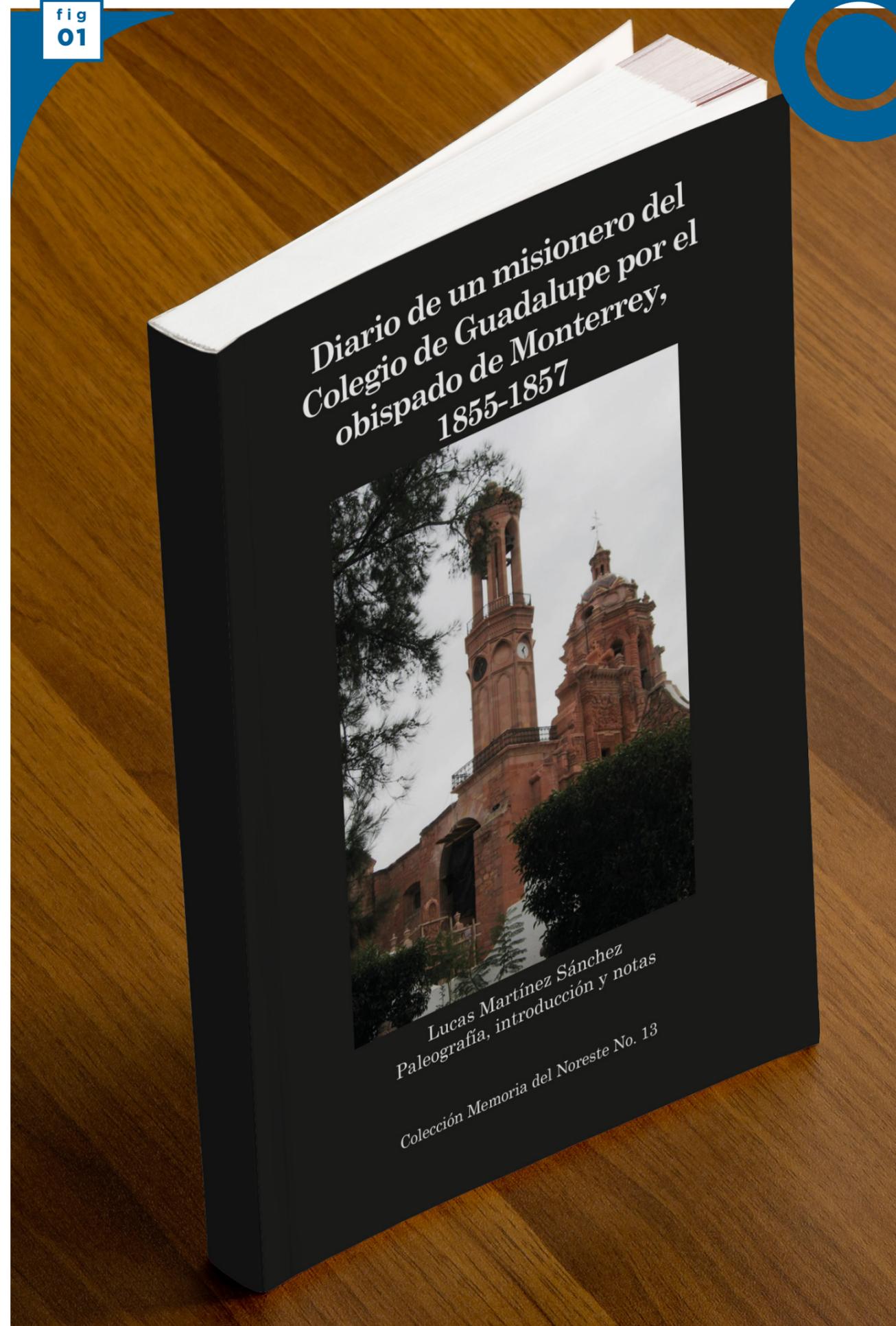
Martínez Sánchez, además de ofrecer un estudio introductorio sobre el “Diario de nuestra caminata”, añade un análisis y una descripción detallada de las dos misiones franciscanas. Además incorpora la transcripción completa de este documento, proporcionando así tanto una fuente primaria, como los detalles de la segunda misión francisca-

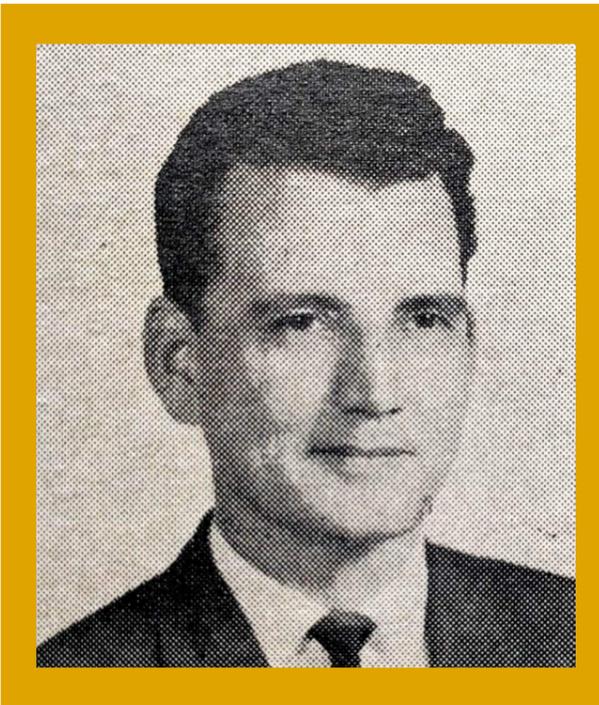
na en colaboración con el obispo de Vereá. El diario, constituido por dieciocho hojas de doble pliego utilizadas en la época, fue elaborado durante la realización de la segunda misión franciscana, según la explicación de Martínez Sánchez, debido a su escasez de correcciones y a la puntual narración del entorno y clima de los diferentes lugares, que no se adentra en la descripción detallada de personajes o situaciones. Por esta última razón, el autor contextualiza y describe el entorno social y político conforme transcribe el documento. El “Diario de nuestra caminata” ofrece una visión breve, sencilla y objetiva de las condiciones que rodearon la realización de la misión y se convierte en una fuente de investigación significativa sobre este periodo.

Dentro de la obra, el autor añade una descripción sumaria de los participantes en la misión descrita por el “Diario de nuestra caminata”, con base en su propia investigación. El participante más destacado es fray José María de Jesús Becerra Moreno, a quien le atribuye la autoría del diario. Martínez Sánchez incorpora imágenes ilustrativas y un apéndice documental que complementa la investigación, proporcionando material adicional para una comprensión más completa del contexto y la bibliografía utilizada.

Diario de un misionero del Colegio de Guadalupe por el obispado de Monterrey, 1855-1857 es una obra que recopila y analiza las misiones franciscanas en el norte de México durante el siglo XIX. Pero Lucas Martínez Sánchez aporta además un estudio sobre la sociedad de la época, envuelta en problemas políticos e ideológicos. Igualmente, la muestra y recuperación del “Diario de nuestra caminata” y su comprensión proporciona una reconstrucción histórica del gobierno episcopal del obispo de Vereá, sus misiones franciscanas y el clima social de un México en los años de 1800.

¹ Es estudiante de la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.





GENIO Y FIGURA

Israel Cavazos Garza:

“HABRÍA QUE PENSAR EN ALGUNA MANERA DE HACERNOS AUTÉNTICAMENTE REGIOMONTANOS”.

Humberto Salazar Herrera ¹
Universidad Autónoma de Nuevo León

En fecha próxima², el profesor Israel Cavazos Garza, cronista de Monterrey y nuestro más importante historiador, recibirá de manos del presidente Zedillo el prestigioso Premio Nacional de Ciencias y Artes, en el rubro Historia. Por tal motivo, sostuvimos con él una conversación sobre éste y otros temas que tienen que ver con sus merítimas tareas como investigador y esclarecedor de nuestro pasado.

En primer lugar, gracias por recibirme en este lugar, tan propicio para hablar de cuestiones históricas; y ahora sí comienzo. Usted me corregirá si estoy mal, pero tengo entendido que este Premio Nacional de Ciencias y Artes lo han obtenido antes sólo dos nuevoleonenses, Alfonso Reyes en 1945, y el doctor Bernardo Sepúlveda en 1982. ¿Qué significa para Israel Cavazos el historiador, y para Israel Cavazos el hombre, este reconocimiento? ¿Qué tanto compromete el integrarse a ese nuevo triunvirato, con tamaños acompañantes?

La noticia de este premio fue, para mí, algo como... el Huracán Gilberto: causó estragos anímicos semejantes, toda proporción guardada, porque, ¿de dónde a mí? —como dijo Santa Isabel cuando recibió la visita de la Virgen—. De suerte que este premio es, pienso, un reconocimiento para la investigación histórica regional, y un premio también para el norte, para la región norte, que había estado tan olvidada, quizá desde los tiempos de Carvajal. Y lo recibiré con humildad, pensando en que es justamente un premio a eso, y en el fondo, ¿por qué no decirlo?, dicen que la excesiva modestia es presunción y podría yo incurrir en esa debilidad, en ese

pecado... Lo han recibido, sí, una serie de gentes increíblemente valiosas; ese solo hecho significa para mí abrumarme... por qué o cómo equipararme a esas gentes.

Usted señala a Alfonso Reyes y a Bernardo Sepúlveda, pero hay otro nuevoleonés, aunque por adopción, distinguido en el campo del diseño y la tecnología: el ingeniero Juan Celada, inventor del fierro esponja y otras aportaciones científicas, de la localidad, quien tiene ya muchos años entre nosotros, aunque nació en Hermosillo, Sonora. La lista viene en la *Enciclopedia de México*, si gusta usted consultarla... En mi caso el premio es en el área de Historia, y voy a compartirlo con un personaje de las letras, extraordinario, que es Ramón Xirau, un escritor a quien yo admiro mucho. Por otra parte, no dejo de pensar que es una recompensa —por qué no decirlo, justa—, después de medio siglo, más de medio siglo, de una laboriosidad de hormiga, como la califica Luis González, en estos campos de la historiografía regional, con aportaciones que alguien ha calificado como material para que otros trabajen, y en cierto modo tal vez tenga razón, pero, aunque parezca inmodesto decirlo, que no deja de tener su valor.

Ahora está de moda hablar de Monterrey por su próximo cuatricentenario, y hasta llega uno a pensar que, a la materialidad física que es la ciudad, a su cuerpo, digamos, corresponde un cierto espíritu, un alma. Y se habla entonces de “regiomontañidad”, y del carácter de “los regiomontanos”. Sin embargo, yo siento, quizá por mi formación como sociólogo, que Monterrey no es una unidad sino

¹ Investigador, catedrático y sociólogo. Es licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma de Nuevo León, y actualmente es director de Humanidades e Historia de la UANL.

² Esta entrevista inédita fue realizada el 10 de noviembre de 1995, un mes antes de que el maestro Israel Cavazos recibiera el Premio Nacional de Ciencias y Artes, el 15 de diciembre del mismo año.



algo esencialmente múltiple. Hay varios Monterrey, hay diversas formas de vivir la ciudad, de pensarla y de quererla: hay el Monterrey de los muy ricos (que en realidad ni siquiera “bajan” a la ciudad, ni siquiera suelen recorrer sus calles); el Monterrey de los clasemedios panistas; hay también el Monterrey de los universitarios; el de los inmigrantes que vienen del campo... en fin, esto se olvida a menudo y parecería de pronto que todos los regiomontanos somos de una misma forma... que todos somos muy “emprendedores” y toda esa mitología... Habría también un Monterrey viejo, del pasado inmediato, digamos el anterior a la Macroplaza, un Monterrey que los jóvenes de hoy no conocieron y que cada vez está quedando más en el pasado... ¿Qué piensa sobre esto, maestro?

Comparto en lo absoluto esa opinión, con esa clasificación o división de los regiomontanos. Alguien, hace unos cuantos días, en la capital, me decía: ustedes son muy vanidosos, se llaman “regios”..., y yo le dije: eso es parte de la economía del espacio, porque la palabra es sumamente larga, y los periódicos han dado en adoptar ese término, que está cobrando ya carta de naturaleza, de ser una palabra que tendrá que ser adoptada por la Academia... Comparto su idea de que hay varios tipos de regiomontanos. Yo tengo amigos muy queridos, de determinado nivel social, cuyos antepasados vivieron en el Monterrey viejo y ellos han emigrado a zonas más cómodas, de las que para nada tienen necesidad de bajar... quizá a ello contribuya el hecho de que no hay para qué bajen si lo tienen todo, pero, no sé, si tuvieran arraigado el amor a la ciudad se asombrarían de vez en cuando a ver qué ha pasado en el solar de sus mayores, aunque ahora el solar es tan grande...

Los que vienen de lejos, los que vienen de otras partes, que son muchos y casi nos superan en número, vienen a eso, a buscar un nuevo modo de vivir, o tal vez a hacer de Monterrey una especie de trampolín para saltar a los Estados Unidos... no lo sé, pero advierto en ellos poco interés —o por lo menos yo no los conozco muy de cerca—, en

percatarse de dónde están, y entonces es mi preocupación como historiador, como cultor del pasado, de hacérselos saber, porque creo que ahí estaría la clave, que supieran en dónde se encuentran, que es lo fundamental para amar a alguien o algo, antes que todo...

Los de la clase media andan preocupados por situaciones especiales, pero en ellos sí advierto un interés, si no abierto sí al menos amplio, de enterarse del pasado de la ciudad, aunque prefieren que se les dé ya en charola de plata, en una bandeja ya servida, y lo observo en mis modestas pláticas, en pequeños grupos en factorías o clubes, qué sé yo... hay un interés. Y hasta me admira ver cómo ni parpadean, por usar esa expresión, están ávidos de escuchar eso, ¿no? Y lo mismo advierto en los demás, incluso en las esferas altas, pero, habría que pensar en alguna manera de hacernos auténticamente regiomontanos. Yo creo que este aniversario 400 va a contribuir en algo a eso, porque esas publicaciones que se hacen, adicionales al periódico, en suplementos, veo que han provocado un interés, no obstante que no son con rigor académico ni mucho menos, y que cuando uno habla del Monterrey colonial preguntan cosas secundarias, como lo de los túneles, o los judíos, no sé...

Del supuesto túnel de la Catedral al Obispado...

Sí, y que está sólo en la imaginación de la gente, creo, porque yo nunca lo he visto, ni sé de que alguien se haya metido en él o haya caminado siquiera unos cuantos metros... ojalá que algún día se encuentre, pero no veo la razón por la que pudiera haber habido un túnel de esa naturaleza.





Cuando se habla de la historia de Nuevo León, de la importancia de conocer nuestro pasado para saber quiénes fuimos y quiénes somos, etcétera, salen siempre a relucir nombres de personajes memorables como Fray Servando y Gonzalitos, Zaragoza y Escobedo, o de gobernantes como Vidaurri o Bernardo Reyes, pero nunca, o casi nunca, se recuerda a los grandes hombres de la Colonia en el estado. En la conciencia histórica del pueblo, de la gente común, no hay un conocimiento siquiera mínimo de los hombres destacados de ese tiempo, no se habla, por ejemplo, del espléndido gobernante que fue Martín de Zavala, de los dos Alonsos de León, de Barbadillo y Vitoria, o de los grandes obispos que fueron Verger, Llanos y Valdés.... ¿Cuáles pueden ser las causas de este olvido?

Bueno, yo pienso que sí se habla, pero en medios distintos, porque la historia cuanto más lejana se vuelve un poquito más difícil, particularmente para investigarla. Y observo que una de las dificultades más serias que ha habido para que la nueva generación de historiadores estudie aquella etapa es la de los archivos, o más bien de los papeles escritos de otra manera, y esto, esta caligrafía ha sido una especie de barrera, que eluden... Me consta como archivista que vienen, los ven y se van... La paleografía es una ciencia que se adquiere, claro, con el ejercicio, como todas las cosas, con la práctica, más que con la teoría, y por más que se estudie en las escuelas, a nivel universitario, la paleografía hace falta practicarla, ejercitarla, pues de otra manera no; creo que esa ha sido una traba. No estoy de acuerdo en que esos personajes sean desconocidos, claro, para la generalidad tal vez, pero de que se hayan hecho trabajos de calidad acerca de ellos...

Sí. Yo me refería a nivel popular, de la gente de la calle...

Claro. Sí... Porque de don Diego de Montemayor el fundador, noso-

tros, los que nos dedicamos a la historia, sabemos cuatro cosas acerca de él. Por la falta de documentación, que la habrá, tal vez, en otros archivos, y no ha habido el investigador que se haya asomado a éstos. No creo que sea difícil rehacer la vida de este personaje. Y todo mundo tendemos a comentar ciertas facetas morbosas que hay, como de chisme, acerca de su vida, las que además, entre paréntesis, yo pongo en duda, porque deben haber sido como en todas las cosas, parte de la intriga para, como la arañita que va subiendo y que le da uno con la mano para pisarla y quitársela de en medio. De este tipo de personajes urge, desde luego, divulgarlos. Yo sé de cierta empresa local cuyos directivos están trabajando en estos momentos para llevarlos a las casas por medio de la televisión, a estos personajes, no solamente a los coloniales pero también a los del diecinueve; por medio de guionistas de radio, de cine, de televisión, que están haciendo agradables estas vidas, fáciles de digerir, para meterlas a las casas. Creo que va a ser una medida muy buena para trabajar en ello. Y a mí me duele, por ejemplo, que Martín de Zavala, habiéndole dedicado treinta y ocho años de su vida a Nuevo León, y de ser el consolidador de todo esto, esté relegado, dejado... podrían decirse páginas enteras acerca de él... Lo cierto es que faltan operarios en la viña del Señor.

Además del olvido de ese mundo colonial, podría decirse que otra gran ausencia en la conciencia histórica popular es el indígena que vivía en estas tierras cuando llegaron los españoles. Cosa que no ocurre, por ejemplo, en el centro del país, donde el ciudadano común sabe algunas cosas generales sobre los antiguos mexicanos, visita las pirámides, etcétera, y hay una relación y un sentimiento de pertenencia con el pasado indígena me-



soamericano. Cualquiera que haya leído un poco de esto sabe que, en Nuevo León, la relación entre indígenas y españoles fue una constante, larguísima y trágica confrontación, con algunos periodos de calma. Sin embargo, no hay un solo monumento, una presencia simbólica de esos primeros pobladores de la región, que las encomiendas, las enfermedades y otros latrocinios borraron del mapa humano. Como tampoco hay, fuera del ámbito académico, un conocimiento de la aportación tlaxcalteca a la cultura de la región... ¿Será que los nuevoleonenses somos algo desmemoriados?

No lo creo... A mí —perdone que hable en primera persona—, se me tilda de hispanista. Pero pienso que en todas las profesiones hay una especialidad: hay médicos que curan la nariz, los oídos, o los ojos, hay abogados que se dedican a determinados aspectos de la cuestión jurídica, y así en la historia. Éste ha sido el rinconcito que más me ha gustado estudiar, o en el que tengo más oportunidad de encontrar lo que yo quería, sin defecto de que, por obligación cultural, haya de ver qué pasó con los grupos primitivos. Y me alegra que actualmente, por impulso del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y de otras instituciones a nivel nacional, se estén sacando a la luz sitios en los que hay la única huella que tenemos para estudiar a las gentes primitivas: los petroglifos, las pinturas rupestres y los materiales líticos, que vemos que están minimizados o desdeñados pero que a lo mejor nos dan sorpresas, porque era su cultura. Esas urdimbres, esos signos, que hasta ahora no hemos sabido bien qué son, nos pueden dar algún día sorpresas increíbles. A mí me agrada leer los trabajos de los arqueólogos, los antropólogos jóvenes, recientes, que han hecho tesis muy bellas sobre este asunto...



Como Moisés Valdés...

Particularmente ésta de Moisés Valdés, muy buena tesis, en la que ya nos señala, de acuerdo, claro, con el fruto de investigaciones de gentes extranjeras —porque son las que tienen patrocinadores, las mejor auspiciadas, y en realidad aquí no hay quien apoye en toda forma—, cómo han sido descubiertos lugares muy antiguos del hombre primitivo, de diez, quince mil años. Esto es una aportación muy valiosa, y nos puede incorporar en un momento dado a cierto nivel cultural de este inmenso territorio mexicano... Si recordamos la frase atribuida a José Vasconcelos, aquello de que donde empieza la carne asada comienza la barbarie pues... en esta zona, con todo y ese barbarismo, hay elementos de una cultura, a su nivel, por supuesto, y lo que urge es difundirla, y estudiarla al máximo, para ver qué nuevas cosas podemos encontrar.

Durante algún tiempo pensé —y creo que otros de mi generación también— que la Historia cercana al marxismo que se estudiaba en la Facultad de Filosofía y Letras reemplazaría, o desplazaría, a la Historia que escribían personas como Santiago Roel, como el padre Tapia, como el profesor Celso Garza o como usted. Ahora pienso de manera distinta. Creo que lo que se va a dar va a ser la proliferación, la coexistencia pacífica y enriquecedora de varios tipos de Historia, varias formas de recrear, inventariar, explicar el pasado. No hay, no debe haber una sola vertiente, sino que pueden darse varias; por ejemplo una historia genealogista; otra de tipo lírico, literaria; una historia acumulativa que compila y ordena materiales dispersos en índices, catálogos, diccionarios, etc.; así como también la de tipo marxista o la filosofía de la histo-

Obtiene Israel Cavazos premio para Monterrey

Jorge Pedraza Salinas

De mediana estatura, cuerpo regular, blanco, ojos vivaces, pelo ondulado y una sonrisa natural, agradable... El tiempo sin cesar camina y va imprimiendo su paso en lo físico y en lo espiritual. En ciertos aspectos parece ser que en Israel se ha detenido. Continúa la sonrisa amable, con el solo signo de marcar en las mejillas un moderado surco. Continúa una aparente timidez, superada por la inteligencia, que se manifiesta, quietamente en todos sus actos.

Así describía el historiador don José P. Saldaña, cronista de la Ciudad de Monterrey, a quien habría de ser con el tiempo su sucesor: el profesor Israel Cavazos Garza.

Se habían conocido gracias al Lic. Santiago Roel. Pronto se ganó el joven Cavazos Garza la confianza y la estimación de Don Pepe. Ambos formaron parte de un importante grupo: la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística.

Más de medio siglo ha consagrado el maestro Cavazos Garza a la historia. Para él no es sólo un pasatiempo. Es la razón de su vida.

Y a ella le dedica la mayor parte del tiempo, pues sabe que aún falta mucho por hacer en este campo.

incluso ha sido amigo de muchos de ellos: Alfonso Reyes y Raúl Rangel Frías, figuran entre los principales.

También habría que añadir los nombres de Apolinar Núñez de León, Humberto Buentello Chapa, Plinio D. Ordóñez, Timoteo L. Hernández, Santiago Roel y muchos más.

Gran parte de sus conocimientos los ha adquirido directamente en las fuentes originales y en los libros. También, ha estado presente en numerosos acontecimientos históricos.

Ha escrito mucho, es cierto. Pero creo no exagerar al decir que es más lo que sabe. Cavazos Garza libra actualmente una lucha contra el tiempo. Incluso le roba horas al sueño, para dedicarlas a concluir varios libros que tiene pendientes.

FIDELIDAD A LA VOCACION

Este esfuerzo de tantos años, esta fidelidad a la vocación, ha sido reconocido por propios y extraños. Son numerosos los testimonios que de ello ha recibido y habrá de recibir. Uno de los más importantes lo es, sin duda, el Premio Nacional de Ciencias y Artes, en el rubro de Historia.

Se ha confirmado ya que el Premio le será entregado por el Presidente de la República, licenciado Ernesto Zedillo, en una ceremo-



Israel Cavazos Garza

Nacional, ante la presencia del Secretario de Educación y otras personalidades.

Además del importante monto del Premio —200 mil nuevos pesos— y del diploma correspondiente, el maestro Cavazos Garza ha recibido otra distinción: será orador

LA HISTORIA ES EJEMPLO

Este reconocimiento le llega a los 72 años de edad. "Conmigo nació la historia", ha dicho en broma. Ya en serio, considera que esta disciplina —la Historia— es la maestra de la vida, una especie de búsqueda de la identidad y un ejemplo constante

ria, que entre nosotros casi no se ha dado; los estudios arqueológicos y de la prehistoria, y otras modalidades que podrían darse en el futuro próximo: historia demográfica, de las ideas o mentalidades, de tipo estadístico, historias del arte y la cultura, etc. Esta proliferación, por otro lado, no sería sino la expresión del mundo cambiante, ideológicamente disperso, que nos toca vivir. ¿Es así?

Yo veo con agrado, por qué no decirlo —y fui profesor durante algún tiempo, del Colegio de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras—, que esta nueva generación piense en esas otras formas de ver la historia. Sin embargo, veo —de lo que nos lamentábamos en otra parte de la conversación—, que no hay esa difusión o esa divulgación a nivel general, a nivel popular. Si la hacemos demasiado erudita, demasiado filosófica, menos vamos a lograr nuestro propósito. Claro, que la haya, pero caería dentro de cierto elitismo, del académico... No hace mucho, alguien que ingresó, o que fue doctorado de una universidad de aquí, lanzó esa tesis, de que había que hacer la

historia de manera filosófica... Yo comparto esa idea, pero entonces quedaría en un medio más restringido todavía, porque si esa historia a nivel popular, de la manera tradicional, todavía no es asequible para muchos, la otra, pienso que va a tener sus problemas. Yo encantado con que haya historiadores del arte, que haya historiadores de, qué sé yo, de todas las demás facetas de la vida. Falta hacerlo, pero sobre todo que se haga con seriedad y talento, para que de esto nazcan luego las adaptaciones más abiertas, para todo tipo de lectores.

Además, como que se complementan, ¿no? No todo el mundo tiene que ser un Edmundo O'Gorman, también hay un Luis González, es decir, cada quien puede, debe hacer lo suyo, sin pensar que es la única vía...

Por supuesto, yo en momento alguno podría hacer historia filosófica, porque no soy filósofo, sinceramente, y porque ignoro la manera de hacerlo, pero pues en buena hora...



La hacía Raúl Rangel Frías, a veces, cuando le quedaba algún tiempito libre...

Claro, y él sabía hacerlo, y con qué elegancia, con qué profundidad, de qué manera. Sin embargo, es para la gente de cierto nivel intelectual. Qué bueno que de allí se pueda luego deducir, extraer todo aquello que se pueda dar en raciones más fáciles de entender para la gente. Esta historia tradicional pienso que nunca acabará... por lo menos los grupos a nivel general aquí, en Nuevo León, de cronistas y de historiadores, pues seguimos las corrientes tradicionales. Hay, yo reconozco, muchachos muy inteligentes, que nos superan, por qué no decirlo, pero yo espero de ellos más trabajo, porque creo que en la constancia y en el trabajo es donde se ven los frutos.

Yo veo que hay una complementariedad entre las diferentes vertientes. Un trabajo de ordenamiento de materiales para elaborar índices, catálogos, diccionarios, bibliografías, o los trabajos de historia general que fijan el curso completo en grandes trazos, son trabajos sin los cuales luego no se puede hacer lo demás...

Es la infraestructura... Lo primero que debe usted ver para hacer un trabajo es revisar lo que ya está hecho, para glosarlo, a su manera, y enriquecerlo, porque si no, no tiene valor... enriquecerlo con aportaciones nuevas...

Maestro Cavazos, para finalizar esta charla quisiera que me platicara sobre lo que está trabajando actualmente.

Estoy reimprimiendo, o más bien preparando la segunda edición de mi *Diccionario biográfico de Nuevo León*, enriquecido con dos o trescientas fichas, o quizá más. Tengo además concluida una guía o diccionario biobibliográfico de escritores de Nuevo León...

¿De qué tiempos?

De todo el tiempo. Desde Luis de Carvajal, que escribió su autobiografía en la cárcel, y que aparece en los procesos. No ha sido publicada en folleto y quiero hacerlo, a ver si ahora con los cuatrocientos años es posible. Incluyo en este diccionario una ficha mínima, biográfica, de cada autor, y las fichas bibliográficas técnicamente redactadas —fui bibliotecario mucho tiempo y más o menos sé hacerlo—; éste es otro de los trabajos. Sueño en publicar, el año próximo y Dios mediante, una historia —historia, no monografía— de Guadalupe, donde nació, en un libro de tres o cuatrocientas páginas profusamente ilustrado, con esa historia tradicional, sabrosa, vieja, de la vida y las costumbres, sin caer en filosofías... Y está también mi trabajo —si puedo vivir el tiempo necesario, pues tengo todo el fichero, ya para redactarlo—, de una historia de la ganadería en Nuevo León, de las grandes haciendas, que explica la identidad nuestra, el carácter de la gente, el habla, la comida y otras múltiples facetas, todo ello de la ganadería colonial... De todo eso nace el nuevoleonés, y en particular el regiomentano...

El ranchero, el vaquero...

El hombre de a caballo, que decidió incluso los grandes problemas nacionales... El norte siempre está presente: en los años de la Independencia, en la guerra con los Estados Unidos, en la Reforma y finalmente en la Revolución... allá está el secreto de todo esto. Y siguiendo, claro está, la obra clásica de François Chevalier sobre los grandes latifundios, y que me conminó, siendo yo su alumno, a que realizara este trabajo, que ha ido quedando relegado por mil encargos oficiales, y porque... no basta la vida, lamentablemente se apaga...

Bueno, maestro. Vamos a concluir por ahora esta conversación y espero que próximamente podamos retomarla, muchas gracias.

Yo también así lo espero, gracias.

Archivo Municipal de Monterrey, 10 de noviembre de 1995.

Epistolario

Propuesta de reforma de la tercera ley orgánica de la Universidad de Nuevo León en 1945: ¿reincorporar la Escuela Normal para Maestros?

Susana Julieth Acosta Badillo ¹
Universidad Autónoma de Nuevo León

Introducción

El 30 de noviembre de 1870 se publicó en el *Periódico Oficial* del estado de Nuevo León el decreto número 32, que estableció la creación de “una escuela normal de profesores de primeras letras” (art. 1). Antes de esta institución, la formación de profesores era por medio del sistema lancasteriano, el cual, a grandes rasgos, capacitaba a los mejores estudiantes de grupo para que ellos atendieran a otros de menor nivel. Por años, este sistema, que formaba “monitores” a través de estudiantes destacados, funcionó hasta su declive en la década de 1870, precisamente cuando surgió la Escuela Normal para Profesores del estado.

Plinio D. Ordóñez, notable educador nuevoleonés, en su *Historia de la educación pública en el estado de Nuevo León (1521-1942)*, dividió la historia de la Normal en tres fases (hasta el límite temporal de la obra): 1. Desde su fundación en 1870 hasta 1927; 2. Desde 1927, cuando se fusiona con la Escuela Profesional para Señoritas (fundada en 1892 como escuela anexa) y surge la Escuela Normal para Maestros, hasta 1942; 3. En 1942, cuando se crea la Escuela Normal Superior, especializada en formar profesores para la educación secundaria². Es en la segunda fase cuando la Escuela Normal para Maestros fue integrada a la Universidad de Nuevo León (UNL), como una de sus dependencias fundadoras en 1933.

Aquel año y un poco antes, la Escuela Normal fue parte activa de la organización de la UNL, pues su estudiantado y su director, Ordóñez, se integraron en los procesos pro-Universidad desde diferentes escenarios, como la participación de alumnado en la Federación de Estudiantes de Nuevo León, que planteó y replanteó la idea de una universidad para el estado en los diferentes encuentros locales y nacionales entre 1932 y 1933 o, mediante, el ofrecimiento de la escuela como sede de reuniones a lo largo de todo el proceso³. Ordóñez dejó un testimonio detallado del procedimiento de unión a la UNL y el cómo, durante la planificación, hubo opiniones en contra a dicha adhesión porque la formación normalista no se consideraba una “profesión liberal”, con la misma extensión académica y la misma exigencia científica. Ordóñez refutó esta idea con el argumento de la preparación multidisciplinaria de un profesor de educación básica, quien tenía la obligación de poseer conocimientos sobre lógica, política, sociología, psicología y estadística, además de su especialización de enseñanza:

Así pues, un Maestro sólo puede serlo, con probabilidades de eficiencia, cuando ha hecho estudios de tales Ramas pedagógicas; sólo entonces estará capacitado para conocer al educando, y para coordinar y aplicar debidamente, la acción de los factores y elementos que constituyen y concurren en la educación; y esta labor es la Universidad la capacitada para completarla y perfeccionarla, y por ello la Normal debe ser una de sus Escuelas⁴.

La justificación de Ordóñez se complementó con la situación de la Escuela Normal Superior nacional que, desde veinte años atrás, estaba anexa a la Universidad Nacional Autónoma de México. Además, si la universidad formaba maestros para los niveles medio superior y superior ¿por qué no de primaria y/o secundaria? De hecho, algo que se debe anotar entre los antecedentes es la intención de relacionar la Escuela Normal con la Facultad de Filosofía, Ciencias y Artes —que finalmente no entró en funciones en 1933—, pues la última estaba planeada para fungir como escuela de estudios superiores, la única con capacidad de emitir grados de maestro y doctor.

La primera ley orgánica de la UNL admitió a la Escuela Normal para Maestros como una de las cinco escuelas superiores que finalmente integraron la institución. Como todas las demás dependencias, la Normal vivió los vaivenes de los cambios que la Universidad experimentó en el corto lapso temporal de dos años, al ser derogada su primera figura jurídica para la instalación de un comité organizador de una universidad socialista que nunca se concretó de manera formal y finalmente, el establecimiento de una entidad intitulada Consejo de Cultura Superior, que recogió todas las dependencias de la UNL y operó por ocho años de 1935 a 1943. Es en este último año cuando, a raíz de otra reforma interna, se restituyó la figura jurídica de la UNL y entre los cambios efectuados se acordó la separación de la Escuela Normal de la Universidad, decisión que no fue bien recibida por algunos sectores de ambas instituciones, aunque también se dio el caso de un grupo nutrido de normalistas que la secundaron.

¹ Historiadora, catedrática e investigadora. Es licenciada en Historia y maestra en Arquitectura por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Actualmente es catedrática de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL y editora adjunta de la revista cultural *Reforma Siglo XXI* de la Preparatoria No. 3.

² Plinio D. Ordóñez, *Historia de la educación pública*, v. 3 t. 1, pp. 20-21.

³ Lydia Espinosa Morales, *La Creación de la Universidad*, pp. 38 y 43.

⁴ Ordóñez, *Historia...*, v.3 t. 3, pp. 1128-1129.

Después de este preámbulo con un breve recorrido por la historia de la Escuela Normal como dependencia universitaria o por lo menos que explica cómo se unió a la UNL⁵, el presente escrito tiene como objetivo central recuperar una propuesta de reforma a cuatro artículos de la tercera ley orgánica de la Universidad, documento legal que le regresó su figura jurídica de origen en 1943, exactamente diez años después de la primera ley orgánica y ocho de la segunda⁶. La propuesta de reforma que se menciona se publicó en el periódico *El Porvenir* el día 17 de abril de 1945, casi dos años después de la separación administrativa de la Escuela Normal de la UNL, lo que demuestra la extensión del interés y gestiones por parte de la Universidad para recuperar la institución normalista. Además de la transcripción del texto de interés, también se realiza un breve análisis del contexto de la iniciativa, a modo de explicar la razón o razones por las que finalmente no prosperó. La siguiente reforma de ley universitaria fue hasta 1971, con la aprobación de la llamada cuarta ley orgánica, misma que otorgó o definió la autonomía, documento que además sigue vigente.

El 18 de agosto de 1943, en sesión de Consejo, Enrique C. Livas anunció que la ley orgánica de la Universidad había sido aprobada pero con ciertas modificaciones: “Que la facultad de Odontología será independiente de la de Medicina y que la Escuela Normal y la Normal Superior quedarán incorporadas a la Dirección de Educación del Estado”⁷. La ley se publicó en el *Periódico Oficial* el 29 de septiembre de 1943, pero entró en vigor treinta días después, por lo que el 27 de octubre aún se discutió en el seno del Consejo de Cultura Superior la separación de la instrucción normal de la universitaria.

El doctor Ángel Martínez Villarreal fue el primero en cuestionar la separación de la Escuela Normal de la Universidad, pues en el proyecto preliminar presentado ante gobierno la Normal estaba dentro de la Universidad. Livas respondió que la decisión de su separación había sido tomada sin consultar a las autoridades universitarias o personal de la Normal, por lo que desconocía el motivo detrás de la acción. Entre los argumentos expuestos, Manuel Treviño Cavazos, director de la Facultad de Derecho, manifestó que la posible causa detrás de la decisión era la facilidad que el gobierno buscaba para “favorecer determinada ideología, la cual puede hacerse de modo más eficaz en la Escuela Primaria y en la Secundaria”. Los consejeros acordaron discutir con atención la situación y en un futuro próximo solicitar al gobierno estatal la reconsideración de su actuar, mediante una reforma a la nueva ley, pero antes de ello, se concentrarían en la transición de Consejo de Cultura Superior a Universidad de Nuevo León. La ley orgánica entró en vigor el 29 de octubre y el 3 de noviembre se celebró la primera sesión del Consejo Universitario.

Tres meses después, como se acordó, se retomó el tema de la Normal después de la organización de un comité pro-Normal entre estudiantes de aquella institución con respaldo de la Federación Estudiantil. Según recoge el acta de Consejo Universitario del 2 de febrero de 1944, el comité estudiantil buscaba apoyo de las autoridades universitarias para reforzar su movimiento, objetivo que se cumplió al acordarse que Livas, en su calidad de rector, se presentaría ante el gobernador con la petición expresa de que la Normal regresara a la administración de la Universidad, por acuerdo unánime del Consejo Universitario. Establecido esto, el siguiente paso fue, además de entablar conversaciones con el gobierno, formular la iniciativa de reforma.

El plan era reformar los artículos 3, 4 y 42 de la tercera ley orgánica; en el primero se señalaban los tipos de educación que la UNL impartía: profesional, técnica y en general toda enseñanza posterior a la secundaria “a excepción de la normal”, por lo que la reforma le reincorporaba. Sobre el artículo 4, este enlistaba todas las escuelas universitarias y la propuesta de reforma también reincorporaba la Normal Superior y la Normal. Finalmente, el artículo 42 estipulaba los requisitos para ingresar a las escuelas y en el proyecto se indicaban los requisitos para ingresar a las escuelas normales (véase el documento transcrito).

Resulta necesario mencionar que algunos consejeros no consideraban viable la propuesta de reforma, pues la ley era prácticamente nueva y temían o sospechaban que el gobierno del estado no aprobaría la moción de una alteración en tan poco tiempo, pero aun así se intentó. Las notas de prensa demuestran que el gobernador Arturo B. de la Garza (1943-1949) era partidario de la idea de reintegración, pero el director de Instrucción Primaria y Secundaria, profesor Ernesto de Villarreal Cantú, no. Asimismo, en el lado de los interesados, los estudiantes estaban a favor de la reforma de ley y los profesores, en su mayoría, no.

Para resumir ambas posturas, se puede definir de la siguiente manera: los estudiantes veían la ventaja de pertenecer a la UNL en la ampliación de oportunidades, pues al ser estudiantes universitarios tenían el derecho de ingreso libre a otras dependencias, una vez concluida su formación normal, para continuar su preparación pedagógica o especializada. Por su parte, los profesores no consideraban necesaria la reintegración, pues la Escuela Normal era suficiente “por sí sola”: “[...] desde su fundación vale y tiene prestigio por sí propia y no necesita acogerse a la sombra de otra institución cultural para dignificar a quienes hagan sus estudios en ella”⁸. Según atestigua *El Porvenir*, la reforma de ley se debió discutir en el Congreso del Estado el 23 de abril de 1945, pero súbitamente el tema no se volvió a discutir ni en prensa ni al seno del Consejo Universitario.

⁵ Para una lectura más a profundidad de la Escuela Normal como dependencia universitaria se recomienda Tomás Mendirichaga, “El Consejo de Cultura Superior (1935-1943)”, pp. 453-510.

⁶ Para una revisión concisa de la evolución legal de la UNL se recomienda César Pámanes Narváez, “La Universidad Autónoma de Nuevo León y sus leyes orgánicas”, pp. 32-40.

⁷ Las actas referidas pertenecen al Archivo del Honorable Consejo Universitario (AHCU), con sede en la Biblioteca Universitaria “Raúl Rangel Frías” y se pueden rastrear con la fecha.

⁸ *El Porvenir*, 23 de abril de 1945. Monterrey, México, p. 10.

Las razones detrás del súbito silencio, y el hecho de que no se le diera seguimiento a la iniciativa, se pueden explicar mediante la postura de Villarreal, figura esencial para comprender la situación. Durante las discusiones en torno a la iniciativa de reforma, Villarreal publicó una carta en *El Porvenir* el 18 de abril, para manifestar la justificación de su rechazo a la propuesta y solicitarle al gobernador no proceder con la reforma de ley. Entre las ideas planteadas, Villarreal consideraba que la adhesión de la Normal a la UNL era una cuestión de “vanidad” de aspirar a un título universitario; también, dijo que durante los años como dependencia universitaria en lugar de beneficiar a la Escuela Normal la perjudicó:

[...] ningún beneficio se derivó de esta medida, por el contrario inclinó a muchos maestros a abandonar la docencia para dedicarse a profesiones liberales con lo que se restaron elementos que muy bien pudieran utilizarse en estos momentos de reintegración de la cultura mexicana. Quizá por estas y muchas otras razones en las postrimerías del Gobierno anterior [de Bonifacio Salinas Leal] se hizo necesario incorporar de nuevo el funcionamiento de la Escuela Normal al Departamento de Educación del Estado⁹.

En lugar de regresar la educación normal a la universitaria, Villarreal propuso otras acciones como mejorar los salarios de los profesores, sus condiciones laborales, las oportunidades de continuar su formación y, también, la creación de más escuelas normales en el estado. Es posible que la solidez de los argumentos de Villarreal jugara a favor de su postura de mantener la Escuela Normal como dependencia pública de la Dirección de Educación Primaria y Secundaria, aunque por otro lado también tenía lógica contextual la opinión del consejero Treviño, sobre las ideologías y otros menesteres políticos.

El documento

Proyecto de Ley que reforma y adiciona la organización de la Universidad de Nuevo León.

Art. 1º.- Se reforman y adicionan los artículos 3º, 4º y 42º de la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León promulgada el 13 de septiembre de 1943; quedando redactadas como siguen:

Art. 3º.- La Universidad de Nuevo León tiene por objeto:

- I.- Impartir la enseñanza profesional, la enseñanza técnica y en general, toda enseñanza posterior a la secundaria.
- II.- Realizar y fomentar la investigación científica.
- III.- Difundir la cultura en todos sus aspectos.

Art. 4º.- En el ejercicio de su función docente, la Universidad hará descansar la capacitación técnica y profesional dentro de cada especialidad sobre la base de una preparación científica, general. Procurará que el número y calidad de sus egresados respondan a las necesidades económicas sociales y políticas del país, y del Estado de Nuevo León en particular, despertando y afirmando en ellos una conciencia clara de su responsabilidad humana y social. Esta función se ejercerá a través de las siguientes instituciones:

1. Escuela Normal Superior
2. Facultad de Medicina
3. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
4. Facultad de Odontología
5. Facultad de Ciencias Químicas
6. Facultad de Ingeniería
7. Escuela Normal
8. Escuela Diurna de Bachilleres
9. Escuela Nocturna de Bachilleres
10. Escuela de Música
11. Escuela Industrial Femenil Pablo Livas
12. Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Álvaro Obregón
13. Escuela de Enfermería anexa a la Facultad de Medicina

Art. 42.- Las inscripciones se harán sobre las bases siguientes:

- I.- Para ingresar a la Escuela Normal y de Bachilleres debe exhibirse certificado aprobatorio del ciclo secundario.
- II.- Para ingresar a las Facultades, debe exhibirse certificado aprobatorio de la Escuela de Bachilleres.
- III.- Para ingresar a la Facultad de Ingeniería en la carrera de Ingeniero Mecánico Electricista debe exhibirse certificado de Preparatoria técnica.
- IV.- Para ingresar a la Escuela Normal Superior, debe exhibirse título de profesor de Instrucción primaria.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- La Escuela Normal Superior y la Escuela Normal, pasarán a la Universidad con su actual personal directivo docente, administrativo y de servidumbre.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Consejo Universitario proveerá lo necesario para que antes de finalizar el presente año lectivo queden instaladas las Juntas Directivas de la Escuela Normal Superior y de la Escuela Normal y para que éstas elijan los consejeros a que se refieren los artículos 10 y 11 (frac. I) de la Ley a que estas reformas y adiciones se refieren.
ARTÍCULO TERCERO.- Esta ley entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El Porvenir, 17 de abril de 1945, pp. 7 y 10.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Archivo

Archivo del Honorable Consejo Universitario (AHCU). Monterrey, México.

Hemerografía

El Porvenir. Monterrey, México.

Periódico Oficial. Monterrey, México.

Bibliografía

Espinosa Morales, Lydia. (2013). *La Creación de la Universidad de Nuevo León (1931-1933)*. México: Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL.

Mendirichaga, Tomás. (1970). “El Consejo de Cultura Superior (1935-1943)”, en *Humanitas*, no. 11, pp. 453-510. Disponible en: <https://humanitas.uanl.mx/index.php/ah/article/view/795>

Ordoñez, Plinio D. (1946). *Historia de la educación pública en el estado de Nuevo León (1521-1942): su evolución, sus instituciones y los hombres que la organizaron y orientaron, volumen 3* (tomos 1 y 3). México: Gobierno del Estado de Nuevo León.

Pámanes Narváez, César. (2023). “La Universidad Autónoma de Nuevo León y sus leyes orgánicas”, en *Reforma Siglo XXI*, no. 115, pp. 32-40. Disponible en: <https://reforma.uanl.mx/index.php/revista/article/view/87>

TEXTO EL PROYECTO DE LEY

"Proyecto de Ley que reforma y adiciona la organización de la Universidad de Nuevo León.

Art. 10.—Se reforman y adicionan los artículos 30., 40., y 42 de la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León promulgada el 13 de Septiembre de 1943; quedando redactados como sigue:

Art. 30. La Universidad de Nuevo León tiene por objeto:

I.—Impartir la enseñanza profesional la enseñanza técnica y en general, toda enseñanza posterior a la secundaria.

II.—Realizar y fomentar la investigación científica.

III.—Difundir la cultura en todos sus aspectos.

Art. 40.—En el ejercicio de su función docente, la Universidad hará descansar la capacitación técnica y profesional dentro de cada especialidad sobre la base de una preparación científica, general. Procurará que el número y calidad de sus egresados responda a las necesidades económicas sociales y políticas del país, y del Estado de Nuevo León en particular, despertando y afirmando en ellos una conciencia clara de su responsabilidad hu-

(Pasa a la página diez)

Aprobó el Ejecutivo....

((Viene de la página siete))

mana y social. Esta función se ejercerá a través de las siguientes instituciones:

- 1.—Escuela Normal Superior.
- 2.—Facultad de Medicina.
- 3.—Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- 4.—Facultad de Odontología.
- 5.—Facultad de Ciencias Químicas.
- 6.—Facultad de Ingeniería.
- 7.—Escuela Normal.
- 8.—Escuela Diurna de Bachilleres.
- 9.—Escuela Nocturna de Bachilleres.
- 10.—Escuela de Música.
- 11.—Escuela Industrial Romeno Pablo Livas.
- 12.—Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Alturo Obregón.
- 13.—Escuela de Enfermería anexa a la Facultad de Medicina.

Art. 42.—Las inscripciones se harán sobre las bases siguientes:

I.—Para ingresar a la Escuela Normal y de Bachilleres debe exhibirse certificado aprobatorio del ciclo secundario.

II.—Para ingresar a las Facultades, debe exhibirse certificado aprobatorio de la Escuela de Bachil-

leres.

III.—Para ingresar a la Facultad de Ingeniería en la carrera de Ingeniero Mecánico Electricista debe exhibirse certificado de Preparatoria Técnica.

IV.—Para ingresar a la Escuela Normal Superior, debe exhibirse título de profesor de Instrucción primaria.

TRANSITORIOS.

ARTICULO PRIMERO.—La Escuela Normal Superior y la Escuela Normal, pasarán a la Universidad con su actual personal directivo docente, administrativo y de servidumbre.

ARTICULO SEGUNDO.—El Consejo Universitario proveerá lo necesario para que antes de finalizar el presente año lectivo queden instaladas las Juntas Directivas de la Escuela Normal Superior y de la Escuela Normal y para que estas elijan los consejeros a que se refieren los artículos 10 y 11 (frac. I) de la Ley a que estas reformas y adiciones se refieren.

ARTICULO TERCERO.—Esta Ley entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Epistolario

Informe del director de la Escuela de Medicina de Monterrey, 1878

Ana Paulina Rodríguez Medellín ¹
Universidad Autónoma de Nuevo León

En Nuevo León, como en el resto del país, el siglo XIX fue un período de gran efervescencia política, dentro del cual se concibieron las ideas y se afianzaron las bases de las instituciones que existen hasta hoy en día. Un ejemplo innegable de lo anterior es la actual Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León, cuyos antecedentes históricos se remontan al Colegio Civil.

La Escuela de Medicina y Farmacia, originalmente una dependencia del Colegio Civil, abrió sus puertas el 30 de octubre de 1859 por iniciativa del doctor José Eleuterio González². Sin embargo, al poco tiempo de haber sido fundada, fue evidente para los directivos del plantel que, en orden de que los estudiantes pudieran aprender en un campo del conocimiento tan especializado como lo es el de la medicina, era esencial que tuvieran contacto directo con el medio mismo mientras estudiaban. Así, el 1 de mayo de 1860 fue inaugurado el Hospital Civil, recinto que también fungió como nueva sede de la Escuela de Medicina, al contar con sus propias aulas y con una biblioteca a disposición de los alumnos³.

La siguiente transcripción corresponde a un discurso pronunciado en 1878 por el doctor José Eleuterio González, entonces director de la Escuela de Medicina, en el cual dio cuenta a detalle de los antecedentes, las dificultades y los principales retos que enfrentaba dicha institución. Dado que el doctor González expresó aquí sus expectativas sobre el alumnado, el discurso puede ayudar en el presente a reflexionar sobre cuánto se ha logrado en el área médica desde entonces. El discurso fue publicado en 1885 en el libro *Colección de discursos del doctor José Eleuterio González sobre instrucción pública, y otros opúsculos del mismo autor*⁴.

Informe que el director de la Escuela de Medicina de Monterrey leyó, en el Hospital Civil la tarde del día 26 de junio de 1878, antes de la lectura de calificaciones de los alumnos examinados.

Las ideas de los grandes hombres son como aquellas semillas perfectas y bien acondicionadas, que, ocultas profundamente en la tierra, conservan por tiempo indefinido su vida y propiedades; y que, cuando el terreno que las cubre se desmonta y rotura convenientemente, ellas, puestas al alcance benéfico del calor y de la luz, del aire y de la humedad, germinan y nacen con tanto vigor y lozanía como las semillas nuevas. Medio siglo ha transcurrido desde que un genio superior, un hombre ilustrado y benéfico concibió una de esas imperecederas y siempre fecundas. El ilustre C. Joaquín García, tres veces Gobernador de Nuevo León, quiso marcar el período de su primer gobierno con una mejora positiva, con un beneficio insigne, quiso fundar en Monterrey una Escuela de Medicina.

Poco tiempo antes el Congreso del Estado había concedido al Colegio Seminario las facultades y privilegios de universidad, para que allí se pusieran las cátedras que se fueran fundando, y para que allí se recibieran los grados académicos. Por eso la cátedra de Jurisprudencia, que entonces se fundó, fue puesta en el Seminario. Mas el señor García, para realizar su pensamiento, hizo venir de México un profesor, y, aunque dependiendo del Colegio como universidad, estableció la Escuela de Medicina en el Hospital de Nuestra Señora del Rosario, porque él sabía muy bien que el arte de curar debe aprenderse en un sitio a propósito y este sitio no puede ser otro sino un hospital.

Tuvo este ilustre ciudadano el gusto de ver abierta una cátedra de Anatomía; pero como él era el único que pensaba en hacer esta grande obra, y nadie le ayudaba con ella, creyendo unos que el estudio de las ciencias naturales era peligroso porque disponía a la incredulidad y al materialismo, y pensando otros que era innecesario y dispendioso, faltaron los fondos, el profesor dejó la cátedra, no hubo con quien sustituirlo, los discípulos se retiraron, y el buen ciudadano vio desvanecerse como el humo sus esperanzas y sus ilusiones, porque ni las circunstancias de su época le ayudaron, ni los

¹ Es estudiante de la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

² Carlos E. Medina de la Garza y Armando Hugo Ortiz Guerrero, "Tesis del siglo XIX", p. 114.

³ "Historia" (2023), en: *Facultad de Medicina UANL*. [En línea, consultado el 11 de enero de 2024]. Disponible en: <https://www.medicina.uanl.mx/historia/>

⁴ José Eleuterio González, *Colección de discursos del doctor José Eleuterio González*, pp. 270-275.

hombres de su tiempo lo comprendieron. La idea de este grande hombre no pudo realizarse por entonces; pero no murió, quedó siempre viva en el ánimo de los buenos, la idea de una Escuela de Medicina en un hospital.

Pasaron más de veinte años, el tiempo, fiel a su costumbre, cambió los hombres y las circunstancias, y el Congreso de 1851 creó el Consejo de Salubridad, imponiéndole la obligación de "Erigir en la capital, cuando sus fondos se lo permitan, cátedras de los diversos ramos de las ciencias médicas." La primera dificultad que se ofreció al Consejo fue la falta de fondos, los que la ley había señalado eran escasísimos. Sin embargo, venciendo dificultades, logró fundar el 5 de diciembre de 1853 una cátedra de Obstetricia. Por ese tiempo había ya desaparecido el antiguo Hospital de Nuestra Señora del Rosario, por lo que la tal cátedra tuvo que darse en la casa del profesor, y que el Consejo dirigió toda su atención a erigir un hospital, como un preliminar indispensable para la enseñanza de las ciencias médicas. El 4 de noviembre de 1857, facultó el Congreso al Ejecutivo para que fundara el Colegio Civil. Desde luego el Consejo pretendió que al fundarse ese Colegio pusiera en él la Escuela de Medicina.

Esto lo consiguió, aunque no sin trabajo; y, por fin, se vio fundado el Colegio Civil el 30 de octubre de 1859 con las Escuelas de Jurisprudencia y de Medicina agregadas a él. El Consejo de Salubridad se esforzó, por su parte, en la construcción del hospital, y logró abrir al servicio público su primera enfermería el 2 de mayo de 1860. Aquí comenzaron a hacer su práctica los primeros alumnos. Algo más de dieciocho años permaneció unida al Colegio la Escuela de Medicina, y en este tiempo ha producido, autorizados legalmente, cuarenta y tres profesores de Medicina y Cirugía y diecinueve de Farmacia.

La ley de 12 de diciembre de 1877 reformó el plan de estudios y mandó separar del Colegio Civil las Escuelas de Jurisprudencia y Medicina. La Providencia, que nada hace al acaso, ha querido que venga a dar cumplimiento a esta ley, y a fijar definitivamente la Escuela de Medicina en este hospital, un nieto de aquel grande hombre, que el primero intentó aclimatar en Monterrey el estudio de las ciencias naturales. Si por circunstancias de los tiempos no lo comprendieron sus contemporáneos, ni pudieron sus hijos seguir sus huellas, hoy, pasadas dos generaciones, sus descendientes han venido a comprenderlo y se han aplicado a realizar la idea que él, con tan bellas intenciones, concibió e intentó poner en obra.

Tenemos ya una Escuela de Medicina, convenientemente situada en un sitio propio y natural, con ocho profesores dispuestos a dar la enseñanza de los diversos ramos de las ciencias médicas, con setenta alumnos y con suficiente número de enfermos que observar. ¿Qué nos falta? Que los alumnos puedan, quieran, y deban aprender, que tengan la fuerza de voluntad necesaria para entregarse al trabajo hasta morir, y que tengan la probidad y honradez indispensables para ejercer dignamente una profesión tan espinosa como delicada, y tan noble como útil a la sociedad. Los que carezcan del talento suficiente y los desaplicados, nada alcanzarán; y los que no sean hombres de bien a toda prueba, o no serán admitidos, o serán expulsos de este plantel de educación profesional. La Escuela de Medicina no reconocerá por sus hijos más que a los que reúnan las tres indispensables condiciones de capacidad, aplicación y honradez.

El primer acto solemne de esta escuela en el nuevo lugar de su establecimiento ha sido el de hacer los exámenes ordinarios en fin de año. Han sufrido la prueba sesenta y tres alumnos y de ellos han sido aprobados cincuenta y cuatro. Los exámenes no pudieron hacerse en esta vez con todo el rigor debido, atendiendo a que, por las circunstancias excepcionales en que nos hallamos, el año escolar quedó reducido a ocho meses; pero en lo sucesivo será de otra manera. Encarrilada ya la escuela en la vía legal, los exámenes serán llevados al último extremo de rigor posible. Con esto y con ser siempre intransigente con los que no tengan una moralidad buena a toda luz, esta escuela cumplirá con el fin de su institución, que es producir profesores que sean verdaderamente útiles.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía

González, José Eleuterio (1885). *Colección de discursos del doctor José Eleuterio González sobre instrucción pública, y otros opúsculos del mismo autor*. México: Imprenta del gobierno.

Medina de la Garza, Carlos E. y Armando Hugo Ortiz Guerrero (2008). "Tesis del siglo XIX. Primeros egresados de la Escuela de Medicina de Nuevo León", en: *Medicina Universitaria*, vol. 10, no. 39, pp. 114-125.

Fuentes electrónicas

"Historia" (2023), en: *Facultad de Medicina UANL*. [En línea, consultado el 11 de enero de 2024]. Disponible en: <https://www.medicina.uanl.mx/historia/>

INFORME

Que el director de la Escuela de Medicina de Monterey leyó, en el Hospital Civil latarde del día 26 de Junio de 1878, ántes de la lectura de calificaciones de los alumnos examinados.

Las ideas de los grandes hombres son como aquellas semillas tan perfectas y bien acondicionadas, que, ocultas profundamente en la tierra, conservan por tiempo indefinido su vida y sus propiedades; y que, cuando el terreno que las cubre se desmonta y rotura convenientemente, ellas, puestas al alcance benéfico del calor y de la luz, del aire y de la humedad, germinan y nacen con tanto vigor y lozanía como las semillas nuevas. Medio siglo ha trascurrido desde que un génio superior, un hombre ilustrado y benéfico concibió una de esas ideas imperecederas y siempre fecundas. El ilustre C. Joaquin García,

tres veces Gobernador de Nuevo-Leon, quiso marcar el período de su primer Gobierno con una mejora positiva, con un beneficio insigne, quiso fundar en Monterey una Escuela de Medicina. Poco tiempo ántes el Congreso del Estado habia concedido al Colegio Seminario las facultades y privilegios de Universidad, para que allí se pusieran las cátedras que se fueran fundando, y para que allí se recibieran los grados académicos. Por eso la cátedra de Jurisprudencia, que entónces se fundó, fué puesta en el Seminario. Mas el Señor García, para realizar su pensamiento, hizo venir de México un profesor, y, aunque dependiendo del Colegio como Universidad, estableció la Escuela de Medicina en el Hospital de Nuestra Señora del Rosario, porque él sabia muy bien que el arte de curar debe aprenderse en un sitio á propósito, y este sitio no puede ser otro sino un Hospital.

Tuvo este ilustre ciudadano el gusto de ver abierta una cátedra de Anatomía; pero como él era el único que pensaba en hacer esta grande obra, y nadie le ayudaba en ella, creyendo unos que el estudio de las ciencias naturales era peligroso, porque disponia á la incredulidad y al materialismo, y pensando otros que era innecesario y dispendioso, faltaron los fondos, el profesor dejó la cátedra, no hubo con quien sustituirlo, los discípulos se retiraron, y el buen ciudadano vió desva-

necerse como el humo sus esperanzas y sus ilusiones, porque ni las circunstancias de su época le ayudaron, ni los hombres de su tiempo lo comprendieron. La idea de este grande hombre no pudo realizarse por entónces; pero no murió, quedó siempre viva en el ánimo de los buenos la idea de una Escuela de Medicina en un Hospital.

Pasaron mas de veinte años, el tiempo, fiel á su costumbre, cambió los hombres y las circunstancias, y el Congreso de 1851 crió el Consejo de Salubridad, imponiéndole la obligacion de "Erigir en la capital, cuando sus fondos se lo permitan, cátedras de los diversos ramos de las ciencias médicas." La primera dificultad que se ofreció al Consejo fué la falta de fondos. Los que la ley se habia señalado eran escasísimos. Sin embargo, venciendo dificultades, logró fundar en 5 de Diciembre de 1853 una cátedra de Obstetricia. Por ese tiempo habia ya desaparecido el antiguo Hospital de Nuestra Señora del Rosario, por lo que la tal cátedra tuvo que darse en la casa del profesor, y el Consejo dirigió toda su atencion á erigir un Hospital, como un preliminar indispensable para la enseñanza de las ciencias médicas. En 4 de Noviembre de 1857, facultó el Congreso al Ejecutivo para que fundara el Colegio Civil. Desde luego el Consejo pretendió que al fundarse ese Colegio se pusiera en él la Escuela de Medicina

Esto lo consiguió, aunque no sin trabajo; y, por fin, se vió fundado el Colegio Civil en 30 de Octubre de 1859 con las Escuelas de Jurisprudencia y de Medicina agregadas á él. El Consejo de Salubridad se esforzó, por su parte, en la construccion del Hospital, y logró abrir al servicio público su primera enfermería el 2 de Mayo de 1860. Aquí comenzaron á hacer su práctica los primeros alumnos. Algo mas de dieziocho años permaneció unida al Colegio la Escuela de Medicina, y en este tiempo ha producido, autorizados legalmente, cuarenta y tres profesores de Medicina y Cirujía y diez y nueve de Farmacia.

La ley de 12 de Diciembre de 1877 reformó el plan de estudios y mandó separar del Colegio Civil las Escuelas de Jurisprudencia y de Medicina. La Providencia, que nada hace al acaso, ha querido que venga á dar cumplimiento á esta ley, y á fijar definitivamente la Escuela de Medicina en este Hospital, un nieto de aquel grande hombre, que el primero intentó aclimatar en Monterey el estudio de las ciencias naturales. Si por circunstancias de los tiempos no lo comprendieron sus contemporáneos, ni pudieron sus hijos seguir sus huellas, hoy, pasadas dos generaciones, sus descendientes han venido á comprenderlo y se han aplicado á realizar la idea que él, con tan bellas intenciones, concibió é intentó poner en obra.

Tenemos ya una Escuela de Medicina, convenientemente situada en un sitio propio y natural, con ocho profesores dispuestos á dar la enseñanza de los diversos ramos de las ciencias médicas, con setenta alumnos y con suficiente número de enfermos que observar. ¿Qué nos falta? Que los alumnos puedan, quieran y deban aprender, ó mas claro, que tengan talento para aprender, que tengan la fuerza de voluntad necesaria para entregarse al trabajo hasta morir, y que tengan la propiedad by honradez indispensables para ejercer dignamente una profesion tan espinosa como delicada, y tan noble como útil á la sociedad. Los que carezcan del talento suficiente y los desaplicados, nada alcanzarán; y los que no sean hombres de bien á toda prueba, ó no serán admitidos, ó serán expulsos de este plantel de educacion profesional. La Escuela de Medicina no reconocerá por sus hijos mas que á los que reúnan las tres indispensables condiciones de capacidad, aplicacion y honradez.

El primer acto solemne de esta Escuela en el nuevo lugar de su establecimiento, ha sido el de hacer los exámenes ordinarios en fin de año. Han sufrido la prueba sesenta y tres alumnos y de ellos han sido aprobados cincuenta y cuatro. Los exámenes no pudieron hacerse en esta vez con todo el rigor debido, atendiendo á que, por las circunstancias ex-

cepcionales en que nos hallamos, el año escolar quedó reducido á ocho meses; pero en lo sucesivo será de otra manera. Encarrilada ya la escuela en la vía legal, los exámenes serán llevados al último extremo de rigor posible. Con esto y con ser siempre intransigente con los que no tengan una moralidad buena á toda luz, esta escuela cumplirá con el fin de su institucion, que es producir profesores que sean verdaderamente útiles.

Convocatoria permanente

Cultura Regional.

Cultura Regional es una revista tetramestral, publicada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del Centro de Información de Historia Regional, cuyo objetivo es poner al alcance de todos el conocimiento de la historia. El equipo editorial invita a académicos/as y a estudiantes de licenciatura o de posgrado a postular artículos inéditos, desde la perspectiva de la historia y los estudios sociales, en cualquiera de las secciones de nuestra publicación.

Se reciben:

- Artículos divulgativos
- Reseñas de libros
- Transcripciones de documentos
- Entrevistas con especialistas en historia y ciencias sociales

Las colaboraciones deben respetar las directrices para autores/as, que se pueden consultar aquí:
<https://culturaregional.uanl.mx/index.php/revista/about/submissions>

Los trabajos a postularse deberán remitirse a través de la plataforma de Open Journal Systems (OJS) de la revista Cultura Regional (para lo cual, se solicita el registro e inicio de sesión), o bien como documento adjunto al correo: culturaregional@uanl.mx

Cultura Regional.
2023 - / Convocatoria Permanente



Créditos fotográficos

Imagen de portada: cruz labrada en uno de los muros del panteón de la hacienda San Pedro, fotografía de Ana Cesira Alvarado Zapata; **p. 4:** Manuel María de Llano, imagen tomada de Zapata Vázquez, Dinorah (1988). *El Antagonista de Manuel María de Llano. Estudio del primer periódico civil de Nuevo León, 1831*. Monterrey, México: Centro de Información de Historia Regional, Universidad Autónoma de Nuevo León, p. 2; **p. 15:** tienda Sorpresa y Primavera, imagen tomada de "Sorpresa y primavera, almacén de ropa" (1901), en: *Tecnológico de Monterrey*. [Consultado el 29 de febrero de 2024]. Disponible en: <https://repositorio.tec.mx/handle/11285/640446>; **p. 16:** tienda La Reinera, imagen tomada de Flores Varela, Arturo (1885). "La Reinera en la calle del Comercio, hoy Morelos", en: *Fototeca Nuevo León*. [Consultado el 29 de febrero de 2024]. Disponible en: <https://fototecanl.org/acervo/10165>; **p. 26:** recipiendarios del Reconocimiento al Personaje de la Cultura Regional 2024, fotografía de Ana Cesira Alvarado Zapata; **pp. 32 y 33:** aljibes de General Zuazua, fotografías de Félix Alfonso Torres Gómez; **p. 35:** portada del libro *Hacienda San Pedro de la UANL. Historia, patrimonio y memoria, 1634-2023*, editado por la Universidad Autónoma de Nuevo León; **p. 37:** portada del libro *Diario de un misionero del Colegio de Guadalupe por el obispado de Monterrey, 1855-1857*, editado por la Universidad Autónoma de Nuevo León; **p. 38:** Israel Cavazos Garza, imagen tomada de Roel. *Boletín de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística*, año 1, no. 1, junio de 1964, p. 21; **p. 39a:** Israel Cavazos Garza en el Seminario de Bibliografía Histórica Regional llevado a cabo en la Hacienda San Pedro en noviembre de 1999, imagen tomada del archivo fotográfico del CIHR-UANL; **p. 39b:** Israel Cavazos Garza impartiendo una conferencia en la Capilla Alfonsina, imagen tomada del archivo fotográfico del CIHR-UANL; **p. 40a:** Francisco Javier Alvarado Segovia, Israel Cavazos Garza, Rafael Montejano y Aguiñaga y Carlos González Rodríguez en Hacienda San Pedro, imagen tomada del archivo fotográfico del CIHR-UANL; **pp. 40b y 41a:** Israel Cavazos Garza durante los festejos por el 400 aniversario de la fundación de Monterrey en 1996, imagen tomada del archivo fotográfico del CIHR-UANL; **p. 41b:** Israel Cavazos Garza impartiendo una conferencia en la Hacienda San Pedro el 11 de diciembre de 2009, fotografía de Félix Torres Gómez; **p. 42:** nota periodística tomada de *El Porvenir*, 13 de diciembre de 1995, p. 4, sección cultural; **p. 43:** Israel Cavazos Garza impartiendo una conferencia en el Colegio Civil, fotografía de Félix Torres Gómez; **pp. 48 y 49:** nota periodística tomada de *El Porvenir*, 17 de abril de 1945, pp. 7 y 10; **pp. 52 y 53:** informe del libro *Colección de discursos del doctor José Eleuterio González sobre instrucción pública y otros opúsculos del mismo autor*, reproducido de la Colección Digital UANL; **p. 54:** bailable en la Hacienda San Pedro, fotografía de Ana Cesira Alvarado Zapata.



CULTURA
UANL

DIRECCIÓN
DE HUMANIDADES
E HISTORIA UANL



VISIÓN **UANL**
2040



La excelencia
por principio
la educación
como instrumento